AÑO XVII MADRID NUM. 4.859

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 3,50 ptas.
Provincias, trimestre 10,50 „

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

*Número suelto,* 15 *céntimos*

# La Libertad

DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 1935

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES
MADERA, 8
Apartado de Correos 981

Director-Gerente
ANTONIO HERMOSILLA

# Alfonso XIII se hubiera entendido con Strauss...

¡RESPONSABILIDAD Y SANCIONES INMEDIATAS, PORQUE ASI LO CLAMA LA VOZ DEL PUEBLO!

## ¿Quedará todo reducido a un capítulo más de la clásica picaresca española?

*El dictamen de la Comisión investigadora parlamentaria, en un sentido acusatorio perfectamente inconfundible y terminante, contiene los jalones para edificar un acto de justicia ejemplar, una demostración de que la Justicia en la República no es un mito cubierto de cieno como en la monarquía. Pero es urgente el desarrollo jurídico de las bases acusatorias que forman el cuerpo del dictamen. Y conste que la concepción del rencor contra nuestros enemigos, que son los de la República, no puede ser nunca imagen de nuestro espíritu liberal y democrático. No queremos ensañamiento ni venganza contra nadie. La generosidad en el perdón es esencia republicana; pero no puede conciliarse con el impunismo, que ya parece entreverse en ciertas maniobras políticas. Pocas veces hemos sabido de un escándalo político y moral como el que actualmente absorbe la atención de todos los españoles y que, si no por la importancia material de las cantidades que juegan en él, por la ruindad, por la estafa repugnante de su aspecto, puede compararse con algunos «affaires» europeos. No resolverlo de modo que se dé cumplida satisfacción al espíritu justiciero popular; tratar de envolverlo en la red podrida de la política al uso, es sencilla y rotundamente una defraudación más al país.*

*El crédito moral de España y de la República no puede estar en entredicho por la culpa y la falta de amor a la patria de quienes delinquieron moralmente contra ésta. Ya se ha hecho público el «affaire» en toda Europa, y se ha cablegrafiado a América. Poner en peligro nuestra reputación es el mayor delito de quienes aparecen acusados en el dictamen de la Comisión investigadora. Para conjurar rápidamente este peligro debe dejar sentir su peso inexorable la Justicia, y así proclamarlo también universalmente.*

*No puede ser que todo quede reducido a un capítulo más de la clásica picaresca española. El cubileteo político no encubrirá esta vez el presunto delito. Las declaraciones profusas que sigan al dictamen, las defensas que lógicamente han de oírse de los encartados, las actitudes políticas de los distintos partidos no pueden entorpecer la acción de la Justicia, la cual, repetimos, debe aplicarse con su más estricto espíritu, porque no es un prestigio personal el que está en juego, sino el de la propia República española.*

*El transcurso del tiempo no ejercerá, como en otras ocasiones, su acción sedante y olvidadiza. La brecha abierta en la moralidad pública del régimen tardará mucho en cicatrizar. La venda no puede ser otra que la Justicia íntegra y pura.*

*Repetimos que sin rencor, pero con rigor. Justicia para los culpables directos y justicia en su grado correspondiente para los encubridores, personal o colectivamente. Todo lo que no sea así, será continuar poniendo en peligro el prestigio del régimen.*

*Serán inútiles y fracasarán todas las maniobras políticas que se urdan en torno al sonrojante «affaire». La sentencia popular ya es firme.*

*Y no ha de detenerse en este asunto la actuación de la Justicia. Constantemente vienen denunciándose en la Prensa, y en el Parlamento, por parte de las minorías de izquierdas, hechos que en el fondo, y a pesar de su cariz legal, no son sino otras tantas actuaciones perniciosas contra los intereses públicos. Por la salud del régimen y de España continúen las investigaciones—y entre las primeras, la investigación de fortunas—, para que nada quede impune, para que el pueblo sepa que se le conduce hacia su resurgimiento por las rutas de la verdad y de la Justicia.*

¡YA PARECIO AQUELLO!, por Bluff
EUFORIA: Cleptomanía.

## El señor Rubió Tuduri presentará voto particular

**El diputado D. Mariano Rubió Tuduri, que en representación de la minoría de Esquerra figura en la Comisión depuradora, habló anoche por teléfono desde Barcelona, donde se encuentra, con persona de su amistad que reside en Madrid.**

**Según nos ha informado el mencionado amigo del Sr. Rubió, éste tiene la resolución de presentar voto particular al dictamen ya conocido.**

**Considera el joven diputado catalán que, además de las personas señaladas nominalmente en el dictamen, los antecedentes que han servido de base para su enjuiciamiento a la Comisión obligan a ampliar el número de los responsables, prescindiendo de toda consideración personal, dada la alta finalidad que se persigue.**

**En consecuencia, el Sr. Rubió, defendiendo su voto particular, sostendrá el lunes en el Parlamento que a los nombres de los Sres. Salazar Alonso y Blasco deben añadirse los de otros diputados.**

«LA ULTIMA HORA», DE PALMA DE MALLORCA, 1 DICIEMBRE 1934.

"En el Gobierno civil NOS HA DICHO EL SEÑOR GOBERNADOR QUE AYER ESTUVO EN POLLENSA Y FORMENTOR.»

INQUIETANDO

## Las siete etcéteras representan siete pecados

A los diarios monárquicos les han alarmado las siete etcéteras que aparecieron en la primera página de nuestro número de ayer, y todos, más o menos zozobrantes, aluden a ellas, preguntándose:

«¿Aludirán a...?»

«¿O a...?»

«¿O a...?»

Sí, señores: aludimos a siete pecados. ¡Ni uno menos!

«Pero ¿qué tenebrosa incógnita se oculta tras esas siete etcéteras? ¿Qué misteriosas exigencias impiden decir las cosas con claridad?», pregunta anoche por su cuenta el diario tripartita, monárquico, fascista y un poco cedista.

La duda ya es una declaración: la de que ese periódico no tropieza para sus expansiones con las dificultades que a diario cortan nuestros caminos. Por esto, por los cortes, damos a las etcéteras la significación de palabras que de momento hemos de omitir.

Aunque algunas palabras —tanta fuerza tienen—se escapen y salten todas las barreras, como las que dirigidas por el Tribunal Supremo a las Cortes inquietan en estos instantes a ese austero baturro que se llama el Sr. Marraco.

DESPUES DE LA EMISION DEL DICTAMEN

## La sesión de Cortes de mañana empezará con un debate sobre la totalidad

### Explica don Santiago Vinardell cómo trabó conocimiento con Strauss

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

### El señor Lerroux atendió los consejos de todos para saber qué determinaciones debe adoptar

**Se lamenta el presidente de las Cortes de las informaciones publicadas por "El Debate"**

Desde las once y media de la mañana hasta las dos de la tarde de ayer estuvo reunida la minoría radical en su domicilio social. Presidió el Sr. Lerroux y asistieron muchos diputados.

Asistieron también algunos altos cargos del partido radical, y entre ellos los Sres. Velarde y Morata y ex ministros Sres. Marraco y Jalón.

No concurrieron el ministro de la Gobernación y diputado señor De Pablo Blanco ni el ex ministro Sr. Guerra del Río.

Antes de terminar la reunion, algunos diputados que salieron a otras dependencias manifestaron que la reunión tendría que continuar por la tarde, porque en esta primera parte no habían intervenido más que los Sres. Lerroux y Martínez Moya.

El gobernador de Madrid llegó a la reunión a las once y cuarto, llevando en la mano una galerada del dictamen de la Comisión investigadora, con objeto de entregársela al Sr. Lerroux, y al saber que no había llegado aún se dirigió a su domicilio, cruzándose en el camino. Regresó poco después y le entregó la copia del informe.

El primer diputado con quien hablaron los periodistas fué don Dámaso Vélez. Dijo que la casi totalidad del tiempo que había durado la sesión había sido invertida por el Sr. Lerroux en hacer un relato minucioso del desarrollo y solución de las últimas crisis de Gobierno, para hacer ver la necesidad del mantenimiento del actual bloque gobernante.

Al salir el ministro de Estado los informadores le pidieron una referencia, y se limitó a decir:

—Pues nada, que esta tarde, a las cinco, continuamos para seguir tratando del asunto, porque ha habido necesidad de dar amplias explicaciones de lo ocurrido durante estos días relacionándolo con algunos antecedentes anteriores de importancia. Al terminar de hablar yo de todo esto, el Sr. Martínez Moya hizo un resumen de su actuación y de la de los otros dos diputados radicales miembros en la Comisión investigadora para dar una idea extractada del contenido de los famosos documentos. Como no ha habido más, la referencia es corta.

*

A las cinco de la tarde llegan al domicilio de la minoría radical los diputados. El primero fué el vicepresidente de las Cortes, señor Tuñón de Lara. Poco después el Sr. Cantos, con su hijo.

Después, el gobernador de Madrid, Sr. Morata, quien, contestando a preguntas de los informadores, negó que hubiese sido recogido ningún periódico de la mañana. Más tarde, el Sr. Marraco y el subsecretario de Instrucción pública, Sr. Villanueva. Luego, el señor Martínez Moya, el Sr. Orozco y el Sr. Lorenzo Pardo.

Don Diego Hidalgo dijo a los periodistas que seguramente no se tomarían acuerdos en esta reunión, porque sería de carácter informativo.

El Sr. Salazar Alonso dijo que había leído el dictamen y que es exculpatorio para él. Tiene la conciencia tranquila, y su conducta en el Ayuntamiento y en la Diputación—dice—abona ética y austeridad intachables. Le juzgará la Cámara y él hará gala de gran se-

(Continúa en la página 7)

EN FAVOR DE UN OBRERO CONDENADO A MUERTE

## Peticiones de indulto

La Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico de Madrid nos remite, con ruego de publicación, la siguiente carta:

«Madrid, 26 de Octubre de 1935.

Señor director de LA LIBERTAD.

Muy señor mío: Esta Sociedad, en nombre de 8.000 conductores de automóviles, se identifica completamente con la posición contraria a la pena de muerte del diario de su digna dirección y une su voz a la suya en la petición del indulto del condenado a la última pena Florentino Prieto Cueto.—Por el Comité, *El secretario.*»

**El Grupo Socialista de Transportes**

También este Grupo sindical nos remite una extensa y razonada carta en la que se interesa por el indulto de Florentino Prieto Cueto.

VISADO POR LA CENSURA

*PRINCIPALES FIGURAS DEL «AFFAIRE» STRAUSS.—De izquierda a derecha: Lerroux (Aurelio), Pich y Pon, Vinardell y Salazar Alonso (Fot. Alfonso.)*

ENHORABUENA

## Un dictamen exculpatorio

El Sr. Salazar Alonso declaró ayer:

—He leído esta mañana el dictamen de la Comisión investigadora de los permisos del juego, y el dictamen, lejos de ser inculpatorio para mí, es exculpatorio.

Pues entonces...

Permítanos el Sr. Salazar Alonso que le enviemos nuestra rendida felicitación.

POR LA JUSTICIA

## Reflexiones sobre la injuria

### El caso del director de LA LIBERTAD

Por Luis Jiménez de Asúa

El proceso contra D. Antonio Hermosilla, que se sigue por el supuesto delito de injurias, a querella de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, brinda al penalista motivo de muy curiosas reflexiones.

Lleva la defensa del procesado D. Angel Ossorio y Gallardo. El público conoce los escritos del maestro del Foro, publicados en este periódico el 29 de Agosto, el 4 de Septiembre y el 20 de Octubre del año en curso. Son de una corrección jurídica intachable y de un alcance político indiscutible. Ciertamente, esas piezas forenses, de tanto mérito, no necesitan el menguado apoyo que yo pueda prestarlas; pero, con licencia del letrado defensor, quisiera poner al caso algunas apostillas.

Es notorio que LA LIBERTAD venía haciendo enérgica campaña contra los abusos e irregularidades de las Compañías ferroviarias, y que la del Norte se querelló, no por calumnia en la campaña periodística, como hubiera sido jurídicamente oportuno, sino por injurias vertidas en un artículo y concretadas en unas frases que—como dice con gracejo el Sr. Ossorio—escogió el querellante «con pinzas dialécticas». La defensa—en su escrito del 26 de Agosto—no impugna el auto de procesamiento, sino que, al amparo del artículo 455 del Código penal y del 810 de la ley de Enjuiciamiento criminal, trata de probar la verdad de esas imputaciones que el querellante reputó injuriosas, puesto que, conforme al primero de los artículos citados, se admite la *exceptio veritatis* en las injurias contra los empleados públicos cuando lo imputado se refiere al ejercicio de su cargo. Afirma el se-

# ...lo mismo que se entendió con Marquet

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ñor Ossorio que la Compañía de ferrocarriles del Norte es funcionario público, por ser concesionaria de un servicio del Estado y porque es recaudadora, por cuenta del Estado, de los impuestos de transporte y Timbre y del seguro ferroviario; es decir, que es un recaudador de contribuciones como otro cualquiera.

Por auto del 29 de Agosto, el señor juez desestima la prueba propuesta, por entender que la Compañía de Caminos de Hierro del Norte no es funcionario público, y contra dicho auto interpone la defensa—el 2 de Septiembre—el pertinente recurso de reposición, en el que demuestra de modo paladino, con citas legales, con jurisprudencia esmeradamente escogida y con opiniones de tratadistas eminentes, que la Compañía de ferrocarriles del Norte es funcionario público.

Finalmente, la nueva negativa del juez origina otro escrito del señor Ossorio—fechado el 18 de Octubre—, en que pide por otrosí, al amparo del artículo 231 de la ley de Enjuiciar, que se le admitan los documentos que presentó en sus anteriores alegatos, por haberse negado el instructor a testimoniar los particulares.

El sumario, concluso, se ha llevado a la Audiencia y estamos convencidos de que el Tribunal ha de hacer justicia.

*PERSECUCION COMO DEFENSA*

Por cima de la estructura jurídica del caso, emerge del fondo del hecho una conducta moralmente intolerable. La Compañía del Norte ha interpuesto su querella para *cortar* la campaña de LA LIBERTAD. No actúa por calumnia, a causa del temor de que D. Antonio Hermosilla pueda probar cuanto dijo. Interpone acción por injuria, con la esperanza—cumplida con éxito—de que se le deniegue al querellado la posibilidad de ejercitar la *exceptio veritatis*, por no reconocerse la índole de funcionario público a la Compañía. El hecho de que a los escritos del Sr. Ossorio se haya opuesto el actor, es de una inelegancia palmaria y encubre la confesión de que la conducta de la potente Empresa está lejos de ser pulcra, puesto que teme que se le puedan probar hechos antijurídicos.

Así, aparece sobremanera claro que la querella por injuria es un medio indirecto, y por demás grosero, de defenderse contra las justas imputaciones. No es el único caso que conocemos, y ello ofrece coyuntura para apuntar un tema de *lege ferenda*. Los delitos privados deben subsistir, en cuanto es legítimo dejar a la discreción del ofendido el silencio del hecho o su persecución judicial. La víctima es quien debe decidir sobre lo que más conviene a su honor ultrajado. Pero una vez que se pronuncia por la intervención del juez, desaparece el motivo del privilegio de acción. Cuando el delito se ha dado a la publicidad, debe transformarse en público, y el fiscal ha de tener facultades para subsumir la conducta en el precepto en que rigorosamente encaje. Así, pues, si el ofendido se querella por injuria y los hechos revisten el tipo de calumnia, debe ser el ministerio público quien decida de la definitiva calificación. De este modo se evitará que la falsa víctima rehaga su virginidad moral a costa de los críticos de buena fe, que se exponen a todo por la defensa de los intereses públicos.

*LA «EXCEPTIO VERITATIS»*

Don Angel Ossorio y Gallardo, en sus bien fundados escritos, demuestra que la Compañía de Caminos de Hierro es funcionario público. Uno de sus argumentos resulta de impresionante volumen: Si, a tenor de la ley de 1877 sobre Policía de ferrocarriles, y conforme ha sentenciado el Tribunal Supremo, un mozo de estación es funcionario público en todo cuanto le favorece frente al sufrido viajero, ¿cómo no ha de ser funcionario público la Compañía del Norte en cuanto redunda en beneficio público, aunque para sus intereses privados no le sea todo lo favorable que su egoísmo apetece?

El problema está grávido de consecuencias en este caso. Si la Compañía ferroviaria es funcionario público, el que lanza contra ella una injuria puede probar la verdad de lo dicho cuando se refiere a las funciones del cargo que desempeña, conforme al artículo 455 del Código penal. En los escritos del Sr. Ossorio resulta evidente que la Compañía del Norte recauda impuestos por cuenta del Estado, y si se reputa funcionario público al administrador judicial que custodia unas botellas de vino, ¿cómo no ha de ser funcionario de esa índole la Compañía que recauda impuestos que corresponden al fisco?

Además, no debe olvidarse para interpretar la ley la voluntad de ésta; es decir, la *ratio legis*. Si el legislador ha permitido probar lo imputado en la calumnia y lo dicho contra el empleado público en la injuria, es porque reconoce la preponderancia de los intereses públicos sobre los privados. A la luz de estos criterios, es evidente que la Justicia está más interesada en esclarecer lo que haya de cierto en la campaña de LA LIBERTAD que en resguardar el honor de una Compañía de la que han dicho mucho más que el Sr. Hermosilla los diputados en el Congreso.

*EL «ANIMUS CRITICANDI»*

Al director de LA LIBERTAD y a D. Angel Ossorio, que con tanto tino le defiende, han de serles indiferentes—en último trámite—estas incidencia sumariales. En el juicio oral quedará patente que al señor Hermosilla no le guiaba *animus injuriandi*, sino el ánimo de crítica y depuración, que destruye el designio injurioso. Así lo ha reconocido la más reciente Jurisprudencia. En un caso en que actué como defensor en un supuesto desacato contra el Sr. Cid, a la sazón ministro de Comunicaciones, se me denegó el valor probatorio de los documentos aportados para demostrar la verdad de lo dicho por mi defendido contra el personaje agrario, aunque se reconoció por el Tribunal Supremo que cabe la *exceptio veritatis* en caso de supuestas injurias a los ministros, a favor del artículo 455 del Código penal. Pero lo actuado llevó a la Sala la persuasión de que mi defendido sólo tuvo ánimo de criticar los reprobables procederes ministeriales, y así hubo de reconocerlo en la sentencia de 18 de Abril de 1934. Del mismo modo lo proclamará la Audiencia respecto del Sr. Hermosilla, porque los intereses públicos que LA LIBERTAD ha defendido son de mucha más importancia y trascendencia que el interés privado de una Compañía, empeñada en cortar, como sea, la justa crítica que contra ella hace un periódico popular y batallador.

INFORMACION MUNICIPAL

## El secretario de la Corporación informa a los periodistas

Ayer la Casa Consistorial estaba desanimadísima. Sin duda, los visitantes que otros días llenaban antedespachos y pasillos comprendieron que ya nada tenían que hacer allí.

Los gestores siguieron haciendo su vida habitual en las Comisiones; pero el presidente de la Gestora no apareció por su despacho.

Pasamos a visitar al secretario, Sr. Berdejo, y nuestra visita coincidió con la de los gestores señores Morales y Garrido, que entregaron al secretario el expediente de las obras de la Casa de Campo, del que han sido ponentes.

Advirtieron que iba foliado y rubricado en todos sus folios, *por si las moscas*.

El Sr. Berdejo conversó con los periodistas y les dijo que había visto al presidente en el Círculo Radical y le puso a la firma algunos asuntos de carácter urgente. Dió también la noticia de que el Sr. Verdes Montenegro había acompañado a los concejales que han venido de París en una visita que hicieron ayer mañana al Museo del Prado, y dió la noticia de que por la tarde concurrirían varios gestores al té con que la Embajada francesa obsequiaría a los ediles parisinos.

El Ayuntamiento de Madrid ha puesto un coche a la disposición de los ilustres huéspedes.

Y nada más dió de sí ayer el día municipal.

**Pérdida de una papeleta**

En la Administración del mercado de Olavide se halla depositada una papeleta de ropa del Monte de Piedad encontrada en el interior del mismo.

## La velada teatral del Círculo Socialista de Hospital-Inclusa, suspendida

La Comisión organizadora de la velada que había de celebrar el Círculo Socialista de Hospital-Inclusa nos remite la siguiente nota:

«Por la presente ponemos en conocimiento de todos nuestros camaradas y simpatizantes que tengan en su poder invitaciones para la velada teatral que teníamos anunciada para el día 27 de los corrientes, y que había de celebrarse en el cine Legazpi, que por causas ajenas a la voluntad de la Comisión organizadora, aquélla queda aplazada hasta nueva fecha, la mente.»

El Tratamiento Zendejas número 1 depura y limpia la sangre.

LA SITUACION POLITICA

# Entre los decretos firmados por el presidente de la República figura el referente a la aplicación de sanciones económicas y financieras a Italia

**Firma de su excelencia**

En la Presidencia se facilitaron los decretos firmados por el presidente de la República. Son decretos presidenciales sobre la aplicación de sanciones económicas y financieras a Italia. Además, otro sobre el traspaso a la Generalidad de los servicios de carreteras, caminos y otras obras públicas; otro implantando normas para la adaptación del personal del Estado afecto a los servicios que en cualquier forma prevista en el Estatuto de Cataluña pasen a ser de la competencia de la Generalidad. Otro resolviendo la competencia surgida entre el departamento de Gobernación del Gobierno de la Generalidad y el Juzgado número 8 de Barcelona.

Varios decretos de Guerra sobre personal.

**La interrupción que ha sufrido la política de Hacienda**

El Sr. Chapaprieta recibió en su despacho de la Presidencia a los informadores de Hacienda ayer mañana.

Se dolió de la forzosa interrupción que ha sufrido su política de Hacienda. Dijo que, a pesar de todos sus esfuerzos, no ha podido lograr que en estos días se reuniera la Comisión de Presupuestos para estudiar y dictaminar los proyectos presentados.

—Me habían prometido que para esta semana habría dictamen en los proyectos relativos a las reformas del impuesto de utilidades, de derechos reales y de la renta; pero hasta la fecha no sé nada.

## El señor Chapaprieta visita al presidente de la República

**Y el ministro de la Guerra, a su vez, al jefe del Gobierno**

Cuando antes de las cinco llegó el jefe del Gobierno a la Presidencia, no hizo manifestaciones a los periodistas. Salió enseguida, manifestando se dirigía a casa del presidente de la República, con quien iba a cambiar impresiones sobre varias cosas y a poner a la firma algunos asuntos de trámite.

Desde las cinco y cuarto hasta las seis y cuarto duró la visita al jefe del Estado. Preguntado al salir el Sr. Chapaprieta si se marchaba a Alicante por la noche, respondió:

—No. Voy ahora a la Presidencia a despachar unos asuntos y desde allí telefonearé a mis amigos de Elche, para darles cuenta de la suspensión de mi viaje.

—¿Cree usted que surgirá algún acontecimiento político de aquí al lunes?

—No sé. No creo, aunque tal vez pudiera surgir. Por eso les he dicho antes que no me parece prudente.

Talleres de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27152

**Las seis y veinte de la tarde en la Presidencia.--El ministro de la Guerra acude—según dijo—llamado por el jefe del Gobierno**

Los periodistas dieron cuenta al ministro de la visita que el señor Chapaprieta había hecho al presidente de la República, dándole una referencia de las palabras del jefe del Gobierno y señalando su propósito de suspender el viaje a Elche.

El Sr. Gil Robles dijo:

—Me parece bien. No era oportuno en estos momentos.

Seguidamente pasó al despacho del jefe del Gobierno.

**Las siete menos veinte.--Termina la entrevista del jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra**

El ministro dijo al salir que había tenido un cambio de impresiones con el jefe del Gobierno, el cual no sabía si iría o no a Alicante, pues dependía de unos informes que esperaba recibir.

Los periodistas preguntaron al Sr. Gil Robles qué impresión tenía, y contestó:

—Yo, buena.

También se le preguntó si creía que el jefe del Gobierno visitará de nuevo al presidente de la República.

—No lo sé; no creo.

—¿Podemos estar tranquilos?—le dijo un informador.

—Yo sí pienso estarlo—replicó sonriendo el ministro.

El periodista aclaró:

—Nos referimos a los efectos informativos, si cree usted que habrá alguna reforma ministerial.

—¡Qué cosas dice usted, hombre!

—respondió humorísticamente—. ¡Vaya una insinuación!

Y se despidió diciendo que creía que no pasará nada.

**El presidente del Consejo decide emprender su viaje a Elche**

A las nueve de la noche abandonó el despacho oficial de la Presidencia el Sr. Chapaprieta.

Se detuvo a hablar breves momentos con los periodistas, a los que comunicó que definitivamente emprendía por la noche su anunciado viaje a la ciudad de Elche.

El presidente del Consejo justificó esta última decisión, porque en aquella población y otras de los alrededores se habían hecho grandes preparativos, incluso un banquete de mil cubiertos.

—Calculen ustedes—dijo—el esfuerzo que esto supone, y como realmente aquí todo permanece tranquilo, he tomado esta decisión.

Añadió el Sr. Chapaprieta que desde Elche marchará a visitar algunos otros pueblos, entre ellos Aspe, Novelda y Elda.

Se le preguntó si tenía alguna noticia de la reunión de la minoría radical, y contestó negativamente. Añadió que, según creía, seguía reunida.

Los periodistas confirmaron esta noticia, y el Sr. Chapaprieta dijo que habían quedado en avisarle por teléfono si la reunión terminaba antes de la hora de salir el tren.

—Seguramente—terminó diciendo—tendré alguna noticia antes de emprender el viaje.

Pero añadió que, desde luego, no celebraría ninguna entrevista.

**El ministro de Trabajo habla del derribo de la plaza de toros, de construcciones culturales, de los obreros despedidos y del fuerte de San Cristóbal**

Al hablar con los periodistas el ministro de Trabajo, les manifestó que lo consignado para obras del mercado de Maravillas y grupos de casas a construir en la calle de Bravo Murillo se eleva a treinta millones de pesetas.

Dijo también que el derribo de la plaza de toros y la construcción de edificios allí supone una cantidad aproximada de 15 millones de pesetas. Estas obras deben empezar antes de fines de Diciembre para que puedan acogerse a la ley de Exenciones.

Añadió que se ha aprobado un suplemento de crédito de 69 millones de pesetas para construcciones culturales de Instrucción pública.

Preguntado si el decreto de readmisión de obreros despedidos después de los sucesos de Octubre tiene efecto retroactivo en el tiempo que media de su nueva admisión y los que actualmente están poniéndose en vigor, aseguró que las condiciones en lo referente a sueldos, pluses, permisos, etcétera, eran con arreglo a la antigüedad del ingreso anterior a los sucesos.

Añadió que el ex ministro señor Casanueva había visitado el fuerte de San Cristóbal, en Pamplona, y que él, después abrió una información. En la semana próxima se inaugurará la traída de aguas. En dicho fuerte no ha habido más que un caso de fiebre tifoidea y ninguno de tifus. Entre los 700 penados había ocho o diez tuberculosos y se ordenó que pasaran, como así se ha realizado, a distintos sanatorios. Por último dijo que en el presupuesto se consignaban mejoras para prisiones.

**El ministro de la Gobernación no ha suspendido ningún acto político anunciado para hoy**

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas a la hora de costumbre. Dijo que no había asistido a la reunión de la minoría radical, de la que sólo tenía noticias que le habían comunicado algunos correligionarios que acababan de estar en su despacho. Contestando a una pregunta, negó que hubiera estado en el ministerio de la Gobernación el gestor número uno. Desmintió también el Sr. De Pablo ciertos rumores que por la mañana habían circulado en relación con el gestor número uno del Ayuntamiento madrileño.

TRIBUNALES

# El Supremo concede un año de indulto a los miembros de la Junta administrativa de la Casa del Pueblo

La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo se reunió el día 25 para resolver sobre varios expedientes de indulto sometidos a su conocimiento.

Entre ellos se encontraba el relativo a Wenceslao Carrillo, Pascual Tomás, Agapito García Atadell y Juan Gómez, componentes de la Junta administrativa de la Casa del Pueblo, de Madrid, que fueron condenados a la pena de tres años de prisión por los delitos de tenencia de substancias explosivas y de armas de fuego. La Sala de Gobierno, teniendo en cuenta los informes relativos a la intachable conducta observada por dichos señores en la prisión, ha acordado concederles indulto de la mitad del resto de la pena. Como la sentencia por la que fueron condenados tiene fecha de 18 de Octubre de 1934, habiendo estado detenidos desde primeros de ese mes, el indulto alcanza próximamente a un año.

Los defensores, entre quienes se encuentran los Sres. Jiménez de Asúa y Bugeda, se proponen iniciar expediente para la libertad condicional.

I. L.

## Vistas señaladas para mañana lunes

**Tribunal Supremo**

Sala primera.—A las diez y media: Recursos contra sentencia de Sevilla sobre cumplimiento de contrato. Letrado, Sr. Guillamón.

Recurso contra sentencia de Madrid sobre nulidad de testamento. Letrados, Sres. Piniés y Rosado Gil.

Sala segunda.—A las once: Recurso interpuesto por Damián Alvarez contra sentencia de Bilbao sobre tenencia ilícita de armas.

Recurso interpuesto por Tomás Hernández contra sentencia del Juzgado de Ciudad Rodrigo sobre substracción de aguas.

Recurso interpuesto por Francisco Ramírez contra sentencia de Málaga sobre homicidio y lesiones.

Recurso interpuesto por Eleuterio García contra sentencia de Segovia sobre resistencia a la autoridad.

Sala tercera.—A las diez y media: Recurso interpuesto por la Sociedad Española de Industrias sobre impuesto de Derechos reales.

Sala cuarta.—A las diez y media: Recurso interpuesto por don Juan Filetest y otro sobre propuesta de maestros para escuelas.

Recurso interpuesto por la Administración contra sentencia de Madrid sobre recaudación de cédulas personales.

Sala quinta.—A las diez y media: Recurso contra sentencia de Murcia sobre pago de salarios. Letrado, Sr. García.

Recurso contra sentencia de Tarragona sobre pago de horas extraordinarias. Letrados, Sres. Puig de Asprer y Martín.

Recurso contra sentencia de Santander sobre pago de horas extraordinarias. Letrado, Sr. Jiménez Saa.

Sala sexta.—A las diez y media: Auditoría de la séptima división orgánica.. Recurso de casación interpuesto por Francisco Madrid. Letrado, Sr. Goicoechea.

**Audiencia territorial**

Sala primera.—A las diez y media: Don Florencio Rodríguez con D. Manuel Allizu sobre pobreza.

Don Fernando Quesada y otros con la Sociedad Arturo Shiugsby sobre pobreza.

Sala segunda.—A las diez y media: Don Salvador Perucho con D. Manuel Ocaña sobre pago de pesetas.

Don José Merás con D. Francisco García sobre pago de pesetas.

**Audiencia provincial**

Sección primera.—A las diez: Causa por tenencia de útiles para el robo. Letrado, Sr. Hernández Guirao.

Apelación de auto de procesamiento.

Causa por hurto.

Causa por falsedad. Letrados, señores Alemany y Rubio.

Sección segunda.—A las diez: Causa por hurto. Letrado, Sr. Manzanares.

Causa por hurto. Letrado, señor Alvarez.

Dos causas por daños.

Causa por atentado. Letrado, señor Garzón.

Sección tercera.—A las diez: Causa por robo.

Causa por hurto.

Apelación de auto de procesamiento.

Causa por homicidio.

Sección cuarta.—A las diez: Causa por hurto. Letrado, Sr. Herranz y Portilla.

Causa por robo. Letrado, señor Jiménez.

Causa por infracción de la ley de Caza. Letrado, Sr. Layús.

Causa por hurto. Letrado, señor Fernández.

Causa por atentado. Letrado, señor Alcalá.

Causa por tenencia ilícita de armas. Letrado, Sr. Griñan.

Sección quinta.—No hay señalamientos.

OFICINA DE PUBLICIDAD DE LA LIBERTAD
MADERA, núm. 8
TELEFONO 27150

Enfermos del estómago e intestinos.

Nada tan agobiante como el dolor de estómago.....; pero es el vigía que nos avisa de probables males de carácter grave. No lo descuide. Quita el dolor sin calmantes; va contra la causa del mal el

Con el uso del «DIGES TONICO» he visto atenuarse y desaparecer los dolores de los hiperclorhídricos, siendo sus efectos también muy beneficiosos en las formas de dispepsia neuromotriz. No presenta efectos nocivos y, por todo ello, recomiendo su empleo.
Dr. A. DEL CAÑIZO,
Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid

DIGESTÓNICO DEL DR. VICENTE.


Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

## COMO SE HA DESARROLLADO TODO EL ASUNTO DEL FAMOSO "STRAPERLO"

# TEXTOS INTEGROS DE LA CARTA Y DE LA DENUNCIA ENVIADAS POR DANIEL STRAUSS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

*A continuación reproducimos íntegramente la carta de Daniel Strauss y el relato que la acompañaba, puestos en manos del Gobierno por el señor presidente de la República:*

**La carta que acompaña a la denuncia**

«Daniel Strauss: Costduinlaan, 24. La Haya (Holanda). Septiembre 5 de 1935.

S. E. Sr. Alcalá Zamora, presidente de la República de España. Madrid (España).

Muy señor mío: Adjunto le mando a usted copia de una documentación, pudiendo usted ver de qué se trata. Me dirijo a usted, señor presidente, como jefe del Gobierno español, para que usted tenga la bondad de ver que se me haga justicia. Durante mi estancia en España fuí, como usted lo verá por la documentación adjunta, engañado, al grado que estoy casi arruinado. Los personajes que intervinieron en este asunto, así como el Gobierno mismo, son responsables de este asunto tan escandaloso.

Yo quisiera evitar un escándalo muy grande, y por lo mismo le estimaré mucho tenga la bondad de ayudarme en este asunto, pues no se trata de negocios con personas particulares, sino con personajes del Gobierno español, así como con el Gobierno español mismo, como lo verá usted por la documentación adjunta. Yo no soy español, y había pensado presentar todo este asunto al Juzgado y al Parlamento español; pero quisiera evitar todo esto, mientras no me diga usted si me puede ayudar o no.

Espero, señor presidente, que tenga usted la bondad de tomar este asunto en sus manos, y tengo la seguridad que usted verá que se me haga justicia y se me devuelva, cuando menos, una parte de lo que me ha costado este asunto.

Agradeceré su pronta contestación, y anticipando mis gracias, queda de usted suyo afectísimo, seguro servidor, *Daniel Strauss.*—(Rubricado.)»

*Paulino Uzcudun*

## La denuncia de Daniel Strauss

Hacia el 15 de Mayo de 1934, el Sr. Joaquín Gasa, propietario del teatro Olympia, de Barcelona, me presentó al Sr. Pich y Pon, subsecretario de la Marina de entonces. Este me pidió de enviar la mesa de juego inmediatamente al hotel Ritz, de Madrid, donde el Sr. Pich y Pon reservó entonces él mismo un salón para esta mesa. Luego confió la instalación de la mesa a los Sres. Gasa y Paulino Uzcudun, boxeador, estando yo obligado a volver a Holanda para traer a la demanda de Pich y Pon una suma importante de dinero. A la vuelta, Pich y Pon me presentó en el hotel Ritz a Aurelio Lerroux, sobrino e hijo adoptivo de Alejandro Le-

*Eduardo Benzo Cano*

rroux, primer ministro y ministro de la Guerra en España, y a Miguel Galante, oficial en el Ejército español y amigo íntimo de Aurelio y Alejandro Lerroux. Entonces monté la mesa en el hotel Ritz, delante de los Sres. Pich y Pon, Galante, Gasa, Paulino Uzcudun y Aurelio Lerroux.

La mesa les gustó a todos y se convencieron de que se trataba de un verdadero juego de destreza. Luego estudiamos la cuestión del programa que teníamos que someter a las autoridades para obtener la autorización de juego. El señor Aurelio Lerroux propuso obtener él mismo esta autorización por medio de las relaciones que tenía personalmente, así como su padre, el Sr. Alejandro Lerroux, con el señor Rafael Salazar Alonso, entonces ministro de Gobernación, ahora alcalde de la villa de Madrid, y todos los funcionarios de las más importantes administraciones, a quienes había que dirigirse a ese efecto.

**Las peticiones de los Sres. Pich y Pon, Galante y Valdivia**

Pich y Pon se encargó de prometer 100.000 pesetas a Salazar Alonso y 50.000 al subsecretario Eduardo Benzo, sumas que debían serles remitidas después de la obtención del permiso. Pich y Pon me pidió, además, 300 a 400.000 pesetas, para repartirlas entre otros funcionarios. Este dinero no ha sido remitido a Pich y Pon; Aurelio Lerroux, habiendo expresamente declarado que Pich y Pon había propuesto el dividir estas sumas importantes entre él mismo, Aurelio Lerroux y Galante, Aurelio Lerroux declaró remitir personalmente el dinero a los ministros.

Galante fué encargado de negociar con el jefe de Policía de España, Valdivia, su amigo íntimo. Este debía también recibir de Galante 50.000 pesetas, una vez la autorización obtenida. En remuneración de estos tratos con Valdivia, 50.000 pesetas fueron también prometidas a Galante, el cual obtuvo 12.500 de esa suma. A la demanda de Galante y Aurelio Lerroux, Valdivia vino entonces el día convenido, a la una de la maañna, al hotel Ritz para ver el aparato. Este le gustó a él también, y al día siguiente formó una Comisión técnica y otra jurídica encargada de examinar el aparato a fondo.

En efecto, el examen de las dos Comisiones tuvo lugar al día siguiente en presencia del Sr. Aurelio Lerroux. Cuando los miembros de la Comisión se marcharon, Aurelio Lerroux me pidió enviase por medio de Vinardell, periodista bien conocido, una suma de 10.000 pesetas a casa del presidente de una de las Comisiones para que hiciera un informe favorable. Como no tenía más que 5.000 pesetas en el bolsillo, me prestó el Sr. Uzcudun 5.000 más. Esta suma fué remitida a Vinardell, que la llevó en «taxi» a casa del presidente, quien, sin embargo, la rehusó, alegando la presencia de Aurelio Lerroux durante el examen de la mesa. Vinardell es un periodista; me declaró formalmente que, además de Aurelio Lerroux, él estaba también a mi disposición en calidad de representante de Alejandro Lerroux y de Pich y Pon. Me contó también que era íntimo amigo de Alejandro Lerroux y su hombre de confianza. Vinardell debía recibir 25.000 pesetas por sus servicios, de las cuales recibió, efectivamente, pesetas 13.500.

**Cómo se funda una Sociedad explotadora del gran negocio del juego**

Dos días después, Aurelio Lerroux me dijo haber oído por Valdivia que las conclusiones de las Comisiones jurídica y técnica eran completamente favorables. Luego recibí la visita de Pich y Pon, que quería entenderse conmigo sobre los beneficios posibles. Exigió una participación del 50 por 100 para él mismo, Alejandro y Aurelio Lerroux, lo que acepté. Esta conversación tuvo lugar en el salón de lectura del hotel Ritz. Aurelio Lerroux venía todos los días, a eso de las cuatro de la tarde, al hotel Ritz, y me prometió el obtener la autorización en un día o dos. Así me hicieron esperar, de día en día, hasta el momento en que supe que tenía que marcharme aquella misma tarde a Barcelona con Pich y Pon, Gasa y Paulino Uzcudun, para establecer un contrato en las oficians de Pich y Pon y fundar una Sociedad anónima. Esto tuvo lugar, y me costó unos miles de pesetas, todos habiendo viajado a costa mía. El domingo siguiente, Pich y Pon hizo venir a sus oficinas unos señores, Badía y Tornell, sus apoderados, acompañados del abogado Torrello y de otras personas, así como los Sres. Gasa, Paulino Uzcudun, Santiago Vinardell y yo mismo, y entonces fué cuando el contrato privado se estableció. Este fué firmado por Pich y Pon, Gasa, Paulino Uzcudun y yo mismo; el contrato concedía el 50 por 100 a Pich y Pon, Alejandro y a Aurelio Lerroux. Luego, todos volvimos a Madrid, siempre a costa mía. Mi nuevo automóvil, que conducía a Paulino Uzcudun y Gasa, sufrió un percance en el camino. Mis entrevistas diarias con Aurelio Lerroux continuaban; me contaba cada día que estudiaba la cuestión con Alejandro Lerroux, que estaba de acuerdo; pero que quería saber con toda urgencia el por ciento de ganancia concedido a él y a su padre. Estaba enfadado con Pich y Pon porque éste todavía no había fijado la comisión que él y su padre debían de tener, aunque mi firma figuraba ya en el contrato.

**Discutiendo las posibles ganancias**

Aurelio Lerroux me hizo venir, así como a varias otras personas, a San Rafael para discutir sobre las ganancias que él y su padre debían obtener. Se decidió en la casa de su padre, en San Rafael, que éste tendría el 25 por 100; Pich y Pon, el 10 por 100; Aurelio Lerroux, el 5 por 100; Vinardell, el 5 por 100; Galante, el 5 por 100. Total, 50 por 100. En cuanto a mí, debía alocar, sobre mi 50 por 100, 5 por 100 a Gasa y 5 por 100 a Paulino; así quedaba el 40 por 100 para mí. Pich y Pon no estaba de acuerdo con la repartición de mi 50 por 100, ni queriendo dar un tanto a Vinardell ni a Galante. Pero Aurelio Lerroux mantuvo los tanteos de Galante y de Santiago Vinardell.

**La mesa de juego en el ministerio de la Gobernación**

Como en mi opinión esas promesas y la cuestión en general marchaban lentamente, y como los gastos eran enormes, porque tenía que subvenir constantemente a las necesidades de todos los interesados—que se elevaban a miles de pesetas—, decidí unas cuantas veces volverme a Holanda, donde me proponían negocios importantes. Cada vez compré mi billete y envié mi equipaje; pero cada vez Aurelio Lerroux lograba convencerme de esperar un poco más tiempo, y siempre me detenía. Cada vez me hacía perder dinero a causa del billete o de la expedición del equipaje, lo que se puede confirmar por la Sociedad de Wagons-Lits en Madrid. Después de haberme detenido durante varias semanas a causa de todas estas promesas, Aurelio Lerroux se marchó súbitamente un día a San Juan de Luz, en Francia. La víspera de su partida fué a casa de Salazar Alonso y de Benzo por la noche para conseguir la autorización, y me dijo que Salazar Alonso me la transmitiría; me aseguró que podía estar tranquilo, que tendría seguramente la autorización, y que Vinardell iría al día siguiente a casa de Salazar Alonso a buscarla. Entre tanto, Aurelio Lerroux se marchó a San Juan de Luz. Vinardell fue a casa de Salazar Alonso y de Benzo, y ambos declararon que querían ver el juego antes de dar la autorización. Los señores Salazar Alonso y Benzo dijeron a Vinardell de traer la mesa a medianoche al ministerio. La mesa de juego, en efecto, fue transportada aquella misma noche por el camión del hotel Ritz, acompañada de empleados de este hotel, a la oficina del Sr. Benzo, y esto a medianoche. Fuí invitado por el ministro Salazar Alonso y por el Sr. Benzo a mostrarles personalmente la mesa. La demostra-

*Daniel Strauss*

ción tuvo lugar entre la una y las dos de la mañana, en presencia de Salazar Alonso, Benzo y Vinardell. Todos pudieron convencerse de que se trataba de un juego de destreza. El ministro Salazar Alonso y el Sr. Benzo guardaron el aparato en el ministerio durante seis días. Luego me rogaron volviese a tomar el aparato, haciéndome saber que el ministro no quería decidir la cuestión él solo, que, en su opinión, no veía obstáculo ninguno, pero tenía que tener el consentimiento del primer ministro, Ricardo Samper. Como Aurelio Lerroux estaba de viaje y como no quería yo esperar más tiempo, me decidí de nuevo a volver a Holanda. Durante todo este tiempo tuve que examinar dos negocios importantes que me proponían en Bruselas y que eran muy interesantes. Uno de ellos consistía en un frontón en Bruselas, para el cual me habían ya dado la autorización, y en el cual tenía participación de 50 por 100. Para eso necesitaba un capital de un millón y medio de francos belgas.

**Entrevistas en San Juan de Luz y conferencias con Valencia**

Me propuso ese negocio la Casa Jai-Alai de Barcelona. Pero como obtenía constantemente promesas formales de Aurelio Lerroux y de su padre, me dejé convencer y me quedé. Pasando, después de mi viaje a Holanda, por San Sebastián, encontré a Aurelio Lerroux, que me convenció una vez más de venir con Paulino a San Juan de Luz, y allí me convenció otra vez más para quedarme en España, porque, decía, su padre y él ciertamente arreglarían la cuestión. Hice volver mi equipaje y me reembolsaron el precio del billete. Hice saber a Aurelio que Salazar Alonso deseaba tener el consentimiento del primer ministro Samper. Aurelio Lerroux respondió que su mejor amigo era también el mejor amigo de Samper, y que se trataba de Sigfrido Blasco, Samper aceptaría sin titubear todo negocio que Blasco le recomendase. Estábamos sentados Aurelio Lerroux, Maillo, su cuñado, Paulino y yo en un pequeño café de San Juan, cuando Aurelio Lerroux propuso telefonear enseguida a Blasco a Valencia. Obtuvimos la comunicación, pagada por mí; pero no se oía bien. La noche siguiente, el jefe de Policía, que estaba en el teatro de San Sebastián en compañía de Alejandro y Aurelio Lerroux y de su familia, me telefoneó al hotel María Cristina y me dijo fuera al día siguiente al hotel de Londres, donde estos señores debían almorzar. De allí Aurelio Lerroux telefoneó otra vez a Blasco a Valencia. Por lo que decía lo hacía con el consentimiento de su padre, en compañía del cual estaba en aquel momento almorzando. Yo estuve en la cabina durante la conversación telefónica. Aurelio dijo a Blasco que tenía que verlo de urgencia a propósito de un negocio importante, que le permitiría, así como a Aurelio mismo, ganar una suma de dinero importante. Blasco debía venir a Madrid para discutir sobre el negocio. Aurelio Lerroux le dijo también que estaría en Madrid dentro de unos días; que tan pronto como llegase le informaría para que pudiera venir a verlo. Pagué otra vez la conversación con Blasco desde el hotel de Londres. Unos días más tarde, Aurelio volvió, en efecto, a Madrid, y se entendió con Blasco para que éste viniera también. Entre tanto, recibí el telegrama adjunto de Vinardell, en el cual me informaba que Aurelio Lerroux estaba convenciendo a Blasco. Al día siguiente me invitaron a venir enseguida a Madrid, donde encontré en el hotel Ritz a Aurelio Lerroux, Blasco y a Vinardell. De nuevo mostré a Aurelio Lerroux el aparato que estaba en el hotel Ritz. Blasco dijo que el Sr. Gaspar von der Husa le había hablado, ya hacía algún tiempo, de este aparato, y que ya estaba al tanto del asunto. Blasco examinó el aparato en presencia de Aurelio Lerroux y de Vinardell, así como todos los documentos que le sometí, y encontró todo muy favorable. Aurelio Lerroux explicó a Blasco que Alejandro Lerroux, así como Salazar Alonso y Benzo, daban todo su apoyo al asunto, y que no dependía más que de él, Blasco, de hablar a Samper para que él también diese su consentimiento. Blasco quiso ver la conclusión de las Comisiones jurídica y técnica, que nadie había visto todavía.

**Lo ocurrido en la Dirección de Seguridad con un famoso legajo**

Aurelio Lerroux fué a la Dirección de la Sureté para tomar copia de esta decisión. Pero como el jefe de Policía, Valdivia, estaba de viaje, Lerroux tomó todo el legajo que estaba en el cajón de la oficina de Valdivia, prometiendo devolverlo al día siguiente, puesto que el empleado lo prestó sin permiso de Valdivia. Después de haberse procurado así el legajo, Aurelio Lerroux hizo varias copias del acta pericial, copia de la cual tengo unos ejemplares. Aurelio Lerroux mostró

*Eloy Vaquero*

personalmente el acta pericial a su padre, a San Rafael, y por lo que dijo Aurelio, éste lo encontró excelente. Aurelio Lerroux prometió a Blasco en el hotel Ritz pesetas 500.000 si obtenía el consentimiento de Samper. Cuando Aurelio Lerroux ofreció a Blasco estas 500.000 pesetas, que, naturalmente, estarían a mi cargo, y que ofreció sin mi consentimiento, tuve mucho miedo. Blasco declaró varias veces que estaría obligado de dar este medio millón a Samper y que Aurelio Lerroux no debía hacer esa oferta si no estaba completamente seguro de poder ejecutarla después de obtener la autorización. Transmitiría la oferta a Samper y no quería ridiculizarse. Aurelio Lerroux le prometió formalmente la suma, que le sería pagada inmediatamente después de la autorización obtenida. Satisfecho Blasco, declaró entonces que iría enseguida a someter la oferta a Samper, explicándole todo y presentándole las conclusiones de las Comisiones jurídica y técnica, y esto fué lo que hizo. Entretanto dije a Aurelio Lerroux que era una locura el dar a Samper medio millón por su consentimiento. Entonces dijo Aurelio Lerroux que hablaría por la tarde con su padre sobre esa oferta, y me pidió que viniera a la mitad de la tarde con Vinardell a San Rafael para conocer la opinión de Alejandro Lerroux. Fuí por la tarde, acompañado de dos de estos señores, a San Rafael. Aurelio Lerroux, viniendo a nuestro encuentro, subió al «auto», se colocó en el asiento del chofer y dió unas vueltas haciendo esperar al chofer.

**Alrededor de cierta cantidad...**

Nos dijo que había hablado extensamente del asunto con su padre, y que éste estaba completamente de acuerdo, excepto en la cuestión de las 500.000 pesetas que debíamos pagar a Samper. Alejandro Lerroux había declarado expresamente a Aurelio que, puesto que toda la responsabilidad reposaba sobre Salazar Alonso, no encontraba justo que cediera 500.000 pesetas a Samper. Aurelio Lerroux dijo claramente que, en la opinión de su padre, se debía dar menos a Samper y más a Salazar Alonso, puesto que él era el que asumía toda la responsabilidad. Nos encontramos el día siguiente Aurelio Lerroux, Vinardell, Blasco y yo en el hotel Ritz para oír lo que había dicho Samper. Al principio, Aurelio Lerroux y Blasco se pusieron de acuerdo para no dar más que 400.000 pesetas a Samper; Blasco aceptó, a condición de poder contar sobre ellas. Blasco dijo que había hablado, dando detalles, del asunto a Samper, y que éste le prestaría todo su apoyo; pero que Salazar Alonso debía ir a casa de Samper y exponerle el caso, porque en su calidad de presidente del Consejo, él, Samper, no podía proponer la cosa a Salazar Alonso. Pero si la iniciativa venía de Blasco, daría enseguida su consentimiento.

**Unas conferencias con Canarias**

Aurelio Lerroux puso constantemente a su padre al corriente de toda la cuestión. También Aurelio Lerroux telefoneó, a petición de su padre, al ministerio, pidiéndole viniera a San Rafael, porque Alejandro Lerroux tenía que hablarle. Entre tanto, Blasco se marchó a Valencia y a las islas Canarias. Aurelio Lerroux y yo estuvimos en comunicación telefónica y telegráfica constantemente con Blasco. Este nos dijo por teléfono y nos telegrafió que Samper le había telefoneado que no comprendía por qué Alonso no le había sometido aún el asunto, porque él mismo, Samper, no esperaba nada más que ese informe para dar su consentimiento. Todas estas comunicaciones telefónicas y telegráficas pasaron por la oficina del gobernador de las islas Canarias y por el radio poste de Madrid y del hotel Ritz,

*José Valdivia*

así como por el teléfono particular de Vinardell. Los telegramas de Blasco eran muy detallados, hablando siempre de su «amigo», hasta el punto que Aurelio Lerroux decía a menudo que Blasco debía de ser muy valiente para enviar telegramas tan reveladores. Entre tanto, Alonso había estado en San Rafael, y Alejandro Lerroux le pidió de someter el asunto inmediatamente a Samper para darle inmediatamente su consentimiento. Alonso no lo hizo más que al cabo de unos días, y obtuvo el acuerdo de Samper.

**Dos relojes de oro**

El 25 de Agosto de 1934, Aurelio Lerroux me pidió comprase para Alonso exactamente el mismo reloj que él había recibido el 14 de Agosto para su padre. Me enseñó en Madrid la tienda donde había visto el reloj. El 14 de Agosto compré para Aurelio el primer reloj, que dió a su padre, y que me costó 2.800 pesetas. El 25 de Agosto, Aurelio exigió de mí otro reloj para Alonso. Compré éste en presencia de Galante y se lo di en el hotel Ritz a Aurelio, que lo entregó inmediatamente en el ministerio a Alonso. Alonso enseguida firmó el acta pericial de Valdivia, de la Comisión técnica y jurídica, con el consentimiento de éste. Además, después del consentimiento de Samper y de Alonso, recibimos del ministerio de la Gobernación una autorización escrita firmada por Benzo. Además, el ministro dirigió al gobernador de San Sebastián un informe detallado sobre este asunto, informándose que el ministerio había aceptado el juego. Entonces, el gobernador de San Sebastián me mandó también una autorización escrita. Entre tanto, recibimos varios telegramas de Blasco, en los cuales

HOTEL
FORMENTOR
Reorganizado bajo nueva dirección
EL SABADO 1.º de DICIEMBRE al medio día, INAUGURACION de los Almuerzos, Thés Danzantes, Cenas a la Americana y de
'STRAPERLO"
Todos los días desde las 12 de la mañana
Servicio de Autocars
HORAS DE SALIDA
de Palma: Oficinas de Formentor, S. A., Paseo del Borne, 32
a las 10'15 mañana, 3'15 tarde y 9'15 noche
Saliendo de regreso a las 6 tarde, 11 noche y 3 madrugada
Informes; Fomento del Turismo, Agencias de Viajes, Hoteles y Oficinas de Formentor S. A.

*Anuncio publicado el 29 de Noviembre de 1934 en «La Ultima Hora», de Palma de Mallorca, dando cuenta de la inauguración del hotel Formentor, con su nuevo «entretenimiento» Straperlo*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

nos comunicaba que Samper le había informado varias veces haber aceptado el negocio, y nos pedía pagásemos las 400.000 pesetas prometidas a su vuelta a Madrid. Durante todo esto fui varias veces a San Sebastián, acompañado de Galante, que había sido encargado por Aurelio Lerroux de presentarme al gobernador de San Sebastián, y en breve, de fijar todo con el gobernador. Después de las presentaciones, el gobernador nos dijo a Galante y a mí que tenía el permiso formal del ministerio de autorizar el juego.

**Quince «croupiers» belgas a San Sebastián**

Habiendo recibido una autorización absoluta del ministerio y del gobernador de San Sebastián para organizar el juego, me lance a gastos enormes. Alquilé el antiguo Casino de San Sebastián, que estaba en un estado lamentable, y lo restauré por completo: salas de juego, teatro, cabaret, bar, salón de baile y salón de té. Todo el alumbrado exterior tuvo que ser reinstalado, pues todo estaba dilapidado. Cuando después de doce años el alumbrado exterior funcionó por primera vez hizo sensación en toda la ciudad. La decoración del exterior había costado sumas enormes. Hice venir personalmente quince «croupiers» de Ostende, Bélgica; tuve que pagar los gastos del viaje, ida y vuelta, así como la pensión de esas personas durante ocho días. Hice venir de la fábrica de Alemania las mesas de juego necesarias, y esto ocasionó gastos de transporte y de aduanas muy elevados. Además, un montador vino de Holanda y otro de Madrid; tuve también que pagar bien a los actores que había empleado por bastante tiempo, y pagar sumas importantes a los periódicos de San Sebastián. Pagué diez días adelantados por el alquiler del Casino; tuve primero que pagar a cuarenta empleados para poner el Casino en orden, y después tuve que pagarles otra vez para desmontarlo todo. Todos estos obreros fueron pagados del todo. A esto hay que añadir la instalación de la oficina y del salón de lectura, la decoración del Casino con palmeras y flores. Quince libreas para los empleados, dos cajas especialmene construídas en las paredes de la sala de juego, cortinas de seda para las ventanas, varios impresos, el banquete de la Prensa con motivo de una visita a los locales. Pagué los derechos de los autores, los gastos de viaje de los actores venidos de Madrid y de Biarritz, así como a los músicos, canibuses de Francia, de Biarritz y de San Juan de Luz para el transporte de los invitados, impuestos que pagar.

**El juego, prohibido**

La transformación del casino ruinoso en un casino de una elegancia distinguida, todo eso me costó una fortuna. Después de una publicidad enorme, se inauguró el casino a las seis y media de la tarde, y tres horas más tarde, en presencia de 1.100 visitantes, todos contentos y satisfechos, un agente entró súbitamente, revólver en mano, dirigiéndose hacia las mesas de juego y echando a las personas que estaban alrededor de éstas. Varios representantes de la Prensa asistieron a esta escena y la narraron después en sus periódicos respectivos. La intervención súbita de un agente de Policía, revólver en mano, me causó pérdidas enormes, porque varios miles de pesetas de «jetens» desaparecieron de las mesas. Todo esto fué no solamente una gran pérdida material, sino además un perjuicio moral en toda Europa.

**Una escena violenta en el «hall» de un gran hotel**

Tres días antes de la apertura del Casino de San Sebastián, Aurelio Lerroux nos mandó llamar de urgencia a Madrid, pues Blasco había llegado entre tanto y reclamaba sus 400.000 pesetas para Samper. Movido por la violenta presión de Aurelio Lerroux, tuve que marcharme a Madrid y aplazar la anunciada apertura del Casino. Me era imposible el inaugurar el Casino antes de dar a Blasco su dinero, pues éste hubiera entonces arreglado la revocación del consentimiento de Samper. Me marché, pues, a Madrid, adonde llegué a mediodía, con un retraso de seis o siete horas, encontrando a Blasco en el «hall» del hotel, quien me ordenó pagar las 400.000 pesetas.

Al decirle que me era imposible abonar la cantidad de una vez, ni siquiera quiso entablar una conversación conmigo para tratar de arreglar algo, sino, chillando delante de toda la gente que estaba en el «hall» del hotel, me dijo que iba a retirar el permiso dado por Samper, calificándonos a Aurelio y a mí de bandidos de marca mayor. Enseguida se lo comuniqué a Aurelio, que estaba en su casa, y que pidió a Vinardell que telefonease enseguida a Blasco para decirle que no emprendiera nada antes de que Aurelio Lerroux le hablase. Aurelio me convocó enseguida a su casa, en donde me hallé con Vinardell, Galante, Rojo y Maillo. Aurelio nos recibió muy fríamente porque no había dado a Blasco las 400.000 pesetas para Samper. Habiéndome pedido Galante trajera para el mismo Aurelio 25.000 pesetas, llevé esa suma; pero no se la di porque no nos pusimos de acuerdo Aurelio y yo en añadir aún 75.000 pesetas para entregar a Blasco 100.000 pesetas a cuenta. Yo no encontraba justo el pagar fuera lo que... y quería pagar las 400.000 pesetas a Samper dentro de unos días. Todas las personas presentes me daban la razón. Aurelio sólo estimaba que debía pagar todo por adelantado, ya que no se trataba de su propio dinero y porque temía a Blasco. Volví la misma noche a San Sebastián, donde recibí el telegrama y la carta adjuntos.

**Una carrera hacia la estación**

Además, Aurelio Lerroux envió el mismo día de la inauguración a San Sebastián al Sr. Rojo, amigo y vecino de ambos Lerroux, para cobrar de mí una fuerte cantidad de dinero destinado a Blasco. Samper estaba furioso por no haber recibido todavía el dinero. Al punto remití 50.000 pesetas a Rojo, contra recibo incluso. La misma noche se marchó a Madrid, llevándose las 50.000 pesetas. Le hubiera gustado quedarse un día o dos en San Sebastián; pero tenía orden formal de Aurelio Lerroux de volver en cuanto cobrase el dinero. Hacía apenas media hora que se había marchado a la estación, cuando cerraron el Casino. Telefoneé al punto a Vinardell para que fuera a la estación a recobrar las 50.000 pesetas de Rojo y ponerlas inmediatamente en el Banco, a mi nombre, pues una vez en poder de Blasco no hubieran sido devueltas. La derrota financiera y moral y el gran perjuicio sufrido en Europa entera, pamás podrían ser reparados. Todo San Sebastián estaba encantado y alababa mi organización impecable y la espléndida inauguración del Casino. Sin hablar de los gastos enormes ocasionados preparando el Casino e inaugurándolo, su entretenimiento durante cinco meses de día en día y de hora en hora por promesas formales de Aurelio y de Alejandro Lerroux, de Alonso, Benzo, Samper, Blasco, Pich y Pon, Vinardell, Galante, Valdivia y aun otros. Estas conversaciones tuvieron lugar días antes de la apertura de la sesión parlamentaria. Habiéndose persuadido de que era imposible el obtener mi patente, Aurelio Lerroux se arregló para excluir a Franco del asunto, y me aseguró firmemente que una vez el Parlamento abierto, intervendría una crisis ministerial y su padre llegaría a ser presidente del Consejo. Esto último tenía la mayor certeza. Lerroux padre había también prometido a su hijo que en cuanto fuera nombrado presidente, él reglamentaría el juego. Aurelio y yo nos encontrábamos todos los días, y él continuaba asegurándome la promesa. Añadía a esto que su padre era un hombre que cumplía sus promesas sin hacer caso de la Prensa o de las acusaciones de uno u otro partido. No insistiré aquí sobre este punto característico de Alejandro Lerroux, manifestado por su hijo, ni tampoco sobre las expresiones empleadas por este último. Galante me ha afirmado también que habló varias veces a Alejandro Lerroux y que las mismas promesas le fueron hechas.

*LA REUNION DE AYER DE LA MINORIA RADICAL.—Señores Morata, Alba, Salazar, [illegible] y Lerroux al llegar ayer mañana al domicilio de la minoría radical para tomar acuerdos, después de hecho público el dictamen con motivo del asunto del juego*

*(Fot. Alfonso.)*

# Strauss continúa sus gestiones. Un contrato

También el Sr. Pich y Pon me lo ha afirmado, pretendiendo haber hablado por su lado al señor Alejandro Lerroux. En Vinardell me confirmó también haber recibido por correo la promesa de Alejandro Lerroux en persona, que arreglaría el asunto. Todas estas promesas, y además la de pagarme una indemnización de 50.000 pesetas para cubrir en parte mis gastos, si me quedaba en España hasta el 1 de Noviembre, me hicieron aplazar mi partida. Aurelio Lerroux ha propuesto concluir un nuevo contrato, cuyo texto estaría redactado por el señor Rico, diirector general de la Telefónica, la única Compañía telefónica para toda España. Este proyecto ha sido realizado, y la copia del contrato va adjunta. El contrato fué establecido por Rico y yo lo firmé; pero el nombre de Aurelio Lerroux no figura en la cabeza de esta acta, pues Aurelio dijo que quería hacer el contrato en nombre de una tercera persona. Al remitirme dicho contrato, Rico me reprochó vivamente el no haber remitido por lo menos 100.000 pesetas a Salazar Alonso, pues así como había aceptado el reloj, no hubiera rehusado esta suma. Rico me afirmó que si Alonso hubiera cobrado una buena suma de dinero nunca hubiera prohibido el juego, pues eso era lo que se proponía. El contrato con Aurelio, Gasa y Paulino fué completado más tarde por algunas cláusulas que fueron de común acuerdo escritas de mano de Vinardell. Estos nuevos sucesos me animaron y me hicieron quedar en España una vez más. Para poder firmar el nuevo contrato con Aurelio, este último el mismo día pidió a Gasa, a Vinardell y a mí de hacer de forma que Pich y Pon devolviese el primer contrato, que le atribuía el 50 por 100, para no otorgarle sino el 5 por 100, conforme al contrato adjunto. Pich y Pon comprendió que Aurelio quería excluirle del negocio, para que él y su padre tuvieran la mayor parte de los beneficios. Aurelio, insistiendo siempre en que su padre merecía dicho beneficio, pues él era quien había arreglado el lograr la autorización. Comuniqué esas consideraciones a Pich y Pon de parte de Aurelio, y éste estuvo inmediatamente de acuerdo.

**Un señor preocupado**

Le remití personalmente el contrato relativo al 5 por 100, que había sido subscrito por el mismo Vinardell. Aquella noche misma se marchó Pich y Pon con Gasa a Barcelona a costa mía y entregó a Gasa el primer contrato. El lunes siguiente, Gasa remitió este documento a Aurelio en la Casa Molinero, en presencia de varias personas. Adjunto copia de ese contrato. El Sr. Pich y Pon estaba preocupadísimo, pues se había comprometido a conceder al ministro de Marina, Rocha, la mitad de los beneficios que le otorgaba el primer contrato; pero habiéndole retirado Aurelio el primer contrato, no le quedaba más que el 5 por 100. Me mandó llamar entonces, unos días después del hotel Colón, a casa del señor Rocha, Cortes, 461, en donde lo encontré en persona en compañía de Julio Rocha. Los dos caballeros me confirmaron que Pich y Pon había prometido al ministro Rocha la mitad de sus beneficios. Pich y Pon me rogó, pues, de confirmar en presencia de Julio Rocha, que lo comunicaría a su hermano, cuál sería ahora la participación de Pich y Pon. Como correspondía a la realidad, yo declaré que Pich y Pon no recibiría de mí y de Aurelio sino el 5 por 100. En consecuencia, Julio Rocha prometió comunicarlo a su hermano. Aurelio Lerroux me propuso marcharme de Madrid y fijarme provisionalmente en Barcelona.

**Negociaciones para jugar en Mallorca**

En efecto, los numerosos adversarios políticos de los dos Lerroux empezaban ya a hablar de la participación de éstos en el asunto, y él quería que dichos rumores se calmasen y que se olvidara todo. Luego Aurelio me aconsejó de preparar el terreno, ir a Mallorca y entendérmelas con el Círculo Mallorquino en Palma y con el hotel Formentor. Concluí los convenios por mediación del Sr. Eusenet, presidente de la Cámara sindical de los propietarios de hoteles de Palma. Además, Aurelio había sugerido me entendiese con la Prensa local, lo que hice igualmente. Para arreglar todas estas cuestiones debí quedarme dos semanas en Palma, lo que me costó bastante dinero. Aurelio me incitó a hacer estas gestiones, puesto que estaba seguro que su padre sería primer ministro.

**Para autorizar el juego en Formentor**

Hacia mediados de Octubre me marché con el Sr. Pich y Pon a Madrid, habiéndonos llamado Aurelio, esta nominación habiendo sido efectuada entretanto. Fuimos ambos a casa de Aurelio en Madrid para informarle sobre todo lo concerniente a Mallorca. Aurelio había hecho venir a Madrid a Pich y Pon para que éste hablase también a su padre de la cuestion y de los beneficios que resultarían. Pich y Pon volvió a casa de Aurelio, en donde lo esperaba yo, y declaró haber hablado de todo a Alejandro, que se había mostrado conforme en todos los sentidos. La conversación había durado hasta la llegada del ministro de la Guerra, Hidalgo; entonces la entrevista tuvo que ser interrumpida. Tuvo lugar en el aposento privado de Alejandro Lerroux. Aquel domingo mismo Aurelio nos aseguró a Pich y Pon y a mí que Alejandro Lerroux había dado ya órdenes a Vaquero, ministro entonces de la Gobernación, y a Benzo, de otorgarnos a Aurelio y a mí la autorización de juego. Además, Aurelio nos dijo a Pich y Pon y a mí que no fuéramos a cometer el mismo error de antes, cuando no dimos las 100.000 pesetas a Alonso, pues si se las hubiéramos dado no hubiera prohibido el juego. Esta vez tenía que pagar 25.000 pesetas a Benzo y una suma importante a Vaquero. Entonces recibiríamos el permiso y no nos sucedería nada. Le recordé entonces a Aurelio, delante de Pich y Pon la firme promesa que Aurelio y su padre me habían hecho del reglamento del juego, y pregunté donde estábamos en dicha cuestión. Aurelio me contestó que su padre deseaba que empezásemos enseguida y que más tarde lo reglamentaría sin falta. Las promesas de un Alejandro y un Aurelio Lerroux y de un Pich y Pon me bastaron.

**Una conferencia telefónica desde Barcelona**

El mismo día volví con Pich y Pon a Barcelona, y al día siguiente, Aurelio me telefoneó al hotel Colón para decirme trajese 25.000 pesetas, pues había arreglado todo con Vaquero y Benzo. Además había telefoneado a Pich y Pon para encargarle se ocupase de mi viaje a Madrid con las 25.000 pesetas destinadas a Benzo, pues el negocio estaba arreglado del todo. Entonces telegrafié inmediatamente a mi casa de Banca extranjera, que me giró una suma importante a mucha costa. Los Bancos General e Internacional pueden procurar los informes necesarios. Recibí además numerosas llamadas telefónicas de Vinardell y de Martínez Franco, que me apresuraron a partir inmediatamente para Madrid con una suma importante de dinero. El Sr. Eusenat, de Mallorca, que por casualidad se hallaba en el hotel Colón, ha oído en persona las conversaciones telefónicas con Franco, en cuyo curso éste me reclamaba fuertes sumas para Benzo a petición de Aurelio. Ese mismo día Aurelio me telefoneó de nuevo, diciendo fuera al día siguiente, por la mañana, a las once, a la oficina de la Telefónica. Llegué a la hora indicada, encontrando en la oficina de Aurelio a Franco y a varias otras personas. Aurelio me preguntó entonces si había traído el dinero. Entonces saqué 25.000 pesetas del bolsillo y se las entregué a Aurelio. Textualmente me dijo entonces lo siguiente: «Señor Strauss, no se apure usted; no tiene lugar de inquietarse. No remitiré el dinero al Sr. Benzo sino cuando el ministerio de la Gobernación haya dado su permiso en regla.» Acto seguido, Aurelio fué al teléfono, llamó a Benzo y le dijo que la persona en cuestión acababa de llegar, trayendo lo que le había prometido. Benzo, que parecía satisfecho por las noticias, quiso encontrarse con Aurelio en el sitio que más le conviniese.

**El juego, autorizado**

Sin consideración hacia mí, y bien que enterado de las sumas enormes que sus solemnes promesas me habían costado, Aurelio no se encontró con Benzo sino al día siguitnte, a eso de las once de la noche. Siempre me hizo esperar de manera descortés y negligente. El día siguiente, a la una de la noche, después de hacerme esperar largo rato, por fin vino a verme con Maillo, y me dijo que había remitido el dinero a Benzo, quien había ido en persona con Aurelio a la oficina de Vaquero. Este último les había prometido formalmente el autorizar el juego. Vaquero propuso además que diversas organizaciones en Mallorca dirigiesen al presidente del Consejo y al Ministerio numerosos telegramas pidiendo autorizase el juego. Adjuntas van copias de dichos telegramas. Estos últimos tenían por objeto el cubrir a Vaquero contra toda maledicencia por parte de los periódicos y de sus adversarios políticos. Además envié a mi costa al Sr. Eusenat de Mallorca a Madrid. A mí mismo me enviaron a Barcelona, diciéndome para tranquilizarme que el Sr. Eusenat trataba personalmente con Martínez Franco, Vinardell, Aurelio Lerroux, Galante, Vaquero y Benzo.

En fin, por orden del ministro Vaquero Benzó telefoneó al gobernador de Palma y le dijo expresamente que el ministro le había únicamente autorizado a organizar el juego en Formentor. Esto pasó en presencia de Eusenat. Además Eusenat telefoneó el mismo día al gobernador de Palma preguntándole si deseaba saber más, pues debía marcharse de Madrid al día siguiente y podría antes hacer lo que necesitase. A esto el gobernador contestó que había recibido orden formal y precisa de Vaquero y de Benzo; que en cuanto a él, el asunto estaba completamente en regla. Podíamos empezar el juego en Formentor cuando nos conviniese. Recibí enseguida por teléfono instrucciones de Aurelio para traer a Palma «croupiers» de Bélgica, otros de Madrid a Barcelona; Justo Oyarzábal y su sobrino de San Sebastián; unos «croupiers» de Barcelona, un contador de Barcelona y varios cajones conteniendo accesorios de juego, y que aún estaban en San Sebastián. Todo lo expedí a Palma, así como mi «auto» y mi chofer; en fin, tuve que mandar a Formentor lo que hacía falta para montar el negocio.

**La estancia en Palma de Mallorca**

Cuando llegué a Palma, el gobernador nos dijo que, por su parte, todo estaba en regla; pero que las autoridades militares competentes prohibirían el juego, pues esta cuestión dependía por entero del ministro de la Guerra. Heme aquí, pues, con toda mi instalación y mi personal en Palma, mejor dicho, en Formentor. Me puse inmediatamente en comunicación con Aurelio, y otra vez envié al Sr. Eusenat a Madrid a mi costa. El Sr. Eusenat trató con el general Franco, con Hidalgo y con Benzo. Hidalgo y Franco les prometieron dar instrucciones a las autoridades competentes de Palma para que autorizasen organizar el juego. Después de obtener esta promesa formal, Eusenat volvió a Palma, donde yo estuve de diez a doce días, así como todo el personal contratado, lo que me fué muy costoso. Aurelio me telefoneaba constantemente, y me prometía expresamente de pagar la mitad de los gastos. A este fin me mandó 10.000 pesetas, suma que estaba lejos de ser suficiente. Durante mi estancia en Mallorca quise ir a ver al gobernador; sin embargo, se encontraba en Madrid, y su ayudante me dijo que no tenía ninguna probabilidad de obtener autorización de las autoridades militares. Entonces me vi obligado a despedir el personal, a mandar a unos a Bélgica, a otros a San Sebastián, a Madrid y a Barcelona, así como a los cajones con los accesorios de juego.

Estando ya harto, telegrafié a Aurelio varias veces (adjunto va uno de los telegramas). En uno de éstos reclamaba yo 50.000 pesetas, y en otro las 25.000 que había dado a Aurelio para Benzo. Al recibir estos telegramas, Aurelio Lerroux encargó a Pich y Pon de continuar las conversaciones conmigo. Entretanto, Eusenat, que estaba conmigo en Barcelona, recibió noticias de que las autoridades militares de Mallorca no se opondrían ya a la instalación del juego. Esta orden del ministro de la Guerra llegó a Palma cuando a Lerroux lo hicieron ministro de la Guerra. Me pidió entonces Pich y Pon, reiteradamente, que volviese a Palma, diciéndome que podría empezar el negocio con toda tranquilidad y recuperar todo el dinero gastado. Tuve, pues, que volver a comenzar todo de nuevo, mandar a llamar a los empleados de los diferentes países y enviarlos a Formentor. Todo esto me causó enormes gastos. Hablé varias veces con el gobernador de Palma, que me aseguraba que todo estaba en regla, y que ya nada podría suceder. Aurelio Lerroux telefoneó personalmente a la dirección del Grand Hotel de Palma confirmando lo que precede.

**Tres mil personas, a Formentor**

Basándome sobre las diversas confirmaciones de Aurelio Lerroux, que decía que todo pasaba de acuerdo con Alejandro Lerroux, quien había dado en persona orden a las autoridades militares de Mallorca de dejarnos instalar el juego, y también basándome sobre la autorización expresa del gobernador, me lancé a una nueva campaña de publicidad de gran importancia. Pagué el viaje de ida y vuelta a más de tres mil personas venidas de sitios diversos hacia Formentor, el que estaba abandonado hacía tiempo y casi en estado de ruina. Aurelio Lerroux nos prometió a Eusenat y a mí que un personaje importante del ministerio de la Guerra, donde su padre era ministro, tendría como única función el velar para que las autoridades militares de Palma no hicieran nada para impedir el juego. Mandé venir a Barcelona artistas y músicos, que recibieron indemnización de viaje y salarios para poder presentar algo importante en Formentor, que era, como viene mencionado, conocido como un hotel casi en bancarrota. El resultado de mis esfuerzos fué la llegada de un gran número de personas, más de tres mil, en una semana; una cantidad de gente semejante no se había visto en Formentor en sus cuatro años de existencia. Ocho días más tarde, nuestra Empresa fué de nuevo cerrada. Los ingresos fueron muy inferiores a los gastos que habíamos hecho para la inauguración del negocio, y resultó un inmenso déficit. Enseguida telefoneé al ministerio, queriendo hablar a Benzo, que no se encontraba en él. Entonces hablé a su secretario, Vela, y le pregunté lo que había sucedido.

**Fracaso de Strauss y silencio de los demás**

Me contestó con mucha insolencia que habían prohibido el juego porque así les convenía, y que si quería saber más, no tenía más que dirigirme a Aurelio Lerroux, que estaba muy al tanto de todo. Muy incomodado le contesté que dijera a Benzo que me enviase inmediatamente las 25.000 pesetas que había recibido de Aurelio. Vela contestó que se lo comunicaría a Benzo; pero hasta la fecha no he tenido ninguna noticia ni de Benzo ni de Aurelio. Este último encontró superfluo el dar señales de vida. Lo mismo que Galante, que había recibido una suma bastante importante por la autorización, guarda silencio. En cuanto a Vinardell, apoderado de Alejandro Lerroux y de Pich y Pon, y el que sin haber hecho jamás algo para mí, ha exigido, sin embargo, y recibió de mí sumas importantes, y a quien presté servicios de importancia, como lo demuestra en las cartas incluídas, se marchó de Barcelona a París para desempeñar su nuevo cargo de director de la Oficina de Turismo Español para toda Europa. No ha pensado en contarme lo que pasó, y sencillamente me envió mis documentos al hotel Colón. Se ve que no se ha despedido de mí. Tenía la especialidad de mandarme continuamente cartas a Mallorca para sacarme sumas de más en más importantes, y que se llevó a París, como se ve por las cartas incluídas. Ha ensayado constantemente, como lo prueban las cartas y telegramas adjuntos, de acuerdo con Aurelio Lerroux, de hacerme enviar 6.000 pesetas por semana con la excusa de que eran para la Prensa madrileña. En mi último viaje de Palma a Madrid, Pich y Pon, a la demanda de Aurelio, me remitió contra recibo adjunto las 25.000 pesetas que Benzo había recibido por mediación de Aurelio, y las 50.000 que este último me debía como reembolso parcial de los gastos que yo había incurrido quedándome en España hasta el 1-11.

Antes de firmar el original del recibo debía yo firmar el recibo incluído que me fué enviado al hotel Colón; pero eso no lo hice.

# Conclusiones

Las promesas constantes de esas personas me han retenido en España y me han impedido ocuparme del asunto de la Exposición mundial de Bruselas y de la construcción del frontón de Bruselas. Habiendo ido ahora a Bruselas para tratar de conseguir aun esos negocios, he sabido que han sido ya entregados a otros contratistas. El hecho es que he perdido cinco meses y un tiempo precioso para mí. Mis servicios están completamente rendidos. Esto aparte, me ha hecho trabajar enormemente y me ha costado mucho más de 100.000 florines (pesetas 500.000).

Sin contar los negocios importantes de primer orden, con grandes posibilidades de beneficios, que me fueron formalmente prometidos en Bruselas, y que ahora están definitivamente perdidos para mí. En otras palabras, es una verdadera catástrofe. La prueba de que las sumas ya mencionadas fueron efectivamente importadas por mí a España, está primero en el pasaporte, en el que fueron cada vez marcadas en la frontera.

Además, el Banco Internacional de Madrid y de Barcelona, así como el Banco General y el Banco Hispanoamericano de Barcelona, pueden atestiguar. De lo que se deduce del certificado adjunto del Banco Internacional de Madrid, dicho Banco ha establecido a la orden de Pich y Pon un cheque de 30.000, que éste ha cobrado a título del contrato privado que se concluyó en su despacho, y que atribuía una participación de 50 por 100 a Pich y Pon, Alejandro y Aurelio Lerroux. Este contrato ha sido redactado por Pich y Pon y por el abogado Torrelle, de Barcelona, y las 30.000 pesetas recibidas por Pich y Pon hubieran sido destinadas, según dice, también a Torrelle. El Sr. Rico, de la Telefóni-

Sobre el problema ferroviario, dijo D. Manuel AZAÑA el día 20:

**«Otra vez el interés del Estado y el interés público agarrotados por el interés comercial de las Compañías de ferrocarriles; otra vez las Compañías dictando una ley al Estado.»**

Y una explicación terminante de dichas palabras SE ENCUENTRA en la formidable obra

**LAS COMPAÑIAS DE FERROCARRILES EN QUIEBRA**

**Una sangría agotadora del Estado español**

Estudio documentadísimo y contundente, por el profesor

JOSE L. DE BENITO

320 páginas, CINCO pesetas.

Librería ENRIQUE PRIETO, Preciados, núm. 48 MADRID

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

## EL SENSACIONAL DICTAMEN DE LA COMISION PARLAMENTARIA INVESTIGADORA

# Se tiene el convencimiento moral de que la gestión de los señores Salazar Alonso, Blasco, Lerroux (don Aurelio), Benzo, Galante, Vinardell, Pich y Pon y Valdivia se ha desarrollado faltando a normas de austeridad y ética

ca, se ha encontrado a menudo con Aurelio, conmigo y otras personas en el restaurante del piso bajo del hotel Ritz. El Sr. Rico está al tanto de todo el asunto. Era el hombre de confianza y el consejero de Aurelio Lerroux. Ha redactado las peticiones dirigidas al ministerio y los contratos con Aurelio Lerroux. Rico también es quien me ha dicho siempre que Aurelio es el hombre de más influencia que pudiera yo conocer; lo que él y su padre no pudieran conseguir, nadie podría hacerlo.

Rico me ha aconsejado siempre el dar 100.000 pesetas a Alonso. Cuando Salazar Alonso prohibió el juego, Rico me reprochó repetidamente en presencia de Aurello y de otras personas el no haber dado a Alonso una cantidad importante. Rico decía además que estaba seguro de que Rafael Salazar Alonso hubiera aceptado gustosamente este dinero y no hubiera prohibido nunca el juego. Rico es también testigo de que yo he remitido 10.000 pesetas en especie a Miguel Galante y a Vinardell, en su presencia y en la de Aurelio. Esto pasó el 25 de Agosto, el día en que Rafael Salazar Alonso firmó que estaba de acuerdo con las conclusiones de la Comisión técnica y jurídica. Traje un «auto» de Holanda nuevecito, que me había costado 60.000 pesetas; fué completamente hecho cisco en un accidente que ocurrió en uno de mis viajes de Barcelona a Madrid. Entonces mandé traer otro «auto», nuevo también, que me costaba 30.000 pesetas, y que el chofer de Paulino Uzcudun estropeó mucho. Estas, naturalmente, son casualidades desagradables; pero dichos daños y perjuicios han venido a acumularse a los numerosos que sufrí en España. Todos los hechos relatados son perfectamente del conocimiento de Aurelio y del resto.

Hay lugar en lo que queda dicho, a saber: que de su parte de 5 por 100, Pich y Pon ha cedido 2,5 por 100 al ministro Rocha.

Aurelio me ha hecho, entre otras, la proposición de hacer una excursión en «auto» con él y con Valdivia para remitir durante una comida 25.000 pesetas a Valdivia.

Si yo hubiera dado todo el dinero que Aurelio, Pich y Pon, Rico, Vinardell y Galante exigían de mí para diversas personas, hubiera yo perdido lo menos dos millones de pesetas más. Esta historia dura desde el mes de Mayo; es decir, ocho meses. Quiero decir con eso que este expuesto ha sido acortado lo más posible. Si, en efecto, hubiera yo hecho un relato completo de todo lo sucedido, no acabaría nunca. También la cantidad de nombres de testigos directos e indirectos es enorme; no me dirigiré a ellos si el asunto se arregla de manera amigable. No estoy dispuesto a hacerlo, sino cuando no pueda concluir un arreglo.

Este compromiso podía hacerse de la manera siguiente: si toda la suma adelantada por mí en este negocio, deducción hecha de las 75.000 pesetas que me fueron devueltas por Aurelio Lerroux por mediación de Pich y Pon, me son devueltas, daré por terminado el asunto. Debo, pues, recibir 85.000 florines, por lo menos. Además, Justo Oyarzábal, de San Sebastián, debe recibir una suma de 35.000 pesetas que invirtió en los casinos de San Sebastián y de Formentor, y tengo que ser indemnizado por las costas de abogado.

Renuncio a reclamar el tiempo perdido, mi trabajo y el perjuicio moral causado por este asunto, a condición de que éste sea liquidado de la manera indicada antes del 21 de Enero de 1935.

Remito al abogado todas las piezas originales, así como las negativas y fotografías, que serán depositadas hasta el 21 de Enero. Si de aquí a esta fecha el asunto esta resuelto, el abogado remitirá todo a las personas interesadas. Lo hago con intención por medio de un abogado francés aquí en París, pues por ahora no deseo todavía poner a un abogado español al corriente de éstas líneas. Tan pronto como reciba la suma exigida, mi abogado remitirá las piezas, desistiendo en absoluto.»

## Dictamen de la Comisión

### Al Congreso

La Comisión especial designada por acuerdo de la Cámara, de fecha 23 del actual, ha examinado la documentación que ha sido remitida a las Cortes por el señor ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad, y que a su vez le ha sido entregada por el señor presidente de la Cámara, en la que se comprenden los siguientes documentos:

Primero. Sobre dirigido a «Su excelencia Sr. D. Alcalá Zamora, presidente de la República de España. — Madrid. — España.—Spanien».

Segundo. Carta fechada en Septiembre, 5 de 1935, con membrete impreso, que dice: «Daniel Strauss», y una firma manuscrita con el mismo nombre y apellido, y dirigida a «Su excelencia señor Alcalá Zamora, presidente de la República de España.—Madrid. —España».

También se remiten los documentos que se acompañan a la indicada carta, y que son los siguientes:

1.º Un escrito a máquina, sin fecha ni firma que lo autorice, compuesto de 26 hojas sueltas, en el que se hace una extensa relación de lo ocurrido para la autorización del juego de «Straperlo» en San Sebastián.

2.º Una copia fotográfica de una carta en alemán, y copia fotográfica también de su traducción al castellano, dirigida el 12 de Junio de 1934 desde Scheveningen a don Juan Pich y Pon, subsecretario de Marina, ministerio de Marina, Madrid.

3.º Otro documento, no autorizado tampoco por nadie, que se dice: «Contrato hecho por don Juan Pich y Pons en sus oficinas de la plaza de Cataluña, 9.» El contrato, supuesto o real, se encabeza en la ciudad de Barcelona a 25 de Junio de 1934.

4.º Dos copias fotográficas, en dos hojas cada una, que tiene el número 63.039, con la declaración de no ser prohibido el juego de sociedad denominado «Straperlo», con diversos informes y el «conforme» del ministro de la Gobernación, R. Salazar Alonso, puesto en 25 de Agosto.

5.º Copia fotográfica de un recibo de 3.000 pesetas de D. Antonio Forns Torrelló, avocat, extendido en Barcelona en 7 de Julio de 1934 a favor de D. Daniel Strauss, y copia, también fotográfica, de la minuta a que hace referencia.

6.º Copia de una carta de D. Antonio Forns, avocat, fechada en 10 de Julio de 1934, remitiéndole a D Daniel Strauss la minuta y el recibo a que se refiere el número anterior.

7.º Copia fotográfica de un sobre abierto, que dice: «Sr. Strauss, hotel Colón», y en cuya solapa de cierre tiene un membrete que dice: «Juan Pich, Barcelona».

8.º Una copia de un documento, que no aparece subscripto ni autorizado por nadie, que comienza: «He recibido de D. Juan Pich y Pon la cantidad de setenta y cinco mil pesetas que me adeuda D. Aurelio Lerroux por los conceptos siguientes...»

9.º Copia fotográfica de nota de liquidación del International Banking Corporation, extendida el 12 de Julio de 1934, por compra a don Daniel Strauss de 1.000 florines holandeses.

10. Copia fotográfica de la factura número 7.921 de la Casa J. G. Girod, S. A., fechada en 14 de Agosto de 1934, de compra que hacía D. Manuel Strauss de un reloj de oro, moneda de cien francos suizos, cuyo importe es de 2.800 pesetas.

11. Copia fotográfica de la factura número 7.922, de la Casa J. G. Girod, S. A., fechada en 25 de Agosto de 1934, por compra que hacía D. Daniel Strauss de un reloj de oro y por un importe de 2.600 pesetas.

12. Copia fotográfica de una carta dirigida por E. Benzo a don Daniel Strauss, en papel con membrete que dice: «El subsecretario de Gobernación.—Particular», y lleva fecha 29 de Agosto de 1934, manifestándole que se ha decidido a autorizar, con carácter general y como vía de ensayo, el juego de salón denominado «Straperlo».

*Muñoz de Diego*

13. Una copia fotográfica de un telegrama urgente, dirigido a don Daniel Strauss, hotel Londres, diciendo: «Mándeme hoy mismo 100.000, pues debo efectuar pago mañana.—Santiago.»

14. Copia fotográfica y copia manuscrita de ella, en papel con membrete de Daniel Strauss, de una carta dirigida a este señor en 10 de Septiembre de 1934 por D. Santiago Vinardell, confirmando el telegrama anterir, y copia fotográfica del sobre en que fué remitida aquella carta.

15. Copia del oficio dirigido por el señor gobernador de San Sebastián en 10 de Septiembre de 1934, autorizando el uso de los aparatos «Straperlo».

16. Copia fotográfica de un recibo, subscripto por F. Rojo, que dice: «He recibido de D. Daniel Strauss 50.000 pesetas para entregar en Madrid al Sr. Vinardell.—San Sebastián, 12 de Septiembre de 1934.»

17. Copia fotográfica de la copia de una carta dirigida por el Sr. Strauss al Sr. Pich y Pon, escrita en 22 de Septiembre de 1934. La copia contiene el membrete del hotel Ritz, de Madrid.

18. Carta-contrato, original, fechada en Madrid en 26 de Septiembre de 1934, con membrete Daniel Strauss, Madrid, subscripta por este señor y D. Paulino Uzcudun, estableciendo la participación de éste en los beneficios que puedan obtenerse en la explotación en España de la patente del juego de sociedad denominado «Straperlo».

19. Copia fotográfica de una carta dirigida a D. Joaquín Gassa, subscripta también por el señor Strauss y en papel de su membrete, fechada en 26 de Septiembre de 1934, señalando asimismo la participación en los beneficios de la explotación del juego de sociedad denominado «Straperlo».

20. Copia fotográfica de una carta con membrete de Daniel Strauss, Madrid, subscripta en 26 de Septiembre de 1934 por el propio Sr. Strauss, y que carece de otra dirección que la de «Señor Don», en la que también se concierta una participación en el juego indicado. En esta carta se consigna después, en escritura corriente: «Contrato con D. Aurelio Lerroux.»

21. Copia fotográfica de un telegrama dirigido a D. Aurelio Lerroux, O'Donnell, 9, fecha 21 de Noviembre de 1934, dirigido desde Barcelona por D. Daniel Strauss, suplicándole entregue las 50 que vencieron el día 1 de Noviembre y las 25 destinadas a Eduardo..., etcétera. A este telegrama va unido un manuscrito en papel con membrete de D. Daniel Strauss, en que se dice: «En el telegrama adjunto se trata de que Aurelio Lerroux me devolviera 25.000 pesetas entregadas a Eduardo Benzo.»

22. Otro telegrama, en copia fotográfica, destinado a Aurelio Lerroux, fecha 22 de Noviembre de 1934, con algunas tachaduras, en que se dice: «Habiendo esperado hasta hoy inútilmente por el permiso, salgo inmediatamente para Madrid... Strauss.»

23. Un recibo firmado por don Daniel Strauss declarando haber recibido de D. Luis Torner y Casas la cantidad de 75.000 pesetas que adeuda D. Aurelio Lerroux por los conceptos siguientes: «Veinticinco mil pesetas que me pidió y entregué para entregarlas a don Eduardo Benzo. Y las restantes 50.000 pesetas por el concepto y compromiso contraído por el citado Sr. Lerroux de pagarme dicha cantidad si por todo el día 1 de Noviembre del corriente año no se me había concedido el permiso para instalar y funcionar las mesas de juego «Straperlo.» Está fechado en Barcelona, a 15 de Diciembre de 1934. Luis Torner es el apoderado de D. Juan Pich y Pon. Los conceptos que se especifican son los mismos que contiene el documento número 8.

24. Una carta original del International Banking Corporation, dirigida en 17 de Diciembre de 1934 a D. Daniel Strauss y doña Frieda Strauss, indistintamente, para notificarles que, de acuerdo con sus deseos, han abierto una cuenta a nombre de esos señores por un importe inicial de 75.000 pesetas, que han abonado en la misma como primera partida.

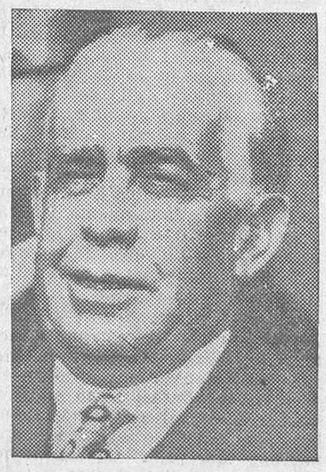

*Don Joaquín Chapaprieta, jefe del Gobierno, que envió a los Tribunales el «affaire» Strauss y dió a la Prensa una célebre nota, origen del esclarecimiento del turbio asunto*

*Arranz*

25. Copia fotográfica de un telefonema, imposible de leer, pero que contiene una nota manuscrita en que se dice: «Aurelio puso telefonema urgente Valencia dando prisa su amigo. Saludos. Vinardell.»

26. Copia fotográfica de un artículo periodístico titulado «Strauss en Madrid.—El negocio del juego en San Sebastián.»

27. Copia fotográfica de un artículo de «El Socialista», que se titula «Autorización y desautorización.—Una incógnita que debe descubrirse.»

28. Una carta de Mr. E. G. S. Bourlier, de La Haya, a S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República española, en 8 de Octubre de 1935, escrita en francés, pidiendo a S. E. la devolución o el reenvío de todos los documentos anteriores, que su cliente don Daniel Strauss le había enviado con su carta de 5 de Septiembre de 1935.

Después de adverados los documentos números 4, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 21, 22 y 25, no habiéndose adverado los restantes, los unos por innecesarios y otros por exigencia de la rapidez del dictamen; comprobada la publicación en «El Socialista» correspondiente al día 16 de Septiembre de 1934 del artículo reseñado bajo el número 26; habiendo recibido, previo requirimiento, las declaraciones de don Eduardo Benzo Cano y D. Emeterio Muga, gobernador civil de Guipúzcoa; por orden de sus jefes, las de los guardias civiles Epifanio Madrid Martínez y Julio Mendo Aceña, y por comparecencia voluntaria las de D. Luis Zaforteza Villalonga, D. Rafael Picavea Leguía, don Ricardo Samper Ibáñez, D. Rafael Salazar Alonso, D. Eloy Vaquero Cantillo y D. Sigfrido Blasco Ibáñez Blasco, y habiéndose aportado en la adveración y diligencias practicadas los siguientes documentos:

El expediente instruído en la Dirección general de Seguridad con motivo de la instancia presentada por D. Daniel Strauss para la explotación del juego denominado «Straperlo».

El instruído en el Gobierno civil de Guipúzcoa con motivo de la instancia del mismo Sr. Strauss solicitando autorización para instalar en el Gran Casino de San Sebastián dos aparatos marca «Straperlo».

Un cheque del International Banking Corporation, por 3.000 pesetas, ingresadas por el señor Strauss, expedido a nombre de D. Juan Pich y Pon y hecho efectivo por éste.

Los originales de los telegramas a que se refieren los reseñados con los números 13 y 21 de la anterior relación de documentos.

Una certificación expedida por el jefe de la Sección de Orden público del ministerio de la Gobernación, con el visto bueno del señor ministro, fecha 24 de los corrientes, haciendo constar, entre otros extremos, que en la Sección de Orden público, a la que correspondería en todo caso su tramitación, no aparece instancia o documento alguno subscripto por D. Daniel Strauss ni por persona alguna que llevase su representación, ni antecedente alguno relativo a la tramitación de expedientes incoados por dicho señor ni por apoderado alguno suyo, y un oficio del señor ministro de la Gobernación acompañando dicha certificación.

Un oficio de la Dirección general de Seguridad haciendo constar que no aparece antecedente alguno en dicha Dirección que haga referencia a Daniel Strauss, a excepción del expediente que oportunamente se entregó a la Comisión.

Una certificación del delegado jefe del Centro de Telégrafos, de Madrid, haciendo constar la fecha en que por la Dirección general de Seguridad se cursaron telegramas a las autoridades provinciales y regionales comunicándoles que, de orden del ministro de la Gobernación, había sido prohibido el juego de salón denominado «Straperlo», cuyo funcionamiento había pretendido D. Daniel Strauss.

Un oficio de la Compañía Telefónica Nacional de España, en relación con el telefonema que figura reseñado con el número 25 en la relación de documentos que acompañaba a la denuncia, del que resulta que el teléfono desde el que se transmitió un telefonema podría ser el 19.837, correspondiente a D. Santiago Vinardell.

Varios números del periódico «El Socialista» del mes de Septiembre de 1934, en el que aparecen artículos relativos al negocio del juego en San Sebastián.

Un número del periódico «La Almudaina», de Palma de Mallorca, correspondiente al día 29 de Noviembre de 1934.

Una hoja del mismo periódico correspondiente al 4 de Diciembre de 1934.

Una galerada del periódico «La Semana», censurada por el Gobierno civil de Baleares.

Vista especialmente la relación de hechos que se acompaña a la carta dirigida al señor presidente de la República, que se da aquí por íntegramente reproducida, en razón a su mucha extensión, sin perjuicio del derecho de los señores diputados a examinarla en la Secretaría de la Cámara, así como cuantos documentos y diligencias integran el expediente, la Comisión tiene el honor de someter a la aprobación de la Cámara el siguiente dictamen:

Primero. Teniendo en cuenta que la comprobación de los documentos que ha sido posible llevar a cabo y las demás diligencias practicadas han evidenciado la autenticidad de aquéllos, la Comisión estima que no se trata de una relación de hechos desprovista de veracidad, y como los en ella expuestos, de ser ciertos, revestirían carácter delictivo, entiende que debe hacerse una investigación a fondo por los órganos judiciales pertinentes, actuando las jurisdicciones especiales, si llegaren a perfilarse claramente indicios de culpabilidad en diputados o ministros, o cualesquiera otras personas que gocen de fuero especial.

Segundo. Las comprobaciones efectuadas de documentos, la lectura del expediente tramitado en la Dirección general de Seguridad y terminado en el ministerio de la Gobernación, el hecho de haber funcionado una sala de juego en San Sebastián, lo ocurrido en el mencionado ministerio, aparte del expediente con ocasión del mismo asunto; lo sucedido en Mallorca, en uno de cuyos lugares de turismo — Fomentor — se jugó también durante algunos días con publicidad que, por vías de propaganda, tuvo eco en varios periódicos; las declaraciones recibidas y las presunciones que racionalmente cabe establecer, llevan a la convicción moral de que se han manifestado en quienes intervinieron en los hechos que se examinan conductas y modos de actuar en el desempeño de funciones públicas que no se acomodan a unas normas de austeridad y ética que en la gestión y dirección de los asuntos públicos se suponen como postulado indeclinable.

Tercero. Al proceder a precisar las personas a quienes afecta el particular del número precedente, la Comisión tiene en cuenta únicamente aquellas respecto de las cuales ha adquirido noticia de que ejercen o han ejercido funciones públicas, o bien ostenten o hayan ostentado representación parlamentaria, omitiendo, por tanto, a aquellas en quienes no concurra alguna de tales circunstancias o las ignore la Comisión.

*Fuentes Pila*

En su consecuencia, enumera a los siguientes señores:

Don José Valdivia.
Don Rafael Salazar Alonso.
Don Eduardo Benzo Cano.
Don Sigfrido Blasco-Ibáñez Blasco.
Don Aurelio Lerroux.
Don Juan Pich y Pon.
Don Santiago Vinardell.
Don Miguel Galante.

Cuarto. Como consecuencias de las precedentes declaración y enumeración, se estima que deben cesar en sus funciones delegadas de Gobierno los que las ejerzan de los incluídos en la relación del apartado precedente.

Quinto. En el curso de la investigación practicada se ha advertido algún hecho anómalo relacionado con el expediente tramitado en la Dirección general de Seguridad y resuelto en el ministerio de la Gobernación, que aconseja de modo especial que al remitir, a los efectos del apartado primero de este dictamen, a los órganos judiciales pertinentes toda la documentación y diligencias que la Comisión ha examinado y practicado, se llame la atención de aquéllos sobre el contenido del dicho expediente, en relación con el entregado por el gobernador civil de San Sebastián y demás documentos y declaraciones referentes a este extremo, por si existiera algún otro delito distinto de los que pudieran resultar de la relación de hechos remitida por Strauss al señor presidente de la República.

Palacio del Congreso, 25 de Octubre de 1935.—El secretario, *Emilio González López*.—El presidente, *Gregorio Arranz*.

EN EL FINAL DEL IMPUNISMO

## Los que han cumplido con su deber

Con toda lealtad, con entera sinceridad, hemos de tributar hoy un aplauso encendido a la Comisión parlamentaria encargada de investigar en el turbio «affaire» Strauss. Hemos de elogiarla porque ha trabajado con actividad y acierto. Y porque, apartándose radicalmente de las componendas políticas, ha emitido un dictamen acusador y justiciero, que señala el principio del fin de esa impunidad cobarde que rodeaba la inmoralidad de ciertos hombres y de ciertas actuaciones.

Los componentes de la Comisión, los firmantes de la ponencia especialmente, han cumplido con su deber. Y esto basta para que les elogiemos, aquí donde hay tantos—y el asunto del juego lo prueba sobradamente—que ni saben ni quieren cumplir con el suyo. Con su dictamen, con sus investigaciones, con toda su actuación, la Comisión marca un camino a seguir. El pueblo espera que por él se continúe hasta castigar inflexiblemente a todos, absolutamente a todos, los responsables. Y ya será muy difícil que nadie pueda impedirlo. Porque contra quien lo intentase, habrían de levantarse airadas hasta las piedras de la calle.

Y no queremos limitar a ellos nuestro aplauso. Queremos extenderle también al jefe del Gobierno, que envió la denuncia a los Tribunales y dió al país una célebre nota, que es el origen del esclarecimiento de todo este turbio «affaire». También Chapaprieta ha cumplido con su deber. No ha hecho, en realidad, más de lo que debía hacer, de lo que taxativamente le ordenaban su conciencia y su responsabilidad de jefe de Gobierno. Pero lo ha hecho. Y esto ha bastado para que salieran a la luz pública todas las lacras y vergüenzas que se ocultaban en la obscuridad.

No creemos, no cree nadie, que el asunto haya terminado aquí. Debe, tiene que tener otras repercusiones. Hay, además, otros cien de parecida catadura. Nosotros esperamos hoy que en el «affaire» Strauss se llegue al final, caiga quien caiga y pase lo que pase, siguiendo el justo camino emprendido por la Comisión parlamentaria. Y también que se esclarezcan los demás asuntos que merecen esclarecerse y castigarse.

LA CENSURA

## Sobre la moralidad de los hombres públicos queremos hablar con libertad

Nos hemos quejado de la censura, pidiendo su desaparición, siempre que hemos podido. Ahí está nuestra colección. La juzgamos incompatible con la alta misión encomendada al periodista. Siempre y en todo caso sin excepción. Pero hay temas que ni afectan al orden público interior ni a las relaciones con el exterior; temas de limpieza pública, como este de la moralidad que ahora se debate, para los que sostener la censura constituye o una excesiva distracción o un partidismo inadmisible.

Tememos que tampoco esta vez se oiga nuestra voz. Mas, por necesidad de un íntimo desahogo, la alzamos. Para solicitar del jefe del Gobierno y del ministro de la Gobernación—y no sabemos si invocar también a las Cortes—que en esto de las conductas de los gobernantes se nos deje escribir con libertad, sin otro freno que el de nuestra responsabilidad de periodistas solventes.

Estamos seguros de que si la opinión pública, el grito del país, pudiera dejarse oír, su demanda se sumaría a la nuestra.

UNA FRASE DE DON ABILIO

## O lo que ya no puede taparse

¿Qué va a pasar?

Si se pregunta a los cedistas, a todos se oirá: «Nada. No pasará nada.»

Por su parte, el respiradero nocturno del Sr. Herrera—«Ya», el de las defraudaciones al Estado—sostiene anoche que la «impresión general» es mantener el actual bloque gubernamental y, naturalmente, las Cortes.

«¡Todo, todo, menos elecciones!», declaraba anoche a última hora en un Círculo de la calle de Alcalá un diputado cedista que se cree en puerta para ser ministro.

Estos cedistas...

Su origen monárquico les hace confundirse un poco. Creen que todavía manda Alfonso de Borbón. Y que puede hacerse lo que se hacía.

Pero se equivocan. Pierden el tiempo y el esfuerzo. La Verdad ha emprendido su camino y nadie ya podrá ni detenerla ni cubrirla.

Don Abilio Calderón lo reconocía anoche, replicando a un correligionario:

—¿Un velo a lo ocurrido?—decía—. Desgraciadamente esto no lo tapa ya ni siquiera una manta de las que fabricamos en Palencia.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EN VISPERAS DE ACONTECIMIENTOS POLITICOS EN FRANCIA

## Se habla de escándalos bursátiles en los que está complicado Laval

París, 26.—Las alusiones expresadas hace algunos días en «L'Humanité» y en «Le Quotidien» son reproducidas hoy por «Le Populaire».

Según estas alusiones, pronto se producirá un escándalo, en el que el primer ministro, Sr. Laval, está implicado.

Según se asegura, algunos agentes de Bolsa parisinos han obtenido ganancias ilícitas como consecuencia de manipulaciones en las que está implicado el Sr. Laval.

Parece que los bolsistas han obtenido ganancias. con la compra de rentas francesas que hicieron en la Caja independiente de amortización.

Parece también que estos manejos fueron descubiertos a tiempo; pero el Sr. Laval hizo que se guardase el mayor silencio sobre este asunto, del que se vuelve a hablar ahora.

Según el periódico «Le Quotidien», los manejos se produjeron en Junio, Julio y Octubre de 1930.

EN EL TEATRO PARDIÑAS

## Mitin de afirmación política y sindical

Ante la posible confusión que pudiera derivarse de la nota publicada por los organizadores del acto del cine Europa, ponemos en conocimiento de los poseedores de invitaciones para este acto que el organizado por el Grupo Sindical Socialista de Encuadernadores, en el teatro Pardiñas, no ha sido suspendido, sino que se celebrará en dicho local y con la intehvención de los oradoesr siguientes:

Antonio Pérez Alonso, por el G. S. S. de Encuadernadores.

Julia Alvarez Resano, abogada.

Ramón Lamoneda Fernández, diputado.

Juan Tirado Figueroa, diputado.

Eduardo González, que presidirá.

Las invitaciones podrán recogerse hasta las diez de la mañana, hora de comenzar el acto, en la puerta del teatro Pardiñas.

## Un obrero gravemente herido

Juan de Pablo de la Cruz López, de cincuenta y seis años, ayer por la mañana se quedó dormido sobre uno de los frisos de un piso de las obras del nuevo ministerio de la Gobernación, desde cuyo sitio se cayó a un patio, produciéndose graves fracturas.

Fué trasladado al Equipo Quirúrgico.

## ATROPELLO

En la calle de las Velas, el automóvil del servicio público que guiaba Angel Arias atropelló y causó lesiones de pronóstico reservado a Francisco Blanco García, de sesenta y cinco años de edad, domiciliado en Mira el Río, número 8. La víctima del accidente fué asistida en la Casa de socorro de la Latina. El conductor del taxímetro pasó a la presencia judicial.

## Niño gravemente herido

A última hora de la tarde de ayer ingresó en el Equipo Quirúrgico del Centro, con una herida punzante, de carácter grave, el niño de trece años de edad Eduardo Yesares Alcubilla, que vive en la calle del General Lacy, número 56.

Dicha lesión se la produjo el niño con un afilado clavo que sobresalía de la base de un patín, con el cual jugaba.

# El Congreso provincial de Unión Republicana

### Las sesiones de ayer

A las cuatro de la tarde del día de ayer se han reunido en el Círculo de la Agrupación de Madrid, Carrera de San Jerónimo, 17, primero, los delegados al Congreso Provincial de Unión Republicana.

Preside la sesión de apertura el ex diputado a Cortes y delegado del Comité Ejecutivo Nacional para organizar la provincia de Madrid, D. Manuel Torres Campañá, y la Junta provincial provisional.

Tras un breve y substancioso discurso del Sr. Torres Campañá, que saluda a todas las representaciones y explica la importancia de este Congreso, destacando la política eficaz que viene desarrollando el partido de Unión Republicana, se declara constituído el mismo con las Delegaciones siguientes:

Por Alcalá de Henares: Ramón Lemos Pareja y Francisco Padín Bonacho. Por Becerril de la Sierra: Eleuterio Miranda y Enrique Martínez Ruiz Delgado. Por Belmonte de Tajo: Bernardo García del Amo, Valentín Cepeda, Isidoro Durán, Angel Avila y Tresiano Durán. Por Bustarviejo: Román Gervasio Herrero. Por La Cabrera: Ladislao Benito, Manuel Rodríguez, Cayetano Baonza y Ricardo Granados.

Por Cadalso de los Vidrios: Modesto Muro y Julián Sivert. Por Carabanchel Alto: Carlos Cambón y Jesús Lasterra. Por Carabanchel Bajo: José García Gálvez y Andrés Alvarez Díez. Por Colmenar de Oreja: Julián Martínez, José García Herrero, Jesús Estecha y Enrique Pardo. Por Colmenar Viejo: Román Cedreros Gómez y Alejandro Cid. Por Collado Mediano: Daniel de Miguel y Juan Badoney.

Por Collado Villalba: Nicolás Farias Herrero, Manuel de la Torre, Joaquín Pérez y José Rojo. Por Estremera: Tomás Ferrero, León López, Manuel Ferrero y Emérito Martínez. Por Fuentidueña de Tajo: José Martín Sánchez, Zacarías Sánchez, Rafael Cruz y Abelardo Gutiérrez. Por El Molar: José Altozano. Por Navacerrada: Pedro Pérez y Román Gervasio Herrero.

Por Navalcarnero: Mariano Ruiz Medrano y Delfín Varela Vega. Por Pedrezuela: Vicente Esbrí Vidal. Por Pezuela de la Torres: Virgilio de la Pascua y Rafael Valero Cominero. Por Rascafría: Casimiro Sánchez. Por Las Rozas: Manuel Bravo, Pedro Díaz, Atanasio Bravo, Nemesio García y Demetrio Bravo. Por San Martín de Valdeiglesias: Manuel Retuerce Bravo, Alberto Martínez, José Ramos y Antonio Monedero.

Por Santa María de la Alameda: Antonio de la Peña y Juan García García. Por Valdelaguna: Lucrecio Martínez Higuera. Por Vallecas: Tomás Jesús Barbosa y Fernando Campoamor. Por Ventas y limítrofes: Manuel Ruzafa Moscoso y José Calatayud. Por Villarejo de Salvanés: Julián Pérez París, Eusebio Panadero, Enrique M. Ruizdelgado y Abelardo Gutiérrez. Por Villaverde: Francisco Mañas Sánchez y Teodoro López Serrano.

Por Chamartín: Fernando Valera. Por Hortaleza: Heliodoro Arconada. Por Chinchón: Gabriel Rojo. Por Orusco: Epifanio González. Por San Mamés: Bernardo Martín. Por Arroyomolinos: Agapito Martín. Por Robledillo de la Jara: Pedro González. Por Serranillos del Valle: Evencio Fernández. Por Villavieja del Lozoya: León Alvarez y Faustino Durán. Por Pinilla de Buitrago: Feliciano González. Por Canencia: Alfonso Fernández. Por Pinilla del Valle: Pedro Arribas. Por Cervera de Buitrago: Juan García. Por Brea de Tajo: Eusebio Llanos. Por Villanueva de la Cañada: Teodoro Ruival. Por Villanueva del Prado: Mariano González.

Continúa el examen de las credenciales de los pueblos de Cenicientos, Guadalix de la Sierra, Lozoyuela, Miraflores, Valdeavero y otros muchos.

Acto seguido se procede a elegir la Mesa de discusión, siendo designados los Sres. Modesto Muro, Ramón Lemos, Delfín Varela y Enrique M. Ruizdelgado.

Se da lectura al orden del día y es aprobado a continuación el proyecto del reglamento provincial, del que es ponente D. Luis Espinosa. Igualmente son aprobadas las ponencias relativas a organización y propaganda, Gestora provincial (examen del presupuesto ordinario y crítica del extraordinario para obras, y proyecto de empréstitos y aplicación de la ley del Paro obrero), cultura (plan bienal para construcción de todas las escuelas que necesita la provincia, cantina, colonias, etc., de cuyo plan es autor D. Manuel Torres). La ponencia referente a examen de los casos concretos y propuesta legal de reposición de Ayuntamientos destituídos fué defendida por el Sr. Onrubia, exponiendo, después de analizar los artículos de la ley Municipal y Orden público relativos al tema, la obligación en que se halla el Gobierno republicano de reponer automáticamente a los Ayuntamientos suspendidos una vez que hayan sido restablecidas las garantías constitucionales. Intervinieron brevemente en la discusión de esta ponencia los señores Farias y Daniel de Miguel y Brabo, delegados de Collado Villalba, Collado Mediano y Las Rozas, respectivamente.

El Sr. Palaza Vinuesa dió lectura a las conclusiones que hacen referencia a la táctica electoral en la provincia de Madrid, que fué aprobada, así como las restantes ponencias. En ellas se hace mención a la acción conjunta de una propaganda articulada y con la unidad de pensamiento posible, como asimismo se destaca el establecimiento de las coaliciones electorales aceptadas por el Comité Ejecutivo Nacional, tomando las disposiciones precisas para asegurarlas y mantenerlas con el mayor grado de compenetración, disciplina y eficacia.

Se acuerda suspender la sesión para reanudarla hoy, domingo, a las once de la mañana.

Por unanimidad acuerda la Asamblea que en su nombre visite la Mesa de discusión a don Diego Martínez Barrio, interesándose por el curso de su enfermedad, y hacerle presente el testimonio de afecto y adhesión de los asambleistas.

# EL TEATRO

*Loreto Prado y Enrique Chicote en una escena de «Mamá Inés», estrenada en el Cómico anoche*
*(Fot. Alfonso.)*

*COMICO.—ESTRENO: «MAMA INES», COMEDIA EN TRES ACTOS, ORIGINAL DE ENRIQUE SUAREZ DE DEZA*

En la actual mediocridad de nuestro teatro moderno, tan grosero, tan insubstancial, tan torpe, hay media docena de autores de excepción. Enrique Suárez de Deza está entre ellos. Pero hace ya casi una década que más de uno había puesto su esperanza en este joven comediógrafo como en «alguien» que podía ser el príncipe de un teatro nuevo.

El Sr. Suárez de Deza, demasiado ambicioso quizá, prefiere perder el principado juvenil del reino de la inquietud artística, a cambio del título sonoro y rotundo de «maestro en el arte de hacer llorar al espectador». Al principio fueron unos intentos mas o menos conseguidos, más o menos originales, de comedias ligeras, frívolas, sentimentales, donde ya se iniciaba una incipiente maestría, y donde asomaba fácilmente y con frecuencia elegancia espiritual y un sentido del ingenio nada corriente. Pero el Sr. Suárez de Deza aprendió tan rápidamente el oficio, que parece haber olvidado — para desgracia nuestra y quizá «fortuna» suya— su antiguo fervor, que tanto nos interesaba.

«Mamá Inés» es un folletín de clásico contenido, escenificado con extraordinaria habilidad. El autor parece enamorado de estos caminos literarios. El año pasado nos dió a conocer «La Millona»; ahora, «Mamá Inés. Otro más, y el Sr. Suárez de Deza se convertirá en el Javier de Montepín de nuestro teatro.

El «folletín» escénico no es literariamente inferior a cualquier otro género. Entre otras cosas, porque el folletín es la vida en cualquier momento de ella. Pero el Sr. Suárez de Deza debe escribirnos «el folletín» de hoy y a la manera de hoy.

Si el próximo no es éste, la Sociedad de Autores habrá ganado un primer acreedor; pero el teatro español habrá perdido definitivamente un autor.

«Mamá Inés» es el clásico melodrama, folletín de novela por entregas, que despierta siempre un interés en un público determinado—claro es que un melodrama del Sr. Suárez de Deza es siempre mejor y más «limpio» que uno del Sr. Muñoz Seca—; pero los que conocemos el talento del autor, nos apena contemplar cómo la calidad de la obra literaria se trueca en clamorosos aplausos incompetentes.

¿No comprende el Sr. Suárez de Deza que el caso del hijo «substituído», el padre falso, pero bueno; el padre de verdad, pero malo, y, sobre todo, la dramática situación de una madre ante un hijo que no sabe que lo es, encierra escasa novedad y mucho menos altura artística? El Sr. Suárez de Deza sabe todo esto; pero él sabrá también el «porqué» de no escribir la comedia que estamos esperando desde hace cerca de diez años...

En manera alguna «Mamá Inés» es una comedia despreciable. En ella la «extensión imaginativa» del autor ha puesto dentro del «enredo total» otros y situaciones que podrían haber constituído «motivos» suficientes para construir una o dos comedias interesantes. Lucía, por ejemplo, con toda una enrevesada línea espiritual, podría haber sido eje y nervio de una gran comedia. El Sr. Suárez de Deza acumula «materiales» de indudable valor artístico alrededor de un asunto viejo.

Menos densidad y más ligereza hubiéramos querido. Más novedad y menos maestría. El público aplaudió clamorosamente al joven y ya maestro en el arte de hacer comedias que emocionan. Nosotros no hemos perdido la esperanza de aplaudir algún día al «otro» Suárez de Deza que conocemos.

Loreto Prado, maravillosa. La insigne actriz, una de las más puras glorias de nuestra escena, nos dió anoche una bella lección de cómo puede humanizarse todo y cómo se puede gritar: «¡hijo!», sin gritarlo.

El ilustre actor Enrique Chicote, la justeza y la sobriedad misma. Muy bien, Luisita Rodrigo. Admirable, el Sr. Lucio; discretos, el señor Menéndez, la señora Losada, Pilar Pomés, Mary del Río... Una excelente interpretación.

La escena de Burman, muy bien servida. El público aplaudió con gran entusiasmo todos los actos y aun momentos y escenas.

Esperamos que el Cómico haya encontrado la comedia de las cien noches.

Nosotros seguiremos pensando durante las cien noches lo mismo que ahora.

JOSE OJEDA

*ESPAÑOL. — INAUGURACION DE LA TEMPORADA. «EL ALCALDE DE ZALAMEA»*

El drama de Calderón — valor universal de nuestro teatro—sirvió anoche para levantar el telón del primer teatro de España.

Sería redundancia repetir una vez más que Enrique Borrás «recreó» el Pedro Crespo con el mismo sentido artístico que siempre, y que hace de esta figura una de sus más magistrales interpretaciones. Para el genial actor fueron los más encendidos entusiasmos de la velada. Los demás intérpretes, entre ellos Ricardo Calvo y Emilio Thuiller, destacaron sus papeles brillantemente. Ellos, con la señora Casals, la Calderón y los Sres. Marín y Ruiz París, fueron muy aplaudidos.

*VICTORIA. — PRESENTACION DE VIRGINIA ZURI*

Con «El rosario», la bella comedia conocida ya de nuestro público, se presentó anoche la primera actriz Virginia Zuri. Elegante silueta, belleza, fino temperamento dramático, la gentil actriz alcanzó un notable triunfo.

Esperamos ver a tan interesante actriz nuevas interpretaciones para ratificar la agradable sensación de su primer «salida».

## El pavoroso problema del Cervantes y otros entretenimientos

*PLANES DE CIBRIAN*

—¡Vaya, por fin he podido cambiar impresiones con Benito Cibrián! Porque Benito está en Madrid del todo y va por ahí como un tormentón, y a la deriva, pero con un rumbo fijo, frase suya, paradoxal, contradictoria y gráfica. Y que Cibrián corteja al Cervantes, vamos, eso no es posible que lo desmienta nadie. Alrededor del Cervantes hay una porción de gestiones. La de más trascendencia es esta de Benito. Y su proposición no tiene desperdicio. Cosa seria, ¿eh?, cosa seria: hacer comedias, comedias de verdad, sin preocuparle absolutamente nada que el Cervantes esté emplazado en un sitio poco atrayente para el público, porque Benito piensa, y piensa bien, que las buenas obras, cuando son buenas tienen muchos partidarios. En conjunto básico para esta campaña artística podría ser Carmen Carbonell, Elena Cortesina, Benito Cibrián y Antoñito Vico. Pero es el caso que Antoñito está rodando... rodando una película, claro, y no se cuenta con él por ahora. Para anteayer por la noche iba a firmarse algo también con vistas al Cervantes y en lo que intervenían elementos del Maravillas. Hasta este momento, no se ha firmado nada. En tales idas y venidas se pone a prueba la paciencia de Cibrián, a quien vislumbramos luego en conversación secreta con Julio de Hoyos y nos parece que Fontanals. De esta conversación habrán surgido planes, o yo soy un fantasma para el arrastre. La compañía lírica del Cervantes termina hoy. Esfuerzo perdido lastimosamente. Queda, pues, el teatro a disposición del primer valiente que se atreva. Echemos una moneda a lo alto: ¡cara!

*PROPOSITOS*

—Mariquita Cañete quiere actuar. Justísimo deseo. El fantasma sabe que prepara una «tournée» ¿Con quién? Rafael Nieto pudiera no ser ajeno al propósito. Combinación un poco extraña, pero factible. Mariquita Cañete tiene unos ojos grandes, negros y tristes que se entornan para calcular la edad de algún autor que presume de llevar bien los años. Y estos ojos de María añoran los escenarios. Muy lógico. Muy razonable. Muy de buena ley.

*TRAYECTORIA DE VERTIGO*

—Lucio, de Lucio, José de Lucio, ha estrenado en Lara, y ahora le gustaría estrenar en la Comedia, para consolar un poco la soledad de «Sola», que acapara el cartel con cierta melancolía. Tres fantasmas han seguido a Lucio, le han visto entrar en el teatro y dejar el ejemplar de una obra que tenía escrita pensando en el María Isabel, y en la que hay un gran papel que ni pintado para Somoza. Ahora bien: a Lucio le peta más Diéguez que Somoza, y trocando el teatro y los actores, Lucio decidió probar fortuna en la Comedia, con todos los respetos y veneraciones para ese libro que Emilio Sáez tiene medio fuera del cajón de su mesa, de tal modo, que no hay más que tirar y, ¡pum!, sale el libro.

*CHISMECILLOS*

*El fantasma chismoso.*—Pues sí; María Gámez y Conchita Ruiz (Ruiz, no Zuri) se han separado de la compañía del María Isabel por un quitame allá ese reparto en «Pipo y Pipa», que es lo que se ensaya para diversión de los pequeñuelos.

*El otro fantasma chismoso.* — Eso carece de importancia. Yo sé que D. Jacinto y los Quintero tenían ofrecidas obras para Lara, y ya no las escriben.

—¿Pues?

—Porque como la compañía ha sufrido tantas alteraciones, la verdad, ¡cualquiera se arriesga!

*NOCHES DE LEVANTE EN CALMA*

—Las artísticas que se propone pasar el pastor poeta, que sale la semana que viene para las costas levantinas («playas las de Lloret») con un compañión. Ahí va la muestra: Substituyendo Adela Calderón, ingresa María Fernanda.

—¡Anda! Pero ¿qué va a hacer María Ladrón de Guevara en ese elenco?

—María Fernanda Gascón... ¡Sí, hombre! ¡Aquella que estuvo en el Benavente!...

—¡Ah, sí, ya!... ¡Pues, claro, hombre; claro!... María Fernanda Gascón... ¡Naturalmente!... ¡Qué torpeza la mía! María Fernanda Gascón... ¡Ya, ya! Me alegro, me alegro...

*«EL HUERTO SIN FLORES»*

El tercer acto de este drama, de Diego San José—que dicen se estrenará durante la actual temporada en el Español—, será leído mañana, lunes, por el Sr. Santos Moreno con motivo del homenaje a Lope que celebrará la Sociedad Muñoz Seca en la Comedia.

*HOMENAJE AL MAESTRO JOAQUIN LARREGLA*

El Claustro del Conservatorio Nacional de Música y Declamación ha acordado celebrar un homenaje en honor del eminente artista D. Joaquín Larregla.

El homenaje consistirá en un almuerzo, que se servirá en el hotel Florida el día 6 de Noviembre próximo, a la una y media de la tarde.

Las tarjetas, al precio de 16 pesetas, pueden adquirirse hasta el día 5 de Noviembre, a las doce, en las oficinas del Conservatorio, calle de Zorrilla, número 1, y en los almacenes de música Unión Musical Española, Carrera de San Jerónimo, 30, y Preciados, 5; casa Fuentes, calle del Arenal, 18, y en el hotel Florida.

## Un ciclista gravemente herido

Con dirección a Madrid marchaba por la carretera de Maudes, montado en una bicicleta, José Ponce de León Cid, de veintiséis años, que vive en el camino del Cementerio, número 17 (Tetuán de las Victorias).

Al hacer un viraje perdió la dirección y chocó contra un árbol, causándose diferentes heridas contusas en la cabeza, de las que fué asistido en la Casa de socorro de Chamartín de la Rosa.

Una vez curado en este benéfico establecimiento fué trasladado al Hospital de la Beneficencia General.

## Intentan raptar a la hija de Ben Lyons

Hollywood, 26.—El hotel donde vive la pareja de estrellas de la pantalla Bebe Daniels y Ben Lyons ha sido colocado bajo la custodia de una guardia especial, pues recibieron los dueños varias cartas amenazando a Lyons y anunciándole que su hija, de cuatro años, iba a ser raptada.

## Cae un automóvil al puerto de Brístol

Brístol, 26.—Un automóvil, en el que se cree iban cinco personas, ha caído al puerto durante la noche por causas que hasta ahora se ignoran.

Fueron recogidos dos cadáveres.

A primeras horas de la mañana fué sacado del puerto el automóvil. Dentro del vehículo se encontraba el cadáver de un hombre, por lo cual el número de víctimas es hasta ahora de tres.

INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA

## Clausura de escuelas y arreglos de locales

En la primera sesión celebrada al empezar el curso, el inspector-jefe dió cuenta a la Junta de inspectores de sus reiteradas gestiones con el fin de llegar a la posibilidad de que las reformas de edificios tengan lugar necesariamente en el tiempo que menos perjuicios pueda causarse a la enseñanza.

Se adoptaron varios acuerdos, que cada inspector ha llevado a su zona. Así, y a título de ejemplo general, hay grupos en reforma, cuyos patios se utilizan hasta la fecha para que párvulos y niños tengan clase por la mañana, y las niñas por la tarde, mientras los alumnos hacen excursiones a talleres y fábricas, y las alumnas han aprovechado el tiempo durante la mañana también en museos y talleres.

En otros casos, más de una veintena de maestros y maestras se han dividido en tres equipos de trabajo.

Por lo que respecta a escuelas clausuradas por rescisión de contrato entre Ayuntamiento y propietarios, los inspectores han recogido grupos de niños en otros grupos del mismo distrito o zona, y ni uno solo de los maestros con escuela en clausura deja de estar trabajando en otras.

## Hiere a su hermanito de un tiro

Granada, 26.—En el pueblo de Orjiva, el niño José Porras, en un descuido de su madre, se apoderó de una pistola y se puso a manipular con ella. El arma se disparó, alcanzando el proyectil a un hermanito de cinco años de edad llamado Antonio. La criatura resultó gravemente herida.

El padre, Juan Porras, ha sido detenido por tenencia ilícita de armas.

## Arrastrado por el viento, cae por un terraplén

Teruel, 27.—En las inmediaciones de Linares de Mora, cuando se hallaba apacentando ganado el pastorcillo Manuel Sanz, fué derribado por el viento, con tan mala fortuna que cayó por un terraplén.

Manuel resultó muerto a consecuencia de los golpes que sufrió en la caída.

## La Academia de Jurisprudencia

La Junta de gobierno de esta entidad, en la sesión celebrada recientemente, se ha ocupado con preferente atención de la organización del próximo curso académico. La sesión inaugural se celebrará en la última decena del mes de Noviembre. El discurso correrá a cargo del presidente de la Corporación.

Seguidamente comenzará una serie de conferencias en homenaje del maestro de Derecho civil D. Felipe Clemente de Diego, que explica su último curso en la Universidad Central. En estas conferencias tomarán parte los siguientes señores:

Don Jerónimo González, D. Demófilo de Buen, D. José Castán, D. Joaquín Dualde, D. Felipe Sánchez Román, D. Leopoldo Alas y García Argüelles, D. Eduardo López Palop, D. Fernando Campuzano y Horma y D. Ramón Serrano Suñer.

Además de estas conferencias, prepara la Junta otro ciclo sobre temas económicos y financieros y varios cursillos referentes a otras disciplinas jurídicas.

LAS RECOMPENSAS POR LA TOMA DE SMARA

## Una omisión lamentable y significativa

Ayer hizo pública el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» la relación de oficiales del Ejército y de la Armada a quienes se hace objeto de recompensa por su intervención en la toma de Smara o en la labor preparatoria del desembarco en Ifni. Nada hemos de objetar a ello; pero sí hemos de destacar una omisión del todo injustificada: la del comandante D. José González Deleito, ex gobernador general del Sahara español. Y más aún sabiendo, por referencias fidedignas, que la Presidencia del Consejo — centro del que dependen estas cuestiones africanas—había propuesto al comandante Deleito para una recompensa al ministerio de la Guerra.

El Sr. González Deleito desempeñó el Gobierno general del Sahara español desde Enero de 1934 hasta Abril de 1935. A su período de mando correspanden las gestiones que precedieron a las tomas de Ifni y Smara. Toda la labor diplomática y política encaminada al logro de estos objetivos fué obra personal del comandante Deleito. Así lo proclamó, a raíz de la toma de Ifni, el crítico militar de «Ahora», general Bermúdez de Castro («Araceli»), y así consta en la obra de López Garro «Ifni-Smara». El Sr. Deleito, que pasó casi toda su vida militar en las aulas de Toledo, como profesor, supo cumplir certeramente la misión que le fué encomendada por el Gobierno de la República.

*

A propósito de la cuestión prerreseñada, nos permtiimos preguntar:

¿Ha seguido los trámites reglamentarios—propuesta del Gobierno del Sahara a la Presidencia del Consejo—la concesión de las recompensas publicadas ayer en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»?

## Un ruego a los ministros de Obras públicas y de Trabajo

Por tratarse de un asunto que consideramos de interés general, no hemos tenido inconveniente en recoger y transferir por medio de estas columnas un ruego que se dirige a los ministros de Obras públicas y de Trabajo. Trátase de hacer cumplir las sentencias que dictan los Tribunales, y esto es siempre de interés general.

El Jurado mixto de Oficinas de Madrid dictó sentencia contra determinada entidad, en reclamación de salarios que sus empleados le hicieron.

Para ejecutar dicha scentencia, el Juzgado decano de los de Madrid trabó embargo en unos créditos que dicha entidad tiene contra la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España, consistentes en sentencias ejecutivas recaídas en varios juicios verbales.

Fué notificado a la Empresa ferroviaria el embargo hecho a su acreedor, al propio tiempo que se le requería para que consignara el importe de los créditos en el Juzgado ejecutor, con destino al pago de los salarios; pero la Compañía de los Ferrocarriles se niega, so pretexto de que está en consorcio con el Estado y sobre el particular tiene elevada consulta al ministerio de Obras públicas.

Resulta, pues, que estos obreros no cobran sus salarios porque esta Empresa ferroviaria no cumple los fallos de los Tribunales, al amparo de su condición de consorte con el Estado, que es precisamente lo que más debe obligarle. Así se juega con el hambre y la desesperación de los padres de familia.

Señores ministros de Obras Públicas y de Trabajo: ¿No hay medios legales para obligar a esa Empresa a que respete la santidad de las sentencias de los Tribunales? Nosotros creemos que sí, y esperamos saber cómo piensan los demás.

En la LIBRERIA BELTRAN,
Príncipe, 16, Madrid (teléfono 12010)
se hallan todos los libros

## Suicidio de un "gangster" complicado en el asesinato de Flegenheimer

Nueva York, 26.—En una habitación llena de gas, del barrio italiano de Newark (Nueva Jersey), ha sido encontrado el cadáver de un joven «gangster» llamado Albert Stern.

Este individuo era perseguido de la Policía, por sospecharse que estaba mezclado en el asesinato del «gangster» Schultz y de varios de sus secuaces.

Redacción de LA LIBERTAD
teléfono núm. 27154

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

# DESPUES DEL DICTAMEN DE LA COMISION

(Viene de la página 1.ª)

renidad. Quiere que le juzguen, si es preciso, los Tribunales y las entidades particulares a que pertenece. Termina diciendo que pedirá se efectúe investigación sobre su vida y su fortuna personal. No quiere hablar de política. Es un hombre—agrega—«que formó todo su patrimonio moral sin un solo momento de eclipse».

A las cinco y cuarto llegó el presidente de las Cortes, y, contestando a preguntas de los informadores, dijo:

—La reunión es una continuación de la de esta mañana, en la que continuarán informando los vocales radicales en la Comisión investigadora.

La reunión comenzó a las cinco y media.

## Termina la reunión

A las nueve y cuarto de la noche termina la reunión de la minoría. Salió el Sr. Lerroux y le abordaron los periodistas:

—Estamos impacientes por conocer la referencia de la reunión.

Y el Sr. Lerroux:

—Pero ¿qué quieren que les diga, si lo han oído ustedes todo?

—No, señor; nos han llevado a otra habitación; no hemos estado en la contigua al salón de la reunión.

—Pues se ha reunido toda la minoría para tratar un asunto en que, como en éste, todos han hablado mucho, y, claro, principalmente los que han sido objeto de inculpaciones inicuas y de infamias. Era muy lógico que los acusados se defendieran. Los diputados radicales representantes de la Comisión han intervenido a cada paso para esclarecer puntos y explicar las actuaciones de la Comisión. Por ello hubo muchos discursos. El más emocionante ha sido el del Sr. Salazar Alonso, que ha defendido su actuación limpia y clara. He escuchado a unos y a otros y he atendido los consejos de todos para saber después qué determinaciones debo adoptar. Los que nos crean muertos, que vean esta palpitación de vida que ha reinado en la reunión.

**El Sr. Arrazola**

El Sr. Arrazola, miembro de la Comisión investigadora, se expresó así:

—Tanto el Sr. Martínez Moya como yo hemos explicado nuestra actuación en la Comisión.

En esta cuestión hay dos cosas muy importantes: una procesal, parlamentaria, y otra política. Del discurso del Sr. Salazar Alonso se deduce que no ha tenido arte ni parte en el asunto. Creo que debe separarse la parte procesal parlamentaria de la política; dentro de ésta, determinar los intereses del partido radical, y a éstos separarlos también en lo que se relaciona con el bloque gubernamental. Hemos acordado celebrar otra reunión mañana a las diez y media de la mañana para seguir examinando todos los puntos del asunto.

**El Sr. Alba**

Al salir el Sr. Alba se lamentó de las infomaciones publicadas en el número extraordinario de «El Debate», porque sólo ha publicado la parte acusatoria y no la defensa de los presuntos culpables.

—Yo—añadió—hubiera querido que hoy mismo se celebrara sesión.

**El Sr. Rocha**

Los periodistas le dijeron cuando salía:

—¡Buena cara saca usted!

Y el Sr. Rocha contestó:

—¡Hombre, es el resultado satisfactorio de la reunión que acabamos de celebrar!

## El señor Chapaprieta se alegra de que el dictamen haya sido votado por unanimidad

### Y no puede asegurar si pasará o no algo después del debate parlamentario

A las dos y cuarto de la tarde recibió a los periodistas en su despacho de la Presidencia el señor Chapaprieta. Dijo:

—Me he pasado trabajando toda la mañana. He leído por encima el dictamen de la Comisión, fijándome más detenidamente en sus conclusiones, porque la relación de hechos era para mí cosa ya conocida, pues es aquí donde se hizo el índice para catalogar los documentos. Las conclusiones son las que todos esperábamos.

Después, el jefe del Gobierno preguntó a los periodistas si tenían noticias de que se hubiera presentado algún voto particular al dictamen de la Comisión investigadora. Un informador contestó que a primera hora de la mañana el diputado monárquico Sr. Fuentes Pila lo había presentado; pero después se pudo comprobar que la noticia no era exacta.

—¿Luego el acuerdo de la Comisión ha sido por unanimidad? —preguntó el Sr. Chapaprieta.

—Los periodistas respondieron en sentido afirmativo, y el jefe del Gobierno siguió diriendo:

—Me alegro, porque eso aligerará la discusión.

Se le preguntó después si antes del lunes pensaba reunir al Gobierno para celebrar Consejo de ministros. Dijo que no tenía propósito de ello, ni había recibido ninguna indicación en tal sentido.

—Nuestro acuerdo—siguió diciendo—ha sido el de esperar el dictamen e ir al Parlamento. Quizá antes de la sesión del lunes celebremos un Consejillo en el despacho de ministros de la Cámara.

—¿Va usted a ver al presidente de la República esta tarde?

—Sí. Iré como de costumbre.

—¿Piensa usted que habrá acontecimientos políticos después del debate del lunes?

—Ya les he dicho que el propósito del Gobierno es ir al Parlamento. Lo que no puedo asegurar es si pasará o no algo después de la discusión.

## Algunas opiniones sobre el dictamen

Recogemos estas tres:

**Don José Valdivia**

—No tengo que decir nada acerca de ese dictamen. Me he encontado ahí con una cosa muy extraña. Pero la declaración que haya de prestar será ante el juez. No tengo que hacer ninguna otra declaración.

**Don Eduardo Benzo**

—Aún no he acabado de leer el dictamen, y es obvio que hasta que no termine su examen con detenimiento no puedo formar juicio definitivo.

Mi primera impresión es que la más elemental consideración y respeto que merece la honra ajena, por grande que sea el anhelo de satisfacer pasiones políticas, exigía indagar acerca de los inculpados sobre la certeza de las falsas imputaciones hechas, cosa que la Comisión no ha efectuado, puesto que de los términos de la denuncia y del dictamen aparecen algunos cargos que me afectan y por los que ni remotamente he sido preguntado, ni he podido hacer alusión a ellos por desconocerlos en absoluto.

La rápida lectura del dictamen y de sus documentos proporcionan a quien serenamente los enjuicia la enormidad de que sean considerados como ciertos algunos datos que la propia Comisión tiene buen cuidado de incluir entre los que ni siquiera ha intentado comprobar. El sensato análisis de otros prueba lo absurdo de aquéllos.

Me conturba que se proceda en estos términos contra quienes no tienen voz en el salón de sesiones el día que se discuta el dictamen, y entiendo que este procedimiento no debe encajar en los modos de obrar de quienes tratan de enjuiciar la ética en la gestión y dirección de los asuntos públicos.

**Don Sigfrido Blasco**

En un asunto que tiene más fondo y propósitos políticos que otra cosa, me parece que el deber más elemental es el de ser discreto y no hablar antes de tiempo.

Espero el desenlace de todo esto con la tranquilidad que da el tener la conciencia limpia, así como el fallo del Parlamento y, en definitiva, el de la Justicia en su día.

Yo no pierdo la serenidad, porque nada tengo que temer, y en un día no lejano se verá cuál es la verdad.

La parcialidad, a impulsos de resortes políticos, se patentiza releyendo la relación de los citados documentos. En tanto se reproducen hasta las apostillas puestas en algunos por mano anónima, se escamotea el texto íntegro de mi carta, cuya autenticidad he reconocido, y cuya simple lectura demuestra, de manera irrefutable, la razón de mi existencia y mis relaciones con el destinatario de ella.

En fin, yo espero sereno y tranquilo el fallo de los Tribunales de Justicia, que proclamarán en definitiva la austeridad de mi conducta privada y pública, en la que nada tengo que reprocharme, seguro de haber cumplido siempre con mi deber y de haberme inspirado en normas de lealtad para mis superiores y para todos.

## Adopción de primeras medidas

A primera hora de la mañana de ayer, en cuanto se tuvo conocimiento del dictamen emitido por la Comisión parlamentaria, el ministro de Obras públicas y Comunicaciones firmó una orden de cese en la Comisaría de Estado en la Compañía de M. Z. A. que ejercía D. Miguel Galante.

Lo mismo decidió con respecto al delegado del Estado en la Compañía Telefónica, D. Aurelio Lerroux. Mas como este nombramiento se hizo por decreto, ha quedado redactado el correspondiente cese, que será aprobado en el Consejo más inmediato.

**La sesión de mañana**

Una vez emitido e impreso el dictamen—que fué ansiosamente esperado en el Congreso hasta entrado el día por los periodistas—, se llevó el texto a la mesa del salón de sesiones. Allí estará hasta que sea discutido mañana lunes en la sesión de Cortes.

La discusión empezará con un debate sobre la totalidad. Después, enmiendas que, si se presentan al dictamen, serán discutidas e incorporadas para su aprobación.

Si se aprueba la parte del dictamen que se refiere al traspaso de los documentos a las autoridades judiciales correspondientes y se instruyeran los oportunos sumarios, éstos serán incoados por el Tribunal de Garantías Constitucionales, si se refieren a personas que ejercieron los cargos de ministro; por el Tribunal Supremo para los diputados y personas que ejerzan cargos públicos, y por los Tribunales ordinarios los demás encartados.

Se dice que el Sr. Lerroux intervendrá en el debate de mañana enérgicamente y a fondo, teniendo en cuenta que ha quedado excluído él personalmente del acta de acusación.

**El dictamen cae como una bomba en el Ayuntamiento**

Trancribimos sin quitar punto ni coma:

«Huelga decir que el dictamen de la Comisión investigadora cayó entre los gestores, y aun entre el mismo personal de la casa, como una auténtica bomba. Desde el momento en que llegó la mala nueva, los nervios se apoderaron de los comentaristas y eran acogidos y discutidos como verosímiles los rumores más absurdos.

A media mañana, un poco calmado el ambiente, se vino en conocimiento—y esto sí era verdad—de que el mismo día en que su excelencia entregó al presidente del Consejo de ministros la denuncia del Sr. Strauss, el Sr. Salazar Alonso envió una carta al primer teniente de alcalde, doctor Verdes Montenegro, rogándole que comunicase a todos los gestores su deseo de apartarse de la presidencia de la Corporación en tanto la denuncia no quedase substanciada. A primeras horas de la noche de aquel día los gestores celebraron una reunión extraordinaria en el despacho presidencial y disuadieron al Sr. Salazar Alonso de su propósito, después de haberle ratificado su confianza.

Hoy la Casa de la Villa no ha funcionado. En las secciones, en los negociados, en los despachos, no se hablaba más que del dictamen de la Comisión parlamentaria. La Comisión de Fomento, que se reunió a las diez de la mañana, levantó la sesión, sin adoptar ningún acuerdo, apenas la noticia llegó hasta ella.»

## El ministro de la Guerra dice que al Gobierno no le cabe más que esperar lo que digan las Cortes

El ministro de la Guerra, a primera hora de la tarde, recibió a los periodistas, con quienes estuvo hablando del asunto del día, y como éstos le interrogaran sobre la actitud del Gobierno dijo:

—El Gobierno no podía hacer más de lo que ha hecho, ni yo personalmente tampoco. A las doce horas de tener conocimiento de la denuncia, ya estaba ésta en manos del fiscal, y cuando el asunto lo conocieron las Cortes, el Gobierno dió todo género de facilidades para que fuera nombrada la Comisión. De la actuación de ésta sólo pueden hacerse elogios. En sesenta horas ha emitido dictamen. Toda la tramitación de este asunto se ha llevado a la luz del día y no se han puesto dificultades a su publicidad.

Otro informador preguntó al señor Gil Robles sobre las posibles consecuencias políticas de los acontecimientos registrados en las últimas horas, y el ministro de la Guerra dijo que al Gobierno no le cabe más que esperar lo que digan las Cortes.

**Se suspende un acto en Avila**

El acto anunciado para mañana en Avila, en el que habían de tomar parte los Sres. Lerroux y Guerra del Río, ha sido suspendido por sus organizadores.

**Un telegrama**

Con fecha 24 de Octubre de 1935 se ha cursado desde Pontevedra el telegrama siguiente:

«Comisión parlamentaria para el esclarecimiento del asunto sobre la autorización del juego. Congreso de los Diputados, Madrid.

Contribuyendo a la investigación sobre las autorizaciones del juego, enviamos por correo doce ejemplares de distintas fechas, desde Septiembre a Febrero de los años 1934 y 1935, del diario de esta capital «El País», que demuestran fehacientemente la lenidad persistente de la autoridad, a pesar de las denuncias reiteradas de juego en la provincia. Oportunamente se enviaron telegramas al ministro de la Gobernación y al presidente del Consejo, informándoles del escandaloso hecho, que podemos probar.

Por Izquierda Republicana, *Echevarría*.—Por el partido galleguista, *Casas*.—Por Unión Republicana, *Marzoa*.»

## Don Santiago Vinardell explica cómo conoció a Daniel Strauss

### Quien, por cierto, se encontraba ayer en La Haya

**Daniel Strauss se niega a hacer declaraciones**

La Haya, 26.—Se encuentra en ésta Daniel Strauss, cuyo nombre suena actualmente tanto en España con motivo del dictamen emitido por la Comisión de encuesta de las Cortes españolas.

Los periodistas han intentado interrogarle repetidas veces; pero el Sr. Strauss se ha negado en absoluto a hacer declaraciones.

**Strauss es mejicano**

París, 26.—Don Santiago Vinardell, cuyo nombre aparece en la lista del dictamen de la Comisión de las Cortes españolas, que se encuentra en París por ser director de la Oficina española de Turismo, ha declarado que conoció a Strauss, ciudadano mejicano y no francés ni holandés, como se ha dicho, en Madrid, en Julio de 1934.

—Me habló—dijo—de diferentes asuntos, de los cuales se ocupa, especialmente de un aparato de juego basado en el cálculo y al que no parecía conceder gran importancia, por no ser juego de azar, ya que en Holanda está permitido a pesar de que está prohibido el juego. Daniel Strauss me confió que tenía necesidad de dinero y me rogó escribiera a un asociado que decía tener en San Sebastián, con objeto de obtener de él las sumas que le eran necesarias.

El Sr. Vinardell escribió esa carta, que le dictó Strauss, el cual obtuvo una parte del dinero que deseaba.

El Sr. Vinardell agregó que habiéndose dado cuenta de la clase de persona que era Strauss, había roto sus relaciones con él en el mes de Octubre.

Añadió que habiendo sido nombrado para su cargo en París en el mes de Diciembre, había obrado en el asunto Strauss solamente en calidad de mero particular.

**La enfermedad del Sr. Pich y Pon**

Barcelona, 26.—El gobernador general, Sr. Pich y Pon, continúa enfermo.

Cuando entraba en la Generalidad el consejero de Economía, señor Sedó, se le preguntó si el señor Pich había dimitido todos sus cargos en Cataluña, y contestó que lo ignoraba.

—No lo sé... Acerca de mi actitud, dije que la he definido al manifestar que en todo momento estoy sujeto a la disciplina del señor Lerroux, porque más que radical soy lerrouxista.

—Y el Sr. Pich, ¿qué hará?—se le ha preguntado.

—El Sr. Pich hará lo que le ordene el Sr. Lerroux. Por mi parte, hace algún tiempo había indicado a mi jefe político el deseo de abandonar el cargo de consejero, más que por otra razón, por las limitadas facultades que tiene el departamento de Economía.

PROPAGANDA POLITICA

## Don Basilio Alvarez en Puebla de Trives

Orense, 26.—Siguiendo D. Basilio Alvarez su campaña de agitación política en explicación de las causas que le determinaron a separarse del partido radical, dió esta tarde una interesante conferencia en Puebla de Trives.

El entusiasmo fué extraordinario, pues llegaron Comisiones de los Ayuntamientos y Sociedades de todos los pueblos, incluso de algunos situados a veinte y treinta kilómetros.

Del discurso de D. Basilio Alvarez recogemos tan sólo este párrafo:

«El pueblo es siempre republicano, porque está unido por la fraternidad del dolor, por el ansia incontenida de su libertad y porque avanza constantemente para buscar la igualdad. Pero es que, además, el pueblo no puede ser otra cosa. En cambio, el bloque gubernamental puede serlo todo.»

El orador fué largamente ovacionado y despedido con vítores y aplausos.

## Un tranvía desenfrenado hiere a dos personas

Alicante, 27 (madrugada).—Un tranvía de remolque de la línea de San Vicente perdió el freno y escapó cuesta abajo, siendo inútiles los esfuerzos realizados por el cobrador para detenerlo. El médico D. Vicente Alós se dió cuenta de lo que ocurría y en su automóvil volvió a Alicante con rapidez vertiginosa, avisando para evitar mayores daños.

En el apeadero de la Ciudad Jardín estaba parado otro tranvía ascendente; pero se evitó el choque con el que venía cuesta abajo gracias al aviso del médico. El tranvía desenfrenado siguió y descarriló frente a la plaza de toros. Allí estaba el inspector de la Compañía, José Muntas, quien, avisado por el médico de referencia se ocupaba en interceptar la vía con adoquines y otros obstáculos; pero no tuvo tiempo para apartarse y fué alcanzado por el tranvía, que le fracturó las dos piernas.

El repartidor ciclista de Teléfonos José Ginés fué arrollado también y quedó aprisionado contra un árbol, recibiendo tan horrible golpe que se fracturó una pierna y fué precisa amputarle la otra.

El tranvía derribó una columna soporte del alumbrado público y varios árboles sin causar desgracias personales, aparte de las mencionadas, pues no llevaba viajeros.

## Reapertura de un Centro de Izquierda Republicana

Barcelona, 26.—Ha sido abierto ayer el Centro de Izquierda Republicana de Cataluña, clausurado con motivo de los sucesos de Octubre.

OTRA RECLAMACION EN LAS CORTES

## El Tribunal Supremo y don Manuel Marraco

Como saben nuestros lectores—siquiera la información parlamentaria hubiera de publicarse sin ponerle ni añadirle el menor comentario—, recientemente se discutió en las Cortes un informe de la Secretaría técnica sobre la reclamación del Tribunal Supremo frente al ex ministro Sr. Marraco, al no recibir un informe que había solicitado de éste. Aquel caso, aquella actuación—que entrañaba gravísima responsabilidad, en concepto de hombre tan poco sospechoso de extremismos izquierdistas como el Sr. Royo Villanova—constituía, según se dijo, un claro y patente caso de denegación de auxilio a la justicia. Y este hecho, que en cualquier ciudadano sería condenable, lo era doblemente en quien había ocupado los más altos puestos en la gobernación del país.

Pero he aquí que cuando otros asuntos más ruidosos habían hecho olvidar al público ese caso—posiblemente no resuelto aún de acuerdo con lo que demanda la más estricta justicia—viene a plantearse otro semejante, provocado por la actuación de D. Manuel Marraco. Y ahora de más directa y grave responsabilidad. Porque, según nuestras noticias, se trata de que el Tribunal Supremo ha enviado a las Cortes un expediente para estudiar las responsabilidades que pudieran derivarse de la actuación de dicho hombre público durante su desempeño de la cartera de Hacienda, imputándole haber conculcado el artículo 84, en relación con el 86 de la ley Orgánica de lo Contencioso de 22 de Junio de 1894, que hablan de responsabilidades civiles y criminales en determinados casos y hechos.

La presentación a las Cortes de la demanda del Tribunal Supremo lleva la fecha del lunes 21 de Octubre de 1935. Y el asunto de que se trata, siempre según las noticias que hasta nosotros llegan, está relacionado con una recaudación de contribuciones y va firmado por D. Elías Pérez Ubeda.

Bien sabemos que en los actuales momentos y circunstancias nada puede ya sorprender ni emocionar a las gentes. Pero la noticia tiene un alto interés.

UNA DENUNCIA A LA SOCIEDAD DE NACIONES

## Paraguay retiene 15.000 prisioneros para concertar una paz ventajosa

Ginebra, 26.—A petición del señor Costa du Rels, delegado de Bolivia, el Sr. Avenol ha enterado a los miembros de la Sociedad de Naciones de las comunicaciones en que se llama la atención de la Sociedad de Naciones sobre el hecho de que el Paraguay retiene en su poder a 15.000 prisioneros bolivianos, a los que emplean en trabajos que enriquecen al Paraguay, y que además son utilizados por el Paraguay para obligar a Bolivia a aceptar condiciones de paz durísimas.

AMBICION IMPERIALISTA

## Japón se opone a que las tropas chinas intervengan en la zona desmilitarizada

### El pretexto para la intervención japonesa son los chinos comunistas

Tokío, 26.—El Ejército japonés del Kuangtung ha decidido intervenir en China del Norte contra los dirigentes del movimiento autonomista.

El Ejército del Kuangtung estima que sólo una cooperación «sincera» chinojaponesa impedirá la invasión de las provincias de China del Norte por los Ejércitos chinos rojos.

**Los campesinos autonomistas, dueños de la región de Hsiangho**

Shanghai, 26.—Los campesinos autonomistas son dueños de la región de Hsiangho. Las tropas que quisieron oponérseles han sido llamadas por las autoridades chinas, por haber protestado los japoneses contra el empleo de fuerzas regulares en la zona desmilitarizada.

Los círculos chinos de Pekín y Tientsin siguen con gran inquietud el movimiento autonomista de dicha región.

**Los rusos consideran que el «movimiento autonomista» es una maniobra japonesa**

Moscú, 26.—Los círculos soviéticos hablan de una «manchurisación» del Chahar y otras provincias del norte de China.

A pesar de la natural reserva, se dice que el conflicto italoetíope influye en la política japonesa en China, cada vez más activa.

Con referencia al «movimiento autonomista» del norte de China, los mismos círculos estiman que es una mera maniobra.

## La prohibición de unos mítines

La filial del partido comunista en la provincia de Badajoz nos remite una nota, por medio de la que protestan ante el ministro de la Gobernación de que el gobernador de aquella provincia haya prohibido los mítines organizados por el citado partido.

JUAN ANDRADE

La burocracia reformista en el movimiento obrero

Aportación fundamental a la discusión del movimiento obrero contemporáneo. Insuperable estudio sobre la formación histórica de la burocracia obrera, su desarrollo en lo que va de siglo, su prepotencia actual, su venalidad, PRIMER INTENTO DE EXPLICACION TEORICA SISTEMATIZADA DEL FENOMENO BUROCRATICO EN EL CAMPO OBRERO, DE SUS EFECTOS Y DE LOS MEDIOS DE COMBATIRLO.

En todos los sectores, vitales y políticos, este libro singular ha causado sensación profunda.

280 páginas — CINCO pesetas

Librería ENRIQUE PRIETO, Preciados, núm. 48.-MADRID

Tomar asiento en el auto de un amigo o en un taxi o autobús, por muy expertos que sus conductores sean, no está exento del peligro de un accidente

¿Por qué no asegurarse un pequeño capitalito para caso de invalidez o muerte, mediante el pago de una prima desde diez céntimos diarios, en la

Compagnie d'Assurances Générales

(INCENDIOS-ACCIDENTES)

DELEGACION GENERAL

Plaza del Callao, 1 (edificio de su propiedad). MADRID

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

# EL CONDE DE VINCI HA SIDO EXPULSADO DE ETIOPIA

# Mussolini, hasta ahora, sólo ha conseguido conquistar desiertos

(Viene de la página 12)

para Africa oriental con material y víveres. En breve saldrán otros diez vapores.

**El efecto de las sanciones ya ha comenzado a notarse**

Nápoles, 26.—Ya han empezado a notarse los primeros efectos de las sanciones. Dos Compañías de navegación inglesas, dos holandesas, una japonesa y otra anglo-egipcia han decidido que sus buques no hagan escalas en Nápoles.

**Laval y el embajador de Inglaterra conferencian**

París, 26.—El presidente del Consejo, Sr. Laval, ha recibido esta mañana al embajador de Inglaterra, sir Jorge Clerk.

La entrevista ha durado una hora.

En los círculos oficiales se declara que carecen de fundamento las noticias publicadas en el Extranjero y en las que se dice que el Sr. Laval tenía la intención de intervenir para que se aplazase la aplicación de las sanciones económicas y financieras.

**La solución del conflicto italoetíope se aleja cada vez más**

Roma, 26.—Poco a poco va desapareciendo la esperanza de una próxima solución del conflicto italoetíope. La opinión italiana ha sido puesta en guardia contra el carácter tendencioso de las informaciones inglesas relativas a negociaciones diplomáticas, informaciones que—se dice—están influenciadas por la campaña electoral y por una verdadera «orgía» ginebrina; pero hay que comprobar que en Inglaterra se piensa más en las sanciones que en mejoramientos internacionales próximos.

**Cuatrocientos catorce millones de liras para nuevas construcciones navales**

Roma, 26.—Según un decreto publicado esta noche en esta ciudad, se ha hecho una nueva consignación de 414 millones de liras para nuevas construcciones navales. Esta consignación se extiende a tres presupuestos navales. Para el presupuesto de 1935 al 936, 285 millones de liras; de 1936 a 1937, un presupuesto de 103 millones de liras, y de 1937 a 1938, un presupuesto de 26.000 liras. Según otro decreto publicado esta noche, también ha sido creado un mando naval independiente para las islas del Dodecaneso.

SE VA ESTRECHANDO EL CERCO CONTRA EL ESTADO AGRESOR

## Van entrando en vigor en el Mundo entero las sanciones financieras

**El martes próximo entrarán en vigor las sanciones financieras contra Italia**

Londres, 26.—En una edición especial de la «London Gazette» se anuncia que las sanciones financieras de Italia entrarán en vigor el día 29 del actual. Se ha escogido esta fecha para coincidir con los demás países en la aplicación de esa medida.

La fecha de entrada en vigor de las sanciones económicas será fijada tan pronto como decida el Comité de Coordinación, que se reunirá el 31 de Octubre. Se cree que dichas sanciones entrarán en vigor inmediatamente.

**Ya ha sido publicado el decreto**

Londres, 26.—Ha sido publicado el decreto, adoptado durante el Consejo privado de ayer, en el que se prohiben las exportaciones, principalmente de armas y explosivos, con destino a Italia a partir de hoy.

**El decreto se aplicará también en protectorados y territorios bajo el mando británico**

Londres, 26.—El decreto aprobado ayer por el Consejo privado anuncia que el ministerio de Comercio queda autorizado para prohibir en fecha fijada por él exportaciones, especialmente de materias primas, tales como diversos metales, caucho en bruto, animales de transporte, como caballos, mulos y camellos, etc.

Otras partes del decreto prevén la prohibición de importaciones italianas de oro y plata en fecha que fijará el ministerio de Comercio y la prohibición de créditos a Italia en fecha que fijará el Tesoro británico.

El presidente del Boar of Trade tendrá plenos poderes para velar por el cumplimiento del decreto. En su ausencia lo hará un secretario de Estado.

El decreto se aplicará a ciertas posesiones colocadas bajo protectorado o a territorios bajo mandato británico.

**Pero los austríacos venden armas al fascismo italiano**

Londres, 26. — El «Daily Telegraph» dice que las fábricas de armas austríacas y similares trabajan a pleno rendimiento para ejecutar los pedidos de armas hechos por Italia.

El pago italiano se ha efectuado de tal forma, que los paquetes de acciones austríacas, que estaban antes en poder de italianos, han pasado a poder de Austria.

**Entre París y Londres hay un estrecho contacto**

Londres, 26.—El Gobierno británico ha sido informado por el francés de ciertas proposiciones que habrían sido presentadas por Italia como susceptibles de formar la base a un arreglo del conflicto. Estas proposiciones están en su conjunto conformes con lo que han dejado traslucir algunos periódicos.

Las sugestiones italianas no se consideran como aceptables; pero se cree saber, sin embargo, que se mantiene un estrecho contacto entre París y Londres para examinar en común todas las posibilidades de negociaciones que puedan mostrar indicios de modificación de las sugestiones italianas iniciales.

No se cree que estos cambios de impresiones hayan de interrumpir el mecanismo del artículo 16.

**Los extranjeros en Malta tendrán un «carnet»**

Malta, 26.—Se ha dispuesto que todos los extranjeros residentes en la isla se provean de una cartilla de identidad.

**Nueva Zelanda dispondrá las sanciones desde el lunes**

Wellington, 26. — Hoy ha tenido lugar la disolución de las Cámaras.

Las sanciones contra Italia serán aplicadas a partir del próximo lunes, en cuya fecha entrarán en vigor.

**Inglaterra pone en vigor las sanciones**

Ginebra, 26.—El Gobierno de la Gran Bretaña ha comunicado a la Sociedad de Naciones que ha adoptado disposiciones para poner en vigor las sanciones económicas.

**Francia las aplicará dentro de un plazo de cuatro días**

Ginebra, 26.—El Gobierno francés ha informado a la Secretaría de la Sociedad de Naciones que aplicará las sanciones económicas contra Italia.

Pide que se le dejen cuatro días entre la fecha en que decida el Comité ponerlas en ejecución y el día en que las aplique Francia, con objeto de adoptar las últimas disposiciones necesarias.

NORTEAMERICA SE PREOCUPA DE LAS SANCIONES

## La respuesta de Roosevelt es favorable a la política inglesa

**Lo que los Estados Unidos dicen a Ginebra.—No contribuirán a la prolongación de la guerra**

Washington, 26.—El secretario de Estado Cordell Hull, en la contestación a la comunicación de la Sociedad de Naciones en la que se pregunta cuál es la actitud de los Estados Unidos con respecto a la aplicación de sanciones contra Italia, ha prometido que los Estados Unidos ejercerían su influencia moral a favor de la paz por todo el mundo y «contribuirán, por todos los medios prácticos, dentro de las limitaciones de nuestra política extranjera, a dicho fin». Hull cortésmente se niega a convertirse en partícipe de la aplicación de las sanciones aprobadas por la Sociedad de Naciones, y destaca la intención de los Estados Unidos de no ser arrastrada a la guerra y el deseo de no contribuir a la prolongación de la guerra.

Declara también que los Estados Unidos ven con simpatía e interés todos los esfuerzos individuales o conjuntos de otras naciones para mantener la paz, localizar o acortar la duración de la guerra.

Hace una relación de las medidas adoptadas por los Estados Unidos a favor de la paz, y al citar las disposiciones dadas con relación a la actual controversia, declara: «El curso de esta manera perseguido, anticipándose a la acción, por otras naciones, la mayoría de las cuales son firmantes de uno o más Tratados de paz, representa la política independiente y afirmativa de los Estados Unidos.»

Los pactos a los que hace referencia Cordell Hull son el Pacto argentino contra la guerra, firmado en Río de Janeiro en 1933; la Convención de La Haya de 1907, el Pacto Kellogg y otros pactos semejantes. La contestación de Hull va dirigida a Vasconcelos, presidente del Comité de Sanciones de la Sociedad de Naciones, integrado por 52 naciones.

**La contestación de los Estados Unidos a Ginebra está de acuerdo con la política inglesa**

Washington, 26.—Según los círculos bien informados, la contestación americana a la Sociedad de Naciones contiene algo más que una sencilla recapitulación de la línea de conducta seguida por Washington desde que empezó el conflicto italoetíope.

Constituye, al parecer, un llamamiento de los Estados Unidos a la paz.

La redacción parece que está influenciada por las recientes conversaciones con Inglaterra, llevadas discretamente desde hace una semana. A cambio de una promesa de Inglaterra de sostener el punto de vista americano en la próxima Conferencia naval y oponerse a la concesión de la paridad al Japón, así como de no ceder en la cuestión relativa al número de 35.000 toneladas para los acorazados, el Gobierno de los Estados Unidos parece que ha consentido en redactar una contestación, en la que sostiene la política inglesa en Ginebra dentro de los límites que le imponen las consideraciones de la política interior.

**Ya ha sido terminada la redacción de la respuesta norteamericana**

Washington, 26.—El departamento de Estado ha terminado la redacción de su respuesta a la petición del Comité de Coordinación de Ginebra para que adopte una actitud en la cuestión de las sanciones recomendadas contra Italia.

Se da a entender que la respuesta será enviada hoy mismo a Berna por el Sr. Wilson, encargado de permanecer en contacto permanente con la Sociedad de Naciones.

**Se han determinado las directrices de la política de neutralidad yanqui**

Washington, 26.—Se ha reunido esta noche el Gabinete, con el fin de determinar las directrices de la política de neutralidad a seguir por la República norteamericana.

Al mismo tiempo el Gabinete ha estudiado la contestación que se ha de dar a la Sociedad de Naciones en relación con la pregunta que este organismo ha formulado respecto a la actitud del Gobierno ante las sanciones.

El presidente Roosevelt ha dicho a los periodistas que la aludida contestación será redactada en plazo breve. Se negó a informar acerca de si la lista de artículos cuya exportación se prohibe a los beligerantes será extendida para que incluya las materias primas, tales como el algodón o el cobre.

**«La Standard Oil debe seguir vendiendo a Italia», opina Roosevelt**

Washington, 26. — El presidente Roosevelt no cree que haya ninguna razón para que la Compañía Standard Oil, de Nueva Jersey, interrumpa su comercio con Italia.

El presidente, al contestar a las preguntas de la Prensa sobre la posición de la Standard, que ha anunciado su propósito de continuar vendiendo a Italia por mediación de su Compañía subsidiaria en ese país, ha dicho que este asunto no plantea la cuestión de extender el embargo de armas y las materias primas.

## Otros informes

**El bloqueo económico de Italia. China, al lado de la Sociedad de Naciones**

Shanghai, 26.—El punto de vista chino en la cuestión de las sanciones ha sido explicado por el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Tang Yujen, en una entrevista concedida a los periodistas.

China respetará las decisiones de la Sociedad de Naciones; pero hará de manera que sean mantenidas las buenas relaciones chinoitalianas.

**Australia aplicará las sanciones con todo rigor**

Camberra, 26.—El primer ministro australiano, Sr. Lyons, ha comunicado a la Sociedad de Naciones que Australia está dispuesta a aplicar las sanciones contra Italia en todo su rigor en cuanto el Comité de Coordinación fije la fecha de la entrada en vigor de las mismas.

**El Gobierno de Hong-Kong impedirá la contratación de obreros por Italia**

Shanghai, 26.—A pesar de haber sido desmentidas repetidas veces por los italianos, continúan llegando noticias de que éstos siguen intentando contratar obreros chinos para el teatro de la guerra en Abisinia.

El Gobierno de Hong-Kong ha decidido publicar una prohibición general contra la contratación de obreros chinos para trabajar en Abisinia por cuenta de Italia.

**Uruguay, dispuesto a las sanciones**

Montevideo, 26.—El Gobierno ha pedido al Parlamento autorización para aplicar las medidas de presión económica contra Italia.

**Los Gobiernos belga y neerlandés, de acuerdo en las sancione.**

Bruselas, 26.—La Agencia Belga confirma una noticia de Holanda, según la cual el Gobierno belga y el neerlandés se han puesto en comunicación para lo que se refiere a las cuestiones de las sanciones.

Por parte del lado belga se declara que los dos Gobiernos han iniciado un cambio de impresiones, sin que se haya llegado todavía a una proposición categórica o a un acuerdo.

Además, el Gobierno belga se ha puesto en comunicación con otros Gobiernos con el mismo objeto.

**La República Argentina estudia las sanciones económicas**

Buenos Aires, 26.—Se ha dado a conocer el decreto anunciando que se establece el embargo de armas destinadas a Italia y sus colonias.

La resolución lleva la firma del presidente y de los ministros que integran el Poder ejecutivo.

Se anuncia también que prosigue activamente el estudio de las proposiciones aprobadas en la Sociedad de Naciones sobre sanciones financieras y económicas.

## La Cruz Roja Española y el conflicto italoetíope

Con motivo del conflicto entre Italia y Etiopía, el mismo día de romperse las hostilidades entre dichos países (4 del corriente), el Comité internacional de la Cruz Roja, en Ginebra, cumpliendo acuerdos internacionales, se dirigió telegráficamente a las Cruces Rojas italiana y etíope ofreciéndoles su concurso y colaboración y los de las Sociedades nacionales de la Cruz Roja para las necesidades de la campaña.

A este ofrecimiento, la Cruz Roja italiana contestó que, agradeciéndolo mucho no necesitaba auxilio alguno.

Por su parte, la Cruz Roja etíope contestó que, por carecer de los elementos más indispensables para la campaña, en personal y material, aceptaba los ofrecimientos que se le hacían.

En su consecuencia, el Comité central de la Cruz Roja Española, siguiendo el ejemplo de gran número de Sociedades nacionales de Cruz Roja (británica, norteamericana, sueca, noruega, danesa, belga, suiza, hasta ahora) que equipan ambulancias sanitarias, próximas a salir para Abisinia, con abundante material y medicamentos, acordó enviar un donativo inicial a la Cruz Roja etíope de 500 libras esterlinas y hacer, mediante la Prensa diaria, un llamamiento al pueblo español para que contribuya a la obra humanitaria y fraternal de ayuda a la Cruz Roja de Abisinia. A este respecto, en las oficinas centrales de la Cruz Roja Española, Cisne, 18, en Madrid, y en los domicilios oficiales de los Comités locales de la institución en las distintas poblaciones, se admiten donativos en metálico y especie (medicamentos, inyectables y material de curación, etc.) con destino a la Cruz Roja etíope.

Asimismo se admiten inscripciones de personal sanitario, *exclusivamente masculino, por expresa solicitud de la Cruz Roja etíope*, con destino a las formaciones sanitarias de dicho país.

Ultimamente se ha recibido el siguiente telegrama: «La Cruz Roja etíope, a causa de las excepcionales necesidades, solicita urgentemente la ayuda de las Cruces Rojas del Mundo.»

EL CONGRESO RADICAL SOCIALISTA FRANCES

## La adopción de acuerdos para cortar las provocaciones fascistas coloca en difícil situación al Gobierno

**Petición de medidas contra los fascistas y simpatías por el frente común**

París, 26.—La Comisión de Política general del Congreso radical socialista ha aprobado por unanimidad una orden del día que también fué aprobada por los señores Herriot y Daladier. Dice especialmente que el Congreso «denuncia con firmeza la actividad provocativa e intolerable de las Ligas facciosas».

El Congreso, «tomando nota de las medidas adoptadas ya por el Gobierno, declara indispensable completarlas con nuevas disposiciones eficaces, especialmente las siguientes:

Primera. Aplicación de textos que permitan la disolución efectiva de las Ligas; y

Segunda. Asimilación a las manifestaciones en la vía pública y prohibición de todos los ejercicios para militares y concentraciones en masa, aun las efectuadas en propiedades particulares.»

El orden del día invita a los elegidos «a subordinar la participación o el sostén gubernamental del partido al cuidado primordial de no tolerar más ninguna agitación violenta, incompatible con el régimen mismo».

Pone después de relieve las medidas en que el partido desea inspirar su acción, especialmente la rectificación de los dicretos-leyes, restauración de la autoridad del Estado, supresión del comercio privado de armas, y en el terreno bancario, defensa del crédito público y privado y reforma del Banco de Francia, que asegure en adelante la dirección del crédito. En el terreno parlamentario, modernización de la democracia política con un refuerzo indispensable de la estabilidad del Gobierno.

El orden del día termina expresando la simpatía por el frente popular y el deseo del partido radical socialista de compartir las responsabilidades del Gobierno.

**Herriot, reelegido presidente del partido**

París, 26.—En la sesión celebrada por el Congreso radical socialista, el Sr. Herriot fué reelegido por cuarta vez, por unanimidad, presidente del partido.

Antes, el Congreso aprobó, también por unanimidad, la orden del día de la Comisión de Política general, presentada por el ponente Sr. Zay.

En una intervención que precedió a la aprobación del orden del día, el Sr. Herriot declaró especialmente: «Los textos elaborados por el Gobierno con respecto a las Ligas, si no son perfectos, contienen disposiciones muy útiles. Su importancia reside, por otra parte, menos que su contenido que en la resolución de los que tengan que hacerles ejecutar.»

Recordando la participación que ha tenido en la redacción de estos textos, el Sr. Herriot dijo especialmente: «No hay que olvidar que siempre he participado en diversos Gobiernos con autorización expresa. La orden del día propuesta no contiene nada contra la lealtad. No hubiera aceptado una obligación estricta.»

El Sr. Herriot terminó haciendo un llamamiento a la unidad del partido.

ESCUELA BERLITZ
ARENAL, 24
LECCIONES Y TRADUCCIONES

**Los círculos parlamentarios creen que se producirá la crisis**

París, 26.—En los círculos parlamentarios se interpreta el orden del día aprobado por el Congreso del partido radical socialista como una retirada del apoyo al Gobierno Laval.

Se habla ya acerca de la crisis y del posible Gobierno que suceda al actual.

LAS ELECCIONES INGLESAS

## Todos los partidos han iniciado una intensa campaña electoral

**Seiscientos candidatos gubernamentales y quinientos laboristas**

Londres, 26.—La disolución del Parlamento ha sido la señal para el comienzo de la campaña electoral en toda Inglaterra.

Hasta ahora, para cubrir los 615 puestos con que cuenta el Parlamento han sido presentados ya 1.270 candidatos, entre los que figuran 57 mujeres.

Los partidos gubernamentales han presentado unos 600 candidatos y la oposición laborista ha presentado hasta ahora 530.

**El programa electoral del Gobierno**

Londres, 26.—El Gobierno ha publicado un programa electoral común, firmado por los Sres. Baldwin, Mac Donald y sir Jhon Simon.

El programa contiene estos puntos: Política exterior, basada en la Sociedad de Naciones; sistema de seguridad colectiva con acciones colectivas, único que puede salvaguardar a Inglaterra contra la vuelta de los sistemas que llevaron a la guerra mundial; reforzamiento de los armamentos de Inglaterra; esfuerzos para una limitación de armamentos; política comercial con los Dominios; grandes obras públicas para luchar contra el paro; cuestión minera.

**Los laboristas atacan enérgicamente al Gobierno y le culpan de querer aprovecharse del momento**

Londres, 26.—El manifiesto lanzado por el partido laborista con motivo de las elecciones se caracteriza por un violento ataque contra el Gobierno nacional por el modo como ha tratado la cuestión italoetíope y la petición de una acción rápida por mediación de la Sociedad de Naciones para terminar con la guerra en Africa del Este.

En el manifiesto se acusa al Gobierno nacional de «terrible responsabilidad en la presente situación internacional» y se declara que «no hizo nada para contener la agresión del Japón en el Extremo Oriente, lo que desacreditó seriamente la Sociedad de Naciones y minó el sistema de paz colectiva».

El manifiesto se muestra partidario de una cooperación entusiasta con la Sociedad de Naciones y naciones que no pertenecen a la misma para un sistema de paz colectiva. Aboga por una acción rápida que termine la guerra italoetíope, y por el mantenimiento de las fuerzas de defensa británicas en un nivel compatible con el ser miembro de la Sociedad de Naciones.

El manifiesto acusa al Gobierno de haber arrojado a la nación a la lucha electoral en medio de la crisis internacional para fines partidistas. También ataca al Gobierno por no haber reducido el paro por bajo nivel de dos millones, añadiendo que «mientras se han concedido subsidios de varias clases, con gran despilfarro, a la industria, no se ha dado ni un solo paso constructivo para mejorar la triste situación del pueblo».

LA SITUACION EN GRECIA

## Se confirman los disturbios de Creta y la detención de generales y jefes republicanos

**Un grupo de campesinos desarmó a una patrulla**

Atenas, 26.—El Gobierno ha confirmado que se enviaron tropas a la isla de Creta, de donde los pasajeros que llegan a bordo del vapor cuya salida fué retrasada informan que empezaron los disturbios el jueves, en que un grupo de unos treinta campesinos emboscados desarmaron a una patrulla de gendarmes, huyendo después hacia las montañas.

El Gobierno, temiendo que el incidente se extienda, se incautó del barco de pasajeros y ha mandado ahora tropas para que vigilen la situación.

**Los incidentes se produjeron al llegar el nuevo gobernador.—Parece que han sido detenidos cinco generales y muchos jefes republicanos**

Atenas, 26.—En los centros oficiales se afirma que sólo ha habido incidentes sin importancia a la llegada del nuevo gobernador. Sin embargo, la situación es bastante tensa. Dos regimientos han sido enviados a Creta, aunque sólo se trate, tal vez, de una medida de precaución.

El ex ministro de Cultura señor Papandreu ha sido detenido en Atenas, y se halla en el hotel custodiado por la Policía.

Se habla de muchas detenciones, entre ellas las de cinco generales. También se dice que han sido detenidos muchos jefes republicanos, entre ellos los señores Papanastasiu, Sopkulis, Kafandaris, etc.

## Epidemia gripal en la Argentina

Buenos Aires, 26.—En cuatro aldeas, situadas cerca del río Alado, se ha presentado una fuerte epidemia de gripe.

Hasta ahora la enfermedad ha causado 50 víctimas.

## Camión arrollado por un tren

Fontoise, 26.—En un paso a nivel de las cercanías un tren ha arrollado a un automóvil de transporte de una Sociedad lechera. Resultaron muertos dos empleados de dicha casa.

## Cien mineros japoneses sepultados en una mina

Tokío, 26. — En una mina de Akaike, en la provincia de Fukuoka, a consecuencia de una explosión han quedado sepultados 120 mineros.

Se teme que todos ellos hayan perecido. Hasta ahora han sido retirados seis cadáveres.

UNA VICTORIA ITALIANA ES UN PELIGRO PARA EL YEMEN

## Transjordania siente simpatía por Abisinia y se alegra de que Inglaterra defienda a los etíopes

### Turquía es aliada de los árabes

Jerusalén, 26.—El emir Abdullah, de Transjordania, ha hecho hoy al corresponsal de la Agencia D. N. B. las siguientes declaraciones sobre el conflicto italoetíope:

«Transjordania mira con simpatía a Etiopía, que quiere resistir contra una dominación extranjera. La simpatía de la Arabia musulmana por la Etiopía cristiana se remonta a la héjira. Cuando el profeta y sus primeros fieles fueron atacados por tribus idólatras, a consecuencia de la actividad de la expansión islámica, numerosos discípulos se refugiaron en Etiopía, en donde fueron acogidos cortésmente por el príncipe cristiano que la regía.

Mahoma dejó advertido a todas las generaciones musulmanas futuras que los árabes no olvidarían nunca esta actitud de los etíopes, y que, por lo tanto, jamás podrían hacer daño a dicho pueblo.

Cuando en la Edad Media los árabes luchaban contra los cristianos en Oriente, en Africa y en Europa, respetaron siempre la cruz en Etiopía.

Una victoria italiana en Etiopía constituiría un grave peligro para el Yemen, que ha concertado un Tratado de amistad con Abisinia. Los árabes se alegran al ver que Inglaterra defiende a Etiopía. Los intereses de Inglaterra y los de los árabes son paralelos, ya que importantes partes del Imperio británico, sobre todo de la India y de Africa musulmanas, se consideran solidarias de Arabia.

Las relaciones entre Transjordania y el Hedjaz son excelentes y cada vez más estrechas. En cuanto a las relaciones de Transjordania y otros países árabes, por una parte, y Turquía, de otra parte, son excelentes, sin que se piense en una reunión de Turquía con los países árabes, como en tiempos de los sultanes otomanos. Para Turquía es mejor ser aliada de los árabes que dominar sobre ellos.»

¡SALVE SUS OJOS!

Ojos que lloran, supuran o padecen ante la luz; sensación de arenillas en el ojo, pupilas inyectadas, ojos rojos o párpados inflamados, visión confusa, enublamientos, etc. Emplead el IRIDAL, fórmula del doctor E. Piccinino, del Hospital Oftálmico de Turín. IRIDAL es un colirio científico inofensivo que siempre alivia o cura todas las enfermedades más comunes de los ojos. IRIDAL desinfecta, lava y arrastra las impurezas que enferman los ojos; los refuerza volviéndoles la transparencia y brillo propios del ojo sano. Pedid el opúsculo gratuito «Vulgarización Científica» a Ind. Titán, calle Valencia, 189, Barcelona. IRIDAL se vende en farmacias a 6,10 pesetas frasco. Por correo, certificado, 6,60.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

# LA VIDA DEPORTIVA

## DIARIO DEL AFICIONADO

### Programa para hoy

**Excursiones: A El Escorial (Cultural Deportiva), a Navacerrada y El Paular («La Voz»).**

**—A las ocho y media, en el kilómetro 3,5 de la carretera de Andalucía, carrera del Club Ciclista de Andalucía.**

**—A las nueve, en la carretera de Extremadura, campeonato del Velo Club Portillo.**

**—A las diez, en el cine de la Prensa, asamblea del Madrid F. C.**

**—A las diez y media, en la Asociación de Empleados Ferroviarios, junta general del Athlétic.**

**—A las once, en el Athlétic, partido del campeonato de hockey Athlétic-F. Del Amo.**

**—A las once y media, en el Club de Campo, partido del campeonato de hockey titular-Valladolid.**

**—A las tres y media de la tarde, en el Stadium, partido del campeonato de fútbol Athlétic-Zaragoza.**

## FUTBOL

**Campeonatos superregionales**

Como se sabe, los Clubs que queden clasificados en los dos primeros lugares de cada grupo superregional van directamente a los octavos de final de la copa de España.

En Castilla-Cantabria-Aragón se hallan clasificados Zaragoza y Madrid, sin que aún se sepa quién será campeón. Unicamente podría igualarles el Athlétic; pero ganando todos los partidos y perdiendo uno de aquéllos los dos que le quedan. Al Athlétic le faltan tres.

En Andalucía, el Sevilla ya está clasificado. El único que puede ganarle el título de campeón es el Jerez. Este también se encuentra clasificado (once puntos), pues aun cuando el Betis (siete puntos) ganase los dos partidos que le quedan y el Jerez perdiese todos, igualarían en puntos, y el Jerez le lleva ventaja en diferencia de tantos.

En la región levantina aún no hay nada decidido. Pueden aspirar a clasificarse Murcia, Levante y Hércules, y con menos probabilidades Valencia. En Cataluña es campeón el Barcelona, con mucha sobra de puntos. El segundo puesto está dudoso. Más probables, Badalona y Gerona. En Asturias-Galicia, el Oviedo es campeón, con 14 puntos. Tiene el Unión de Vigo 10 y le faltan dos partidos. Aunque igualase, la diferencia a favor del Oviedo es muy nutrida. El segundo puesto está en duda entre todos menos Avilés, que no puede alcanzar al Unión.

Y en la copa Vasca, excepto el Donostia y el Osasuna, todos pueden clasificarse.

En resumen, que hasta el presente momento hay dos campeones: Barcelona y Oviedo.

Y estos seguros clasificados: Zaragoza o Madrid, Sevilla, Xerez y nadie más.

Después de la jornada de hoy domingo ya habrá muchas claridades.

## CARRERAS DE GALGOS

**Resultados de ayer**

Primera carrera.—Lisa, 500 yardas, tercera categoría, grupo A.—1, «Chelito III», de Maruja Maroto; 2, «Faico», de Vicente Maroto, y 3, «Potola», de Fresneda-Mayor. No colocados: «Sipuede», «Royalty», «Soñador», «Muley» y «Veneno».

Tiempo: 32 s. 3/5.

Segunda carrera.—Lisa, 500 yardas, segunda categoría, grupo B.—1, «Belvis», de José Pozuelo; 2, «Bala», de Alfredo de Castro, y 3, «Jarama», de Federico Pozuelo. No colocados: «Flyng Flolly», «Triana III», «Hacefalta», «Clevelan's Dauter» y «Quian Dian».

Tiempo. 32 s.

Tercera carrera.—Lisa, 900 yardas, fondo, cuarta categoría.—1, «Maravilla II», de Marcelino Casado; 2, «Ketty», de Luis Ferrer, y 3, «Carabanchel», de Damián Sanz. No colocados: «Barquillera», «Ramper III», «Lila», «Sola III» y «Chucho».

Tiempo: 60 s. 3/5.

Cuarta carrera.—Lisa, 500 yardas, primera categoría, grupo B.—1, «Going Concen», de Manuel A. de Bohorques; 2, «Coquito de Museros», de José García, y 3, «Carasucia», de José A. Díaz. No colocados: «Katiusca», «Fresco», «Panamá Joe», «Speeding Bird» y «Remuneratte».

Tiempo: 31 s. 1/5.

Quinta carrera.—Lisa, 500 yardas, primera categoría, grupo A.—1, «Alacrán», de Baudilio Mesa, y 2, «Leo's Fancy», de Jorge A. Gray. No colocados: «Mountain Mahony», «Red Arad» y «Merry Scales».

Tiempo: 30 s. 4/5.

Sexta carrera.—Lisa, 625 yardas, fondo, tercera categoría.—1, «Lavandera», de Damián Sanz; 2, «Bombilla II», de Emilio Iñigo», y 3, «Tabernero», de José A. Díaz. No colocados: «Darling II», «Guerra», «Cotorra», «Cartuja IV» y «Fuera».

Tiempo: 41 s. 3/5.

Séptima carrera.—Lisa, 500 yardas, segunda categoría, grupo A.—1, «Granahán» de Alcolado-Sotillo; 2, «Izneir», de Vicente de los Bois, y 3, «Lumlée», de Felipe Sotillo. No colocados: «Zitro», «Caifás», «Omnia II», «Mochuelo» y «Gallito II».

Tiempo: 32 s. 2/5.

## CICLISMO

**Campeonato de Cataluña**

Barcelona, 26.—Ha dado comienzo el dieciocho campeonato, que, como se sabe, se disputa en tres etapas.

La primera, con salida en línea, comprendía el recorrido Barcelona-Villafranca, 160 kilómetros.

De acuerdo con lo que el reglamento de la prueba dispone, se hizo preciso dar 40 vueltas a la pista del velódromo para establecer la clasificación de esta carrera. Después de realizado el recorrido antedicho, se disputaron cuatro sprints, y, por último, la clasificación se establece en esta forma:

1, Mariano Cañardo, 4 h. 41 m. 35 s; 2, Flaquer; 3, Bachero; 4, Campaná, y 5, ex-aequo: Cebrián Ferrer, Alvarez, Mariano Gascón, Francisco Gascón, Ciprien Elys, Ramos, Arangoitz, Jimeno, Pujol, Olmo, Sancho y Erba, todos en el mismo tiempo que Cañardo.

A Mariano Cañardo se le bonificará 2 minutos; a Flaquer, 1, y medio a Bachero.

**Prior y Montero, a los Seis Días**

San Sebastián, 26.—Se ha hecho ya oficial la noticia de que el español Prior formará equipo con Luciano Montero en esta prueba parisina.

El Sr. Gervais, presidente del Comité regional vasco de la U. V. E., encargado por la organización de la prueba para seleccionar al compañero del irunés, ha enviado al velódromo de Invierno, donde se celebrará la gran carrera, la inscripción de Prior, que se encuentra prestando servicio militar en Cartagena.

Prior ha manifestado: «Cuento ya con el permiso de mis jefes. Esta misma semana marcharé a París para unirme a Montero, que ya está allí. Me encuentro en excelente forma, y espero que podremos dejar muy alto el pabellón deportivo de España.»

**Ante los Seis Días de París**

París, 26.—Esta prueba, que se celebrará, como se sabe, en el velódromo de Invierno del 5 al 11 de Noviembre, será disputada según la fórmula de equipos nacionales. Se han formado cinco grupos de tres equipos y éstos podrán ayudarse entre sí.

Los cinco grupos formados son los siguientes:

Francia A. — Antonin Magne-Charlew Pelissier, Le Greves-Le Drogo y Moineau-Rigaux.

Francia B.—Leducq-Speicher, Archambaud-Papebie y Vietto-Giorgetti.

Italia. — Guerra-Battesini, Olmo-Piemontesi y Camusso-Morelli.

Bélgica. — Romain Maes-Silvert Maes, J. Aerts-Danneels y De Caluwe-Bonduel.

Grupo internacional.—Pellenaers-Valentyn (Holanda), Thtierbach-Umbenhauer (Alemania) y Montero-Prior (España).

**Didot va a reaparecer**

París, 26.—Didot va a reaparecer en el velódromo de Invierno en una carrera individual de 100 kilómetros.

**Los belgas se preparan ya para la Vuelta a Francia**

Bruselas, 26.—La Federación ha seleccionado ya a cinco corredores para que participen en la próxima Vuelta a Francia. Son los siguientes:

Aerts, Romain Maes, su hermano Silver, Vervaecke y Logie.

Se da también como posible en el equipo belga el nombre de Digneff.

Los corredores seleccionados tienen la obligación de no tomar parte en ninguna prueba de Seis Días después de primero de año, no correr en pruebas por etapas y no participar en el Giro de Italia.

**No habrá Vuelta a Alemania**

Berlín, 26.—Se ha reunido la asamblea de la Federación y ha decidido no organizar Vuelta a Alemania en la próxima temporada.

El calendario comprenderá doce carreras puramente nacionales para profesionales. Darán comienzo el 5 de Abril con la prueba Berlín-Cottdus-Berlín, y seguirán todos los domingos para terminar el 21 de Junio con la Vuelta a Berlín.

Los corredores amateurs, con vistas a su preparación olímpica, no podrán participar en pruebas de más de 120 kilómetros.

La Federación alemana cuenta actualmente con 4.408 Sociedades afiliadas, con un total de 150.000 corredores. Cuenta la Federación con 115 velódromos al aire libre y siete cubiertos. En estos días comenzarán las obras de construcción de un nuevo velódromo de verano que estará terminado en el mes de Junio y servirá para los Juegos Olímpicos.

**Vuelta Italiana a las cuatro provincias**

Roma, 26.—Se ha corrido la primera etapa de esta prueba.

Ha triunfado Bini, que cubrió los 95 kilómetros del recorrido en 2 h. 59 m. 38 s., lo que supone un promedio horario de 31,860 kilómetros.

A continuación se clasificaron: Martano, a una rueda; Benente, Cipriani, Scorticatti y Bali.

**Sobre el accidente de Cepeda**

París, 26.—Se tienen noticias de Grenoble de las primeras actuaciones de la Comisión encargada de dilucidar el accidente ocurrido en la última Vuelta a Francia, y que ocasionó la muerte a Francisco Cepeda.

Muchos de los testigos que depusieron ante la Comisión dijeron que el accidente fué debido a que uno de los coches seguidores de la carrera atropelló a la máquina que conducía Cepeda, lanzando a la bicicleta y al infortunado corredor por una rampa. Sin embargo, ha sido desechada esta versión del suceso.

## NATACION

**Nueva Directiva**

El Lago Natación Club ha designado la Directiva siguiente:

Presidente, D. Guillermo Hildebrand Urain; vicepresidente, don Fernando Reparaz Linazasoro; secretario, D. Lorenzo Alvarado Fernández; vicesecretario, D. Joaquín González Mateos; tesorero, D. Angel Caballero Gómez; contador, D. José Aceña Calvo; vocales, don Eduardo Moores, D. José Luis Mariano Blázquez, D. José Chirinos, D. Francisco S. Passow y la señorita Esperanza Fernández Martínez.

**Kieffer bate un record suyo**

Crefeld, 26.—El norteamericano Kieffer ha mejorado su propio record mundial de los 100 metros espalda, cubriéndolos en 1 minuto 6 s. 2/10.

## HOCKEY

**Madrid, 2; Ingenieros de Caminos, 0**

Ante escaso público se jugó en el campo de la Ferroviaria un partido correspondiente al campeonato castellano.

Los contendientes fueron el Madrid y el equipo de la Escuela de Ingenieros de Caminos.

El primer tiempo fué igualado. Terminó uno a cero a favor del Madrid, marcado por Capote (R.). En el segundo, el dominio madridista fué intenso, y Asuero consiguió otro tanto.

El arbitraje corrió a cargo de Barrios y Alonso.

Madrid.—Ruiz; Capote (G.), Capote (R.); López, Arias, Peris; Briones, Amestoy, Asuero, Romero, Aguado.

Caminos. — Jiménez; Barriola, Ruiz; Hermosilla, Josa, Iturriaga; Arejana, González, Caso, Tatay, Janini.

## ATLETISMO

**Campeonato de España de decathlon**

Barcelona, 26.—En el estadio de Montjuich se celebró la primera jornada de estos campeonatos. Las pruebas a celebrar eran las de 100 metros lisos, saltos de longitud, lanzamiento de peso, salto de altura y 400 metros lisos.

Conforme a lo previsto, se celebró en primer término la carrera de 100 metros lisos, dividida en cuatro series.

Los resultados de estas pruebas fueron los siguientes:

Primera serie.—1, Fraga (Cataluña), 12 s. 5/10; 2, Etter (Cataluña), 12 s. 7/10, y 3, Fernández (Guipúzcoa), 12 s. 9/10.

Segunda serie.—1, Gil (Castilla), 12 s. 3/10; 2, González, 13 s. 1/10, y 3, Molina, 13 s. 2/10.

Tercera serie. — 1, Domínguez (Castilla), 11 s. 7/10; 2, Iguarán (Guipúzcoa), 12 s. 2/10, y 3, Pujol (Cataluña), 12 s. 3/10.

Cuarta serie.—1, Mariño (Galicia), 12 s. 3/10; 2, Consegal (Cataluña), 12 s. 6/10, y 3, Celaya (Guipúzcoa), 13 s. 2/10.

A continuación se verificó la prueba de salto de longitud. Dió este resultado:

1, Iguarán, 6,14 metros; 2, Mariño, 6,08; 3, Fraga, 5,83; 4, Etter, 5,73; Domínguez, 5,70; González, 5,66; Pujol, 5,63; Consegal, 5,61; Gil, 5,51; Fernández, 5,47; Celaya, 5,11; Molina, 5,06.

La tercera prueba fué la de lanzamiento de peso. Resultados:

1, Mariño, 11,40; 2, Celaya, 11,25; 3, Domínguez, 11,01; Gil, 10,73; Molina, 10,40; Iguarán, 10,12; Consegal, 10,05; Fraga, 9,35; Etter, 9,09; Fernández, 8,99; Pujol, 8,98; González, 8,53.

En salto de altura obtuvo el triunfo el catalán Pujol, con 1,60 metros. A continuación se clasifican ex-aequo con 1,55 metros: Mariño, Gil, Iguarán, Consegal, Fraga y González. Y después, también ex-aequo, con 1,50 metros: Celaya, Fernández y Etter.

En esta prueba el castellano Domínguez al saltar 1,40 cayó en mala posición, se torció un tobillo, y con fuertes dolores se vió precisado a abandonar. También se lesionó Molina.

La última prueba era la de 400 metros lisos. Había anochecido y se celebró casi completamente a obscuras. En vista de esto, hubo que dar salidas individuales contra reloj. He aquí los tiempos obtenidos por los atletas participantes:

Celaya, 59 s. 7/10; Consegal, 59 s.; Fernández, 1 m. 1 s. 7/10; Gil, 57 s. 9/10; Etter, 58 s. 4/10; Pujol, 56 s. 6/10; Fraga, 59 s. 8/10; González, 1 m. 2 s. 8/10; Iguarán, 55 s. 8/10; Mariño, 59 s. 2/10.

Clasificación de esta primera jornada:

1, Iguarán (Guipúzcoa), 2.921,74 puntos; 2, Mariño (Galicia), 2.859,60; 3, Gil (Castilla), 2.744,62; 4, Pujol (Cataluña), 2.675; 5, Consegal; 6, Fraga; 7, Etter; 8, González, y 9, Fernández.

## BOLSA DEL DEPORTISTA

Se cita a todos los afiliados al Grupo deportivo de Salud y Cultura para hoy domingo, día 27, a las ocho y media de la mañana, en la plaza de las Vistillas, para ir a jugar un partido de fútbol contra el Centro Instructivo del Obrero.

UNA ASAMBLEA

## La Liga Española de Higiene Mental

La VI Asamblea de la Liga Española de Higiene Mental se celebrará en Madrid en los días 18 a 23 de Noviembre próximo.

La sesión inaugural será presidida por el subsecretario de Sanidad y Beneficencia, y la de clausura, por el ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad.

Con motivo de la celebración de esta reunión se proyecta organizar una Exposición de trabajos artísticos (pintura, escultura, etcétera) de enfermos mentales. Estará exclusivamente integrada por obras remitidas por miembros de la Asociación o de la Liga, en cada una de las cuales figurarán iniciales del enfermo, edad, naturaleza y, si es posible, diagnóstico de su padecimiento.

El envío se hará antes del mes de Noviembre, al Servicio de Asistencia Psiquiátrica e Higiene Mental de la Dirección general de Sanidad (plaza de España).

Las inscripciones para la asistencia a esta Asamblea y reunión se harán conforme a lo acordado en Granada.

## Asociación del Arte de Imprimir

Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria hoy domingo, a las diez de la mañana, en el teatro Barbieri. Se ruega a los asociados acudan con puntualidad.—*La Junta directiva.*

## MADRID F. C.

**Celebrará junta general ordinaria hoy domingo, día 27, a las nueve o nueve y media de la mañana, en primera y segunda convocatoria, en el local del cine de la Prensa.**

*EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA.—Inauguración de la Exposición de grabados que se han presentado al concurso nacional de grabados* (Fot. Alfonso.)

## Dos estafadores detenidos por la Policía

La Policía ha detenido a dos conocidos estafadores, llamados Marcelino Villares Santiago y Hermenegildo Eroles Perelló, que se dedicaban a instalar oficinas, que anunciaban como Agencias de colocaciones mediante la entrega de determinadas cantidades en concepto de fianza.

Estos individuos habían instalado una de estas oficinas en la calle de Preciados, número 35, entresuelo derecha, de donde se trasladaron luego a la plaza de Ruiz Zorrilla, número 4, entresuelo. En este último domicilio habían anunciado la Sociedad comercial Mervi, figurando como director un tal Salvador Font Tomás, que ha resultado ser el propio Hermenegildo Eroles.

Este mismo individuo se halla reclamado por el Juzgado de instrucción de Lérida en sumario que se instruye por el delito de robo.

Los agentes practicaron un registro en el domicilio de la titulada Sociedad Mervi, y encontraron 13 contratos, extendidos a nombre de otras tantas personas; una lista de las personas estafadas en Barcelona, donde tienen instaladas unas oficinas semejantes en la calle de Balmes, 6, principal, y algunas de las cuales han llegado a entregar hasta 11.000 pesetas para lograr un empleo; 175 pesetas en billetes, un cheque de 350 pesetas, librado por D. Juan Varela Pineda, y cuya cantidad corresponde a la fianza exigida a dicho señor, y otros varios objetos.

En el momento en que la Policía practicó este servicio se encontraba en las oficinas de la plaza de Ruiz Zorrilla el vecino de Villaviciosa de Odón Clemente Fuentes Tejera, para extender un contrato, cuya operación no llegó a realizarse porque los estafadores le exigían 1.000 pesetas.

Los detenidos, con las diligencias instruídas y los contratos ocupados, fueron puestos a disposición del juez de guardia.

EN LA GRAN VIA

## Se le dispara la pistola que llevaba en el bolsillo y sufre lesiones

Anoche, cuando marchaba por la avenida de Eduardo Dato, frente al número 27, D. Juan de las Heras, tuvo la desgracia de que se le disparase una pistola que llevaba en un bolsillo. El ruido de la detonación causó entre los transeúntes la natural alarma, quienes al tratar de averiguar lo que ocurría advirtieron que el señor De las Heras estaba herido.

Sin pérdida de momento le trasladaron al Equipo Quirúrgico del Centro, donde fué reconocido por los doctores de guardia. El señor De las Heras presentaba una herida en forma de sedal en la pierna derecha. Su estado se calificó de pronóstico reservado.

El juez de guardia se personó en el citado benéfico establecimiento, y después de incautarse del arma procedió a instruir las diligencias de rigor y ofició a la Policía para que ésta realice algunas investigaciones con el fin de aclarar el suceso.

## El complot contra Mustafá Kemal

Ankara, 26.—Ha sido detenido en Aleppo el circasiano Ethem, uno de los principales cómplices del complot contra el Sr. Kemal Ataturk. El Gobierno turco ha pedido la extradición del detenido.

## Descubrimiento de restos humanos en una cueva

Tarancón, 26.—Un cazador ha descubierto una cueva en la que hay numerosos esqueletos y calaveras.

Al entrar por una abertura de la montaña descubrió una sala, y avanzando por su interior llegó a otra, donde se encuentran los restos humanos.

## Una nota del Sindicato Nacional Ferroviario

El decreto del ministerio de Trabajo de 29 de Agosto del año actual y la orden ministerial de 3 de Septiembre último, señalando normas para el cumplimiento de aquél, determinan, a través de su texto, la obligación para los patronos y Empresas de respetar en los nuevos contratos individuales, hechos al amparo del decreto de 1 de Noviembre de 1934, *las condiciones de trabajo que se hallasen en vigor en los distintos oficios o profesiones por bases, pactos colectivos o acuerdos de carácter general, sin excepción alguna, y sin que puedan las Empresas o patronos individuales disminuir con esta ocasión y motivo los derechos concedidos a sus trabajadores con este carácter, entendiéndose como tales las pagas extraordinarias, subsidios por enfermedad, derechos pasivos, pluses, asistencia médico-farmacéutica y cualesquiera otros de naturaleza similar.*

Estas disposiciones se refieren a los obreros despedidos por las Empresas o patronos con motivo de los sucesos de Octubre de 1934 y readmitidos posteriormente.

Para el cumplimiento de estas obligaciones se determina en el artículo 3.º del citado decreto el plazo de treinta días, a partir de su publicación en la «Gaceta».

La orden ministerial de 3 de Septiembre de que queda hecha referencia encarga a los delegados de Trabajo en cada provincia y a los inspectores a sus órdenes velar por el cumplimiento de estas disposiciones, a cuyo efecto se determina que se dirijan a las Empresas o patronos respectivos con la finalidad de que, dentro del plazo de treinta días antes citado, se proceda a la implantación total de los derechos que establecen las repetidas disposiciones.

La Comisión ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario advierte con la presente nota a los compañeros que se encuentren afectados por dichas disposiciones que deben proceder a reclamar ante la Delegación de Trabajo de cada provincia los derechos en aquéllas consignados, sin tener en cuenta para nada los rumores que puedan llegar hasta ellos relacionados con escritos de protesta o recursos formulados por los patronos contra dicho decreto.

Debidamente informados, hacemos constar que, tanto el decreto de 29 de Agosto como la orden complementaria del mismo de 3 de Septiembre, se hallan en pleno vigor, y, por consiguiente, cuantos ferroviarios hayan sido despedidos en Octubre de 1934 y readmitidos posteriormente deben reclamar el cumplimiento de aquellas disposiciones, que es una obligación inexcusable de las Compañías.

Madrid, 26 de Octubre de 1935.—*La Comisión ejecutiva.*

## Una bandera del Tercio regresa a Marruecos

Oviedo, 26.—En tren especial salieron con dirección a Marruecos las fuerzas de la cuarta bandera del Tercio.

**LA LIBERTAD se puede adquirir en las siguientes capitales:**

**PARIS: Hachette y Comp.ª, 111, rue Reamur.**

**BIARRITZ: M. Vernong, avenida Maréchal Foch, 3.**

**BORDEAUX (Francia): M. Heulsette.**

**BERNA (Suiza): «Librairie Edition», 11, Maulbeerstrasse.**

**GIBRALTAR: Eleuterio Tabera, Cornvall, 8-2.**

**CASABLANCA (Marruecos): Messageries Hachette, 134, boulevard de la Liberté.**

**SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA: «La Moderna Poesía», 658, Broadway.**

**HABANA (Cuba): «Cultural», S. A.**

**ANCON CANAL ZONE (Panamá): Tomás Navarro.**

RASGO GENEROSO

## Importante donativo de una dama sevillana

Sevilla, 26.—En la sesión municipal se hizo público el rasgo de una dama sevillana, cuyo nombre se mantiene en el anónimo, que ha donado 200.000 pesetas para gastos de la instalación del Instituto de Maternidad y Puericultura en el pabellón de Méjico, recientemente cedido a la ciudad con este fin.

## Un hombre herido de dos puñaladas

Valencia, 26.—En la plaza llamada de la Virgen de la Paz, un hombre hirió gravemente de dos navajazos, en la cara y pecho, a Vicente Balaguer Dolz, de treinta y dos años de edad, jornalero, casado y domiciliado en el poblado de Marchalenes.

Parece que el agresor es hermano de una muchacha con la que se había comportado pésimamente la víctima del suceso.

En la Casa de socorro se hicieron al herido diversas preguntas respecto al hecho y su causa; pero contestó con evasivas, y no solamente no dió el nombre del agresor, alegando que lo desconocía, sino que repetidamente dijo:

—A él que no le hagan nada.

El estado del herido inspira serios temores.

## La aplicación de la ley de Vagos y maleantes

Desde hace algunos meses venimos protestando de la forma que tienen las autoridades de aplicar la llamada ley de Vagos y maleantes. Esta draconiana ley se aplica con harta frecuencia a modestos trabajadores por cometer el solo *delito* de pertenecer a alguna organización de resistencia.

El Gobierno, que es el encargado de resolver la cuestión del paro, debe hacerlo de otra manera. No es medida justa eliminar trabajadores y trasladarlos a los campos de concentración. Todo lo contrario. Los Gobiernos deben dar impulso a la industria y al comercio para que cada hogar obrero viva de su trabajo dignamente, como se consigna en la Constitución de nuestra República de trabajadores de todas clases.

En los archivos policíacos existen infinidad de fichas de obreros acusados, la mayoría, de supuestos delitos políticos y sociales. En esto se basan las autoridades para negar el derecho a la vida y a la libertad a seres humanos que, como trabajadores, son uno de los elementos más firmes de la economía. Ante nosotros tenemos una circular de la C. N. T. donde se protesta de la aplicación de dicha ley. Exponen en dicha circular infinidad de casos.

Todos han probado ser trabajadores y han puesto de manifiesto los lugares donde dedicaron sus actividades obreras para sostener un hogar. Pues a pesar de ello han sido condenados.

Como muestra baste por hoy los casos aludidos; pero hemos de advertir que en la Cárcel de Madrid 40 trabajadores de la C. N. T. esperan de un momento a otro la comunicación de la condena por la ley de Vagos.

## El "Sebastián Elcano" sigue el viaje

Buenos Aires, 26.—Con destino a Bahía Blanca continuó hoy su viaje el buque escuela español «Juan Sebastián Elcano».

## NOTICIAS

**Curso libre de especialización en Ciencias penales.**—La Asociación de Estudios Penales ha organizado, en colaboración con la cátedra de Derecho penal de la Universidad, un curso libre de especialización en Ciencias penales. Dicho curso se dividirá en dos partes.

El plan de estudios de la primera parte será el siguiente:

Derecho penal: Profesor, D. Luis Jiménez de Asúa. Curso monográfico sobre «Interpretación de la ley penal». Martes, de seis a siete.

Biología criminal: Profesor, don Antonio Abaunza. Viernes, de cinco a seis.

Asistencia social y sus relaciones con el Derecho penal: Profesor, señora Huici. Martes, de cinco a seis.

En la segunda parte (meses de Enero a Abril) se explicará Derecho penitenciario, Psicopatología y Pedagogía correccional.

Los cursos tendrán lugar en la Facultad de Derecho y la entrada a ellos será pública.

**Sociedad de Estudios Psicológicos.**—Hoy, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en el domicilio de esta Sociedad, Centro Platón, Barco, 12, D. Juan Tébar, sobre el tema «Una vida en tres mundos».

La entrada al acto será pública.

**Hospital Central de la Cruz Roja, San José y Santa Adela.**—A partir del día 15 de Noviembre próximo, y en épocas distintas, tendrán lugar en este hospital unos cursos breves teórico-prácticos de especialidades, dirigidos por los jefes del servicio, con la colaboración de los médico auxiliares.

También se celebrarán conferencias doctrinales que serán públicas y serán anunciadas a su debido tiempo.

**El Instituto Francés.**—Mañana lunes, a las siete, el secretario general del Instituto Internacional de Derecho comparado de la Universidad de París y director en la misma del Centro de Estudios de la Revolución francesa, M. Mirkine-Guetzévitch, dará en el Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10) una conferencia sobre «Las ideas internacionales de la Revolución francesa». La entrada será pública.

**La República Checoslovaca.**—Con motivo de la celebración de la fiesta nacional de la República Checoslovaca, el ministro de Checoslovaquia recibirá a los miembros de la colonia de su país mañana, en la residencia de la Legación, a las seis de la tarde.

**Ateneo Teosófico.**—Hoy domingo, a las siete y media de la tarde, en Factor, 7, dará una conferencia pública el doctor D. Eduardo Alfonso Hernán sobre el tema «El destino y la libertad».

## "Fuenteovejuna" en el teatro Nacional de Hamburgo

Berlín, 26.—Con motivo del tricentenario de Lope de Vega se ha verificado en el teatro Nacional de Hamburgo una representación del drama «Fuenteovejuna», con asistencia del embajador de España, Sr. Agramonte, y numeroso público. La representación obtuvo gran éxito.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

# LA MUTUALIDAD OBRERA

COOPERATIVA MEDICO-FARMACEUTICA Y DE ENTERRAMIENTO DE TRABAJADORES ASOCIADOS

FUNDADA EN 1904

Presta a sus asociados los siguientes servicios:

**Asistencia médica domiciliaria.**
**Consultas diarias en sus doce Consultorios.**
**Asistencia a partos con comadrona, tocólogo y ginecólogo.**
**Cirugía domiciliaria.**
**Cirugía mayor y hospitalización de los enfermos en su Sanatorio, Eloy Gonzalo, 18. Operador, D. RAMON GALLASTEGUI**

ESPECIALIDADES

**GINECOLOGIA, D. José Botella.**
**OTORRINOLARINGOLOGIA, D. Antonio Martín Calderín.**
**OFTALMOLOGIA, D. Juan Arjona.**
**DERMATOLOGIA, D. Mario Sánchez Taboada.**
**ODONTOLOGIA, D. Pedro Trobo.**
**ENFERMEDADES DE LA INFANCIA, doctores D. Francisco Zamarriego y D. Angel Enciso.**
**TRATAMIENTO ANTIDIFTERICO, D. Pedro Clemente.**
**ANALISIS.**
**MEDICAMENTOS, ENTIERROS.**
**SERVICIO DE CURA E INYECCIONES, DIARIO.**

**Se está instalando un inmejorable servicio de Rayos X y Radiotermia.**

**Nadie da iguales servicios. Nadie garantiza, como La Mutualidad Obrera, su inmejorable calidad.**

**Cuota familiar, 8 pesetas: individual, 4 pesetas mensuales.**

**El cuidado de la salud es la primera atención de la familia. Nadie debe dejarse explotar en casos tan desgraciados. En La Mutualidad Obrera no hay diferencia de cuotas ni de trato. Todos sus afiliados son iguales.**

**¡Trabajador asociado! Solicita tu ingreso en La Mutualidad Obrera.**

**OFICINAS: Trafalgar, núm. 38**


# PROPAGANDA SOCIALISTA

**En el barrio de Usera**

Organizado por el Círculo Socialista del Suroeste (barrio de Usera), se celebrará un mitin hoy domingo, a las diez de la mañana, en el teatro de La Parrilla, sito en la calle de Nicolás Sánchez, 88, en el que intervendrán los siguientes oradores:

Francisco Rebosa, de la Agrupación de Dependientes Municipales; Regina García, periodista; Amós Acero, ex diputado de las Constituyentes y ex alcalde del Puente de Vallecas, y Amós Ruiz Lecina, diputado a Cortes por Tarragona. Presidirá Santiago Calero.

Las invitaciones pueden recogerse en el Círculo de Hospital-Inclusa, Embajadores, 114; Muñeca Ideal, Antonio López, 22 (mercería), y en la plaza de Francisco Ruano, 3, principal izquierda; Baltasar Bachero, 62 (bodega de la Cooperativa Socialista), y en Pelayo, 41 (Conserjería).

**En Pueblo Nuevo**

Hoy, a las diez de la mañana, en el Centro Obrero Socialista de la calle de Ezequiel Solana, 6 (Pueblo Nuevo), se celebrará un gran acto de carácter municipalista y afirmación sindical, organizado por la Agrupación y Juventud Socialista de la localidad, haciendo uso de la palabra los siguientes oradores:

Bonifacio Montoya, ex concejal socialista de Canillejas; Agustín San José, ex alcalde de Vicálvaro; Cipriano Santillana, ex alcalde de Canillas; Sócrates Gómez, por la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España. Presidirá Alejandro Castro, por la Agrupación Socialista de la localidad.

# Correo de espectáculos

**«EN EL NOMBRE DEL PADRE».**—La obra cumbre de Eduardo Marquina, magistralmente interpretada por Társila Criado, Alfonso Muñoz, Niní Montiam, Josefina Santaularia, María Luisa Moneró, Francisco Fuentes, Rafael Mario Pictorero y Guillermo Marín, con decorados y figurines de Fontanals, se estrena el próximo martes, 29, en el teatro Fontalba.

**LARA.**—«Pepa la Trueno». Diariamente se suceden, como en la noche del estreno, las clamorosas ovaciones al autor e intérpretes de «Pepa la Trueno». Gracia, interés y emoción son reconocidos por todos los que presencian en Lara las representaciones de «Pepa la Trueno».

**TARSILA CRIADO, ALFONSO MUÑOZ,** Niní Montoiam, Josefina Santaularia, María Luisa Moneró, Francisco Fuentes, Rafael Mario Victorero y Guillermo Marín, con intérpretes de «En nombre del padre», obra cumbre de Marquina, que se estrenará el martes, 29, en Fontalba. Encargue sus localidades al teléfono 14.419.

**«DON JUAN TENORIO».**—4, 6,30 y 10,30, en la Zarzuela. Magnífica presentación extraordinaria jamás vista en Madrid.

**PLAZA DE TOROS DE MADRID.**—Ultima corrida de la temporada. Hoy domingo, 27, se celebrará una gran corrida, a base de tres novillos de Terrones y tres de Ayala Hermanos, por los matadores Miguel Cirujeda, El Indio y Ricardo G. Navas, de Córdoba, nuevo en esta plaza. Precios populares. La corrida empezará a las tres y media.


Piel, sífilis, blenorragia, pulmón, corazón, rayos X

MEDICOS ESPECIALISTAS

Tratamientos reducidos

Horas: de 12 a 2 y de 4 a 9

Corredera Baja, 25, y Montera, 8

Teléfono 23171


# MOVIMIENTO OBRERO

**Estereotipadores**

Esta Junta directiva pone en conocimiento de los compañeros parados que, a partir de la próxima semana, pasarán por Secretaría para firmar los lunes y viernes, a las once de la mañana, en Augusto Figueroa, 29.

**Círculo Socialista del Norte**

Ponemos en conocimiento de todos los afiliados que han sido abiertas las clases nocturnas para adultos, en las que pueden inscribirse todos los días, de siete a nueve de la noche. Las clases serán de Aritmética, Geometría y Dibujo aplicado a las artes industriales. La matrícula constará solamente de 40 alumnos, por lo que se ruega acudan con la mayor rapidez.

**Sociedad de Obreros Ebanistas y Similares de Madrid**

Se recomienda a todos los delegados de esta Agrupación se pasen por Secretaría, sin falta, el lunes, día 28, de seis a ocho de la tarde, con objeto de comunicarles un asunto de interés.

En los talleres donde no haya delegado deberá acudir un afiliado.

**Administración de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27150**

# Los partidos republicanos

**Unión Republicana Femenina**

El Comité de Paz y Desarme que funciona en Unión Republicana Femenina celebrará el primero de sus brillantísimos actos antibélicos mañana, a las seis y media de la tarde, en los salones de esta Asociación, Fuencarral, 4.

La conferencia, titulada «Paz», estará a cargo de la ilustre escritora doña Concha Espina, que ha escrito para este acto unas inspiradas cuartillas, que serán leídas por su hija, doña Josefina de la Serna.

**Unión Republicana en la provincia de Madrid**

La Comisión provincial provisional de Unión Republicana continúa recibiendo adhesiones importantes de las distintas zonas de la provincia, en las cuales se están ultimando los trabajos para constituir definitivamente los Comités locales. Recientemente han sido aprobados por dicha Junta los Comites de los siguientes pueblos:

Colmenar Viejo.—Presidente, Román Cedreros Gómez; vicepresidente, Ezequiel Rubín Paredes; secretario, Alejandro Cid Colmenarejo; tesorero, Manuel Hernán Bartero; vocales, Jesús Sanz Gutiérrez y Emilio Herranz López.

Estremera.—Presidente, Tomás Ferrero; vicepresidente, Emerito Martín; secretario, León López; tesorero, Félix Sánchez Ferrero; vocales, Julián Martínez, Telesforo Fernández y Terenciano Sánchez.

Miraflores de la Sierra.—Presidente, José Altozano Gil; vicepresidente, Milagros Albarrán Muñoz; secretario, Saturnino Esteban Soriano; tesorero, Antonio Santos Altozano; vocales, Telesforo Bartolomé Bravo, Julián Esteban Lema, Martín Esteban Rodríguez y Jesús González Soriano.

Continúan con gran actividad los trabajos de la Asamblea provincial, que empezó sus sesiones ayer sábado, a las cuatro de la tarde, en el Círculo de Unión Republicana de la Carrera de San Jerónimo, 17, primero.

# T. S. H.

**PROGRAMAS**

**Para hoy**

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media, transmisión del concierto que ejecutará en el Retiro la Banda Municipal de Madrid, dirigida por el maestro Martín Domingo.

A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «La rosa de Stambul», Leo Fall; «Piquica», J. L. Lloret; «Azabache», Moreno Torroba; a las dos, música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Rafael Ponce (Rafaelillo)», Benlloch y Soriano; «To dawn», Fernández Blanco; «Santurce», G. Araco; «Júrame que me quieres», Elisa Bentabol; «La mujer de bandera», E. Estella; «Waya-Wais», Kepler-Lais; a las tres, música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Yone», Petrella; «Canto cubano», R. Izquierdo; «Pavana», R. Benedito; «Romanza en fa menor», Tschaikowsky; «Avemaría», Schubert; «Fragancias», Valeriano Millán; a las cuatro, campanadas de Gobernación.

A las cinco, campanadas de Gobernación; programa internacional, con intervención de coros mixtos juveniles de 31 países: «La juventud canta más allá de las fronteras»; a las siete, Reseña semanal de arte, por Silvio Lago; a las siete y cuarto, música de baile transmitida desde el hotel Ritz; a las nueve, recital de canto por Montserrat Ucelay; a las nueve y media, sexteto de la estación.

A las diez, campanadas de Gobernación; intervención de Ramón Gómez de la Serna; concierto por Juan García (tenor) y la orquesta de la estación; música de baile; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

**Para mañana**

Unión Radio (E. A. J 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; programa del día; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «El director de comedia», Mozart; «El arca de Noé», Chueca; «Las estaciones», Glazunoff; «Madrigal d'aprile», Billi; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «¡Que estamos en Madrid!», Keppler-Lais; «Confesión», Discépolo; «Dos corazones y un latido, al compás de tres por cuatro», Stolz; «Luna de Mayo», E. Rosillo; Rasgos de España», Tomás de León; a las tres, música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «El chaleco blanco», Chueca; «¡Guapa!», Alvarez Cantos; «Mitad y mitad», J. Ibarra; «Tarantela», V. Monje; a las cuatro, campanadas de Gobernación; fin de la emisión.

A las cinco, campanadas de Gobernación; música variada; a las cinco y media, conferencias de divulgación del ministerio de Trabajo y Justicia (servicio del Comité de difusión radiada del citado ministerio); El socorro al paro en España», por D. Joaquín Espinosa Ferrándiz, jefe de Servicios del Patronato Nacional por paro involuntario; Guía del viajero; a las seis, continuación de la música variada; a las siete, diario hablado; cotizaciones de Bolsa; recital de piano por María Sánchez Gil; a las siete y media, La Hora Agrícola (servicio del Comité agropecuario-forestal de difusión radiada del ministerio de Agricultura); conferencia e información forestales; a las ocho y cuarto, diario hablado; recital de canto por César Bedate (barítono); a las nueve, cursillos culturales de la Unión Radio: «Los grandes Museos de Europa», por José Francés; a las nueve y cuarto, concierto por el sexteto de la estación.

A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; información taurina y deportiva; selección del acto primero de la ópera de Donizetti «Lucía de Lammermoor» (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio); música de baile; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

# Espectáculos para hoy

**ESPAÑOL.**—(Enrique Borrás-Ricardo Calvo.)—6,30 y 10,30, El alcalde de Zalamea (excepcional reparto).

**COMEDIA.**—6,30 y 10,30, ¡Sola! (éxito inmenso de Muñoz Seca).

**LARA.**— 4,15, Pepa la Trueno. (Butaca, cuatro pesetas.)—6,30, Pepa la Trueno. (Butaca, seis pesetas.)—10,45, Pepa la Trueno (gran éxito). (Butaca, cuatro pesetas.)

**FONTALBA.**— (Teléfono 14.419.) —4,30, función infantil con la actuación de Pilarín Llora.—6,30 y 10,30, grandioso espectáculo, último día de Raquel Meller, hermanos Lewi, Granada and Gloria, Pilarín Llora, Tony Triana, Los marinos musicales, El ruiseñor aragonés, Mary Luz Delmas. Martes, estreno, En el nombre del padre.


INFALIBLE

CALLICIDA OBRERO

UNA PESETA FRASCO

Pídase en farmacias


**VICTORIA.**— (Teléfono 13.458.)—4, función extraordinaria de Cascarrabias, dedicada a los niños.—6,30 y 10,30, El rosario (Ernesto Vilches y Virginia Zuri).

**MARIA ISABEL.**—A las 4 (infantil), Pipo y Pipa en la boda de Cucuruchito.—6,30 y 10,45, ¡Catapum! (el mayor éxito de Muñoz Seca; 78 y 79 representaiones).

**COMICO.** — (Loreto-Chicote.) — 4, Los gatos.—6,30 y 10,30, Mamá Inés.

**ZARZUELA.**— (Rambal.) — 4 y 10,03, Don Juan Tenorio. (Butacas, cuatro pesetas.)—6,30, Don Juan Tenorio. (Butaca, cinco pesetas. Magnífica presentación.)

**CHUECA.**—(Hortensia Gelabert.) —4,15, 6,45 y 10,30, La Millona. (Butacas, a 1,50.)

**MARAVILLAS.**— (Bru-Isbert.) — 4,30 (popularísima, 2,50 butaca), 6,30 y 10,45, Hijas del pueblo de Madrid (exitazo de risa).

**CALDERON.**—(Gran compañía lírica.)—A las 3,45, La bella burlada (tres pesetas butaca).—A las 6, «Programa Grande de Género Chico», La revoltosa, La verbena de la Paloma y La mala sombra.—10,45, La verbena de la Paloma y La revoltosa. (Tres pesetas butaca.)

**IDEAL.**— (Teléfono 11.203.)— 4, La del manojo de rosas.—6,30 y 10,45, Juan del Mar (por Panadés y Sagi Vela).

**CERVANTES.**—(Despedida de la compañía lírica.)—A las 4, Los claveles y La alegría de la huerta.—6,30, Doña Francisquita (por Felisa Herrero).—10,30, Luisa Fernanda (por Felisa Herrero).

**COLISEVM.**—6,30 y 10,30, Peppina. (¡Magno éxito de la compañía Celia Gámez!)

**MARTIN.**—4, Las de los ojos en blanco.—6,30 y 10,30, Mujeres de fuego.

**PAVON.**—(Compañía revistas frívolas.)—A las 4 (popular), La pipa de oro.—6,30 y 10,45, La sota de oros (éxito único).

**TEATRO PRICE.**—(Compañía de comedias líricas de Vedrines.)—A las 4 (popular), 6,30 y 10,45, La embriaguez de la gloria (Angelillo, Ramón Peña, Los Chavalillos sevillanos). En la función de las 4 Angelillo interpretará el papel de Pajarito.

**CAPITOL.** — (Dirección Metro-Goldwyn-Mayer. Teléfono 22.229.) —Sesión continua, sin numerar, de 4 a 9, en patio y mirador. Sesión numerada, a las 6,30, en Club Sesión numerada en todas las localidades, a las 10,30, tercera semana de «La viuda alegre (Maurice Chevalier y Jeanette Macdonald).

**ROYALTY.**— 4,15 (infantil), La Pandilla, El canario, Andy, Fray, sorteo y un precioso regalo a cada niño. (Todas las localidades una peseta.)—6,30 y 10,30, Busco un millonario (maravillosa creación de Jean Harlow, Franchot Tone, Lewis Stone y Lionel Barrymore; enorme éxito).

**MONUMENTAL CINEMA.**—(Teléfono 71.214.)—4, 6,30 y 10,30, Tango Bar (por Carlos Gardel).

**SAN MIGUEL.**—4,30, 6,30 y 10,30, La novia de Frankenstein.

**FUENCARRAL.**—4,30, 6,30 y 10,30, Sola con su amor (creación cumbre de Silvia Sidney), Dibujo de Popeye el marinero.

**CINEMA BILBAO.** — (Teléfono 30.796.)—4,15, 6,30 y 10,30, Ojos cariñosos (en español, por Shirley Temple; quinta semana).

**CINE GONG** (Marqués de Cubas, 11).— Sesiones numeradas a las 4,30 y 6,45 tarde y 10,45 noche, Pathé Journal (noticiario en español), La diosa primavera (de Walt Disney) y Madre Alegría (española; gran éxito; segunda semana). Días laborables, sesión continua de cuatro a una.

**PROGRESO.**—4, 6,30 y 10,30, la obra de Katharine Hepburn Sangre gitana.

**CINE SALAMANCA** (Hermosilla, esquina a Torrijos).— Teléfono 60.823.)—4,30, 6,30 y 10,30, Don Quintín el Amargao (éxito grandioso).

**CINEMA ARGUELLES.**— (Teléfono 45.346.)—4,30, 6,30 y 10,30, Tango Bar (por Carlos Gardel).

**CINE LATINA.**—4,30, 6,30 y 10,15 (dos formidables éxitos), Fiesta en Hollywood (una hora de risa; Stan Laurel, Oliver Hardy, Durante y Mickey Mouse; hablada en castellano), Amantes fugitivos (hablada en castellano) y otras.

Lunes, El lobo, Alma de bandoneón (tangos y canciones; hablada y cantada en castellano) y otras.

**VELUSSIA.** — Sesión continua (butaca, 1,50), El millón (René Lefebre y Annabella).

**CINE MADRID.** — 4,30, Sucedió una noche.—6,30 y 10,30, Sucedió una noche y Mandalay.

**CINE DORE.**— (El cine de los buenos programas sonoros.)—Por secciones, 4, 5,30, 7 y 10 noche.

**PARDIÑAS.**—4, 6,30 y 10,30 (acontecimiento), la emocionante película Paramount Un secuestro sensacional (en español, por Dorotea Wieck; emoción, interés, intriga).

**CINEMA EUROPA.**—4,15, 6,45 y 10,30, La isla del tesoro (en español).

**CINE PADILLA.**— (Padilla, 40. Teléfono 53.032.)—4,15, 6,30 y 10,30 (extraordinario programa doble), María (la obra cumbre de Annabella) y ¿Por qué trabajar? (por Laurel y Hardy; hablada en español; exitazo cómico).

**CINE TETUAN.**—4,15, 7 y 10,30, ¿Por qué trabajar? (por Stan Laurel y Oliver Hardy).

**SALON GUERRERO.**—A las 4,30, gran baile. Espléndida orquesta.

**FRONTON JAI ALAI.** — (Alfonso XI.)—A las 4 tarde. Primero, a remonte, Aramburu y Goicoechea contra Mújica y Santamaría.—Segundo, a pala, Durangués y Tomás contra Chacón y Arrigorriaga. Se jubará un terecro.

**FRONTON MADRID.**—4,30, Lolita y Asun contra Maruja y Celi; Lucila y Elena contra Lumi y Emili.—10,15 (extraordinaria), Angelines y Marichu contra Alegría y Lolilla; Nati y Angelita contra Carmenchu y Pili.

**FRONTON CHIKI-JAI.**— Tarde, 4,30, y noche, 10,30, grandes partidos y quinielas por las principales raquetistas del cuadro.

## Para mañana

**ESPAÑOL.**—(Enrique Borrás-Ricardo Calvo.)—6,30 y 10,30, El alcalde de Zalamea (excepcional reparto).

**COMEDIA.**—10,30, ¡Sola!

**LARA.**— 6,30, Pepa la Trueno. (Butaca, cinco pesetas.)—10,45, Pepa la Trueno (gran éxito). (Butaca, cuatro pesetas.)

**FONTALBA.**— (Teléfono 14.419.) —Martes, a las 10,30, estreno, En el nombre del padre.

**VICTORIA.**— (Teléfono 13.458.)—6,30 y 10,30, El rosario (Ernesto Vilches y Virgina Zuri).

**MARIA ISABEL.**— 6,30 y 10,45, ¡Catapum!... (el mayor éxito de Muñoz Seca; 80 y 81 representaciones).

**COMICO.** — (Loreto-Chicote.) — 6,30 y 10,30, Mamá Inés.

**ZARZUELA.**—6,30, Don Juan Tenorio. (Butaca, cinco pesetas.)—10,30, Don Juan Tenorio. (Butaca, cuatro pesetas. Magnífica presentación.)

**CHUECA.**—(Hortensia Gelabert.) —6,30 y 10,30, La Millona. (Butacas, a 1,50.)

**MARAVILLAS.**— (Bru-Isbert.) — 6,30 y 10,45, Hijas del pueblo de Madrid. (Populares, a 2,50 butaca. Exitazo de risa.)

**CALDERON.**—(Gran compañía lírica.)—5,45, «Programa Grande de Género Chico», La revoltosa, Molinos de viento y Los claveles.—10,45, Bohemios y Los claveles. (Tres pesetas butaca.)

**IDEAL.**—(Teléfono 11.203.)— 6,30 y 10,45, Juan del Mar. (Butacas, tres y dos pesetas.)

**COLISEVM.**—(6,30 y 10,30, Peppina. (¡El éxito del año!) (Cinco pesetas butaca.)

**MARTIN.**—6,30, Las de los ojos en blanco. — 10,30, Mujeres de fuego.

**PAVON.**—(Compañía revistas frívolas.)—Tarde, no hay función.—Noche, 10,45, Don Juan Tenorio Sonoro. (Laura Pinillos, Alady y Lepe.)

**TEATRO PRICE.**—Tarde no hay función para dar lugar a los ensayos del próximo estreno.—A las 10,45, La embriaguez de la gloria (Angelillo, Ramón Peña y Los Chavalillos sevillanos). (Butacas. desde tres pesetas.)

**CAPITOL.** — (Dirección Metro-Goldwyn-Mayer. Teléfono 22.229.) —Sesión continua, sin numerar, de 4 a 9, en patio y mirador. Sesión numerada, a las 6,30, en Club. Sesión numerada en todas las localidades, a las 10,30, tercera semana de La viuda alegre (Maurice Chevalier y Jeanette Macdonald).

**ROYALTY.**—6,30 y 10,30, El crimen del Casino (por Paul Lukas y Louise Fazenda). (Ultima aventura del famoso Philo Vance.)

**MONUMENTAL CINEMA.**— (Teléfono 71.214.)—Contra el imperio del crimen (primer reestreno).

**SAN MIGUEL.**—6,30 y 10,30, Rumbo al Cairo.

**FUENCARRAL.**—6,30 y 10,30, Betty va a la guerra (dibujo), Tarzán de los micos (por Shirley Temple), Casino del Mar (Gary Grant y Benite Hume).

**CINEMA BILBAO.** — (Teléfono 30.796.)—6,30 y 10,30, Ojos cariñosos (en español, por Shirley Temple; sexta semana).

**PROGRESO.**—6,30 y 10,30, la obra de Katharine Hepburn Sangre gitana (segunda semana).

**CINE SALAMANCA** (Hermosilla, esquina a Torrijos). — (Teléfono 60.823.)—6,30 y 10,30, Don Quintín el Amargao (producción nacional Filmófono núm. 1).

**CINEMA ARGUELLES.**—(Teléfono 45.346.)—6,30 y 10,30, Contra el imperio del crimen (por James Cagney; primer reestreno).

**VELUSSIA.** — Sesión continua (butaca, una peseta), Amame esta noche (Maurice Chevalier q Jeanette Mac Donald).

**PARDIÑAS.**— (Popular; butaca, 0,75.)—6,30 y 10,30, el mismo programa del domingo.

**CINEMA EUROPA.**—6,45 y 10,30, Ya sé tu número.

**CINE PADILLA.**— (Padilla, 40. Teléfono 53.032.)—6,30 y 10,30, Oro en la calle (graciosísima comedia musical, con Albert Prejean y Darrieux; gran éxito).

**CINE TETUAN.**—6,45 y 10,30, La espía número 13.

**FRONTON JAI ALAI.** — (Alfonso XI).—A las 4 tarde. Primero, a pala, Villaro e Iturri contra Salamanca y Yarza.—Segundo, a remonte, Chacón y Amenábar contra Unzúe e Idiazábal. Se jugará un tercero.

**FRONTON MADRID.**—4,30, Maruja y Angelina contra Angelines y Celi; Nati y Gloria contra Lumi y Concha.—10,15, Lolita y Emili contra Edu y Quinita; Sagrario y Elena contra Alegría y Lolilla.

**FRONTON CHIKI-JAI.**— Tarde, 4,30, y noche, 10,30, grandes partidos y quinielas por las principales raquetistas del cuadro.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8


REGENERADOR DE LA VISTA

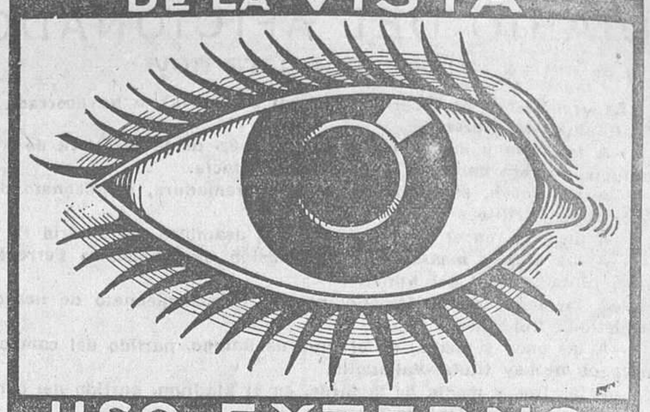

USO EXTERNO

Cómo conseguirá Vd. una envidiable vista?

Usando solamente en fricciones a las sienes el maravilloso producto

JIN

El vigorizador ocular de uso externo que obra prodigios con sus positivos efectos. Fortalece el aparato visual de tal forma que descansando los ojos, los

DÉBILES DE LA VISTA
PRÉSBITAS o VISTA CANSADA
MIOPES o CORTOS DE VISTA

notan un cambio extraordinario en el aparato visual desde los primeros días, debido a la activa acción regeneradora del célebre producto JIN. Haga Vd. una prueba o pida antes el folleto gratis a Lab.º Viladot, Sección S Balmes, 47, Barcelona.

Venta: En todas las farmacias.

SANGRE

PURA, RICA Y NUEVA

se consigue gracias a las acreditadas

PILDORAS DEPURATIVAS del Dr. SOIVRE

Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, úlceras varicosas (llagas en las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acne, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa u origen, humores, vicios o infecciones de la sangre Se ha dado al Depurativo del Dr Soivré la forma de Píldoras, porque los Roobs, Jarabes, Elíxires y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa, irritan el estómago, fatigan los riñones y debilitan todo el organismo Así Las Píldoras depurativas del Dr. Soivré, resultan el Depurativo ideal cómodas y agradables de tomar, digestivas y reconstituyentes generales; regeneran, enriquecen y renuevan la sangre, aumentando con ello todas las energías del organismo;; fomentan la salud y resuelven rápidamente todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuraciones, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso no restando en el organismo huellas del pasado

Exteriormente puede aplicarse la Pomada del Dr. Soivré, que calma al momento la inflamación y abrevia el tratamiento de las manifestaciones molestosas de la piel.—De venta a 6'60 Ptas. en las principales farmacias de España. Portugal y América.

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo para el franqueo a Oficinas LABORATORIO SOKATARG, calle del Ter, 16, Barcelona, recibirá gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.



Riñones Débiles

Cuando parece casi derrengada la espalda, los músculos crispantes y ardientes, las articulaciones tiesas e hinchadas por el reumatismo, de manera que no tiene ni ganas de trabajar ni gozo en las diversiones, la causa es mal de riñones. No se puede hacer mejor cosa que empezar en seguida a tomar las Píldoras De Witt, el remedio inmejorable para estimular los riñones débiles.

PILDORAS DE WITT

para los Riñones y la Vejiga



LE INTERESA

conocer el nuevo aparato radio de calidad LA VOZ DE SU AMO, al precio bajo de 385 pesetas.

C.ia del Gramófono ODEON, S. A. E.

Avenida Pi y Margall, 1

Cocinas Diezma

Las mejores y más baratas, CAVA BAJA, 4.

RELOJES A PLAZOS SOLICITE CATALOGO

Relojería Martínez, Hortaleza, 38, Madrid

Gabanes y trajes a medida en preciosos y ricos géneros, de 75 a 300 ptas. Abrigos sastre para señoritas, gusto exquisito. Gabardinas, etc. La casa más surtida de Madrid. ZARDAIN. Hortaleza, 108.

BLENORRAGIAS

Inyección Cubas, 3,50 pesetas. Farmacias. Depósito: Juan Martín.

PRESERVATIVOS

La Inglesa, Montera, 35, pasaje, 6. Pidan catálogo gratis, mando a provincias

ANUNCIO:

Carmen, núm. 16

LAS CANAS

recobran su color primitivo, castaño o negro, con el agua vegetal «LA UNIVERSAL». ¡Haga una prueba, la preferirá a todas! Venta en perfumerías y en la de MORENO, Mayor, 25.

PRESERVATIVOS

La Mascota, Gato, 4. Pidase g.º sin enviar sello.


# SINDICOS

**GREMIO** restaurantes (casco), tarifa 1.ª, clase 5.ª, epígrafe 16. Las listas del reparto están expuestas Montera, 35, restaurante, del 28 al 11 Noviembre, de nueve a una. Las reclamaciones se hacen ante la Junta gremial, Montalbán, 6.

**GREMIO** de maquinaria, tarifa 1.ª, clase 3.ª, epígrafe 10. Las listas del reparto están expuestas, del 28 al 11 Noviembre, en Jerónimo de la Quintana, 4. Las reclamaciones se hacen ante la segunda Junta gremial, Montalbán, 6.

**GREMIO** material eléctrico, tarifa 1.ª, clase 5.ª. Las listas están expuestas Fuencarral, 68, del 28 al 11 Noviembre. Las reclamaciones se hacen ante la Junta gremial, Montalbán, 6.

El síndico y clasificadores del gremio de café 0.35 (casco), tarifa 1.ª, clase 9.ª, epígrafe 20, ponen en conocimiento de sus agremiados que las listas del reparto de la contribución de 1936 se expondrán en la Patronal de cafés bares, plaza del Matute, 11, desde el día 28 del actual al 14 de Noviembre, de cuatro a siete de la tarde.

**GREMIO** de agentes de noticias, tarifa 2.ª, clase 3.ª, epígrafe 15. Las listas del reparto están expuestas en Pi y Margall, 5, oficina «Sidi», del 28 al 11 Noviembre. Las reclamaciones se hacen ante la segunda Junta gremial, Montalbán, 6.


ANUNCIOS

Valverde, 8.


Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

# COSAS DE TIRILLAS, por Naval

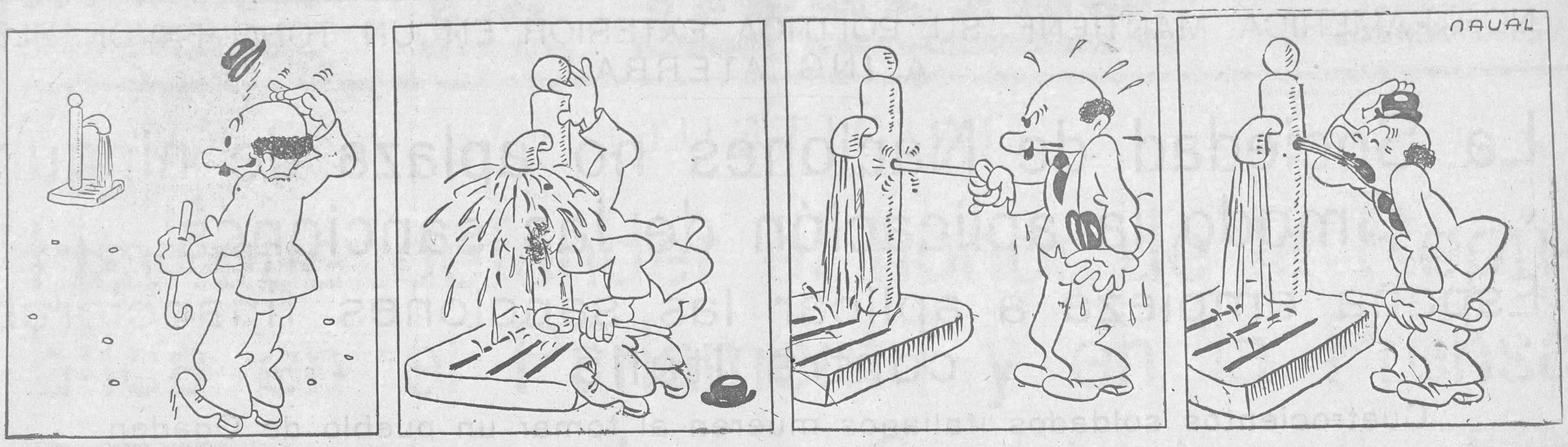


# ANUNCIOS POR SECCIONES

**No se admiten anuncios inmorales**

**HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS**

**Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación**

## AGENCIAS

Agencia en Zaragoza. Documentos. — Todos asuntos. Democracia, 20. «Gestional».

## ALMONEDAS

Novios. Casa completa: alcoba, comedor y recibimiento, 550, 850 y 1.200. Fernández de los Ríos, 31. Garrido.

Armario luna, 50 pesetas; despacho barato. Reyes, 20.

Urgente ausencia vendo comedor moderno, magnífico despacho, tresillos, alfombras, arañas, cuadros, sillerías, vitrinas y mesas isabelinas. Velázquez, 30, primero izquierda.

Si tiene usted algo que vender, anúncielo en nuestra sección de palabras.

## ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camionetas guateadas, Madrid provincias. — Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, 7; camionetas. Guardamuebles. Teléfono 72.368.

## AUTOMOVILES

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Academia Americana. — Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

Escuela Automovilista. Enseña conducir automóviles, 49 pesetas. — Carnet garantizado. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Neumáticos ocasión, los más baratos. Larra, 13; 26.260.

Recauchutados Numancia. Recauchutados y reparación de cubiertas y cámaras. Bravo Murillo, 28. Teléfono 33.367.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Carnet, garantizo conducir automóviles, motocicletas, camiones, mecánica, Código, 100 pesetas. Marqués Zafra, 18.

Enseñamos conducir automóviles, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23. Teléfono 24.058.

Garantizo carnet, mecánica, Código, documentos, 90 pesetas. Cuesta Santo Domingo, 12.

Automóviles lujosísimos, bodas, abonos, viajes, 0,50 kilómetro. Sánchez Bustillo, 7. — Teléfono 74.000.

Compra-venta de neumáticos. Cubiertas nuevas y usadas. Los mayores descuentos. Envío provincias. Malasaña, 26.

Alquílanse jaulas independientes. Garaje Madrid. Guzmán Bueno, 27.

Neumáticos todas marcas. Agencia exclusiva «Firestone», accesorios. Codes. Carranza, 20.

## CAFES

Cafés. Plaza Santa Ana, 12.

## COLOCACIONES

### DEMANDAS

En cromado, niquelado, plateado, etc., se ofrece especialista. Torrego. Fernández los Ríos, 72.

## COMADRONAS

## MANICURAS

Paz Yscar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. — Glorieta Bilbao, 7.

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. — Conde Duque, 44.

Sisinia Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Estefanía Raso, consulta económica.— Mayor, 40.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. — Plaza Progreso, 10.

Embarazo, menstruación. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Profesora partos, consulta gratis, hospedaje. Francisco Silvela, 43.

## COMPRAS

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. — Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platería.

Compra alhajas, antiguas, modernas, oro, plata platino. Precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Pago oro fino 8,00 gramo. Cajas, 5,80; cadenas, sortijas, dentaduras, platino, piedras finas, según clase. Peso exacto. Venta alhajas ocasión. Doldán, Preciados, 34, entresuelo. Teléfono 17.353.

## CONSULTAS

## MEDICAS

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. — Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Impotencia. Tratamiento serio, médico especializado. De diez a una media, cuatro a nueve. Atocha, 44, entrada por Antón Martín.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Médico especialista en enfermedades venéreas. Seriedad en el tratamiento. Análisis clínicos. Atocha, 44, entrada por Antón Martín.

## CORRESPONDENCIAS

Oriente. Ayer, serenado, reflexioné; tu tranquilidad. Váleme felicidad.

Oriente. Sobradamente comprendes sin paz interior sufro extravío.

Oriente. Nunca más causarte aflicción. Vendrás deliberadamente brazos.

## ENSEÑANZAS

Instituto Regina. Plaza Santo Domingo, 8. — Bachillerato, Comercio, Magisterio, Taquimecanografía, 15 pesetas; Cálculos, 10; Gramática, Ortografía, 10; Idiomas, cultura general, 18 pesetas. Teneduría libros, 15 pesetas.

Policía, conductores Bachillerato, Taquimecanografía, Contabilidad, cultura, reforma letra. Clases Blasco. — Montera, 9.

Academia Serrano. Garantiza enseñanza, corte, confección, asegurando éxito. Título profesional. Carretas, 19.

Profesora corte, confección, títulos París, enseñanza casa, domicilio, económica. San Andrés, 31, primero izquierda.

## FINCAS

Vendo solar muy céntrico, facilidades, casa 8 0/0 libre. Blanco. Dato, 10.

Por ausentarme vendo hotelito verdadera ganga. Jaén, 30. Razón, portería 21.

Casa dos plantas con sótanos, tres fachadas. Superficie, 6.028 pies, calle López de Hoyos. Valor, 95.000 pesetas. Cédese por ausencia mejor postor. Escribid: Señor Rico. Guillermo Rolland, 3.

## ESPECIFICOS

Señoras. Regularéis vuestra función mensual, reapareciendo, con píldoras Foredal, 10 pesetas. Madrid, principales farmacias. Borrell, Gayoso. Reembolso, Laboratorios Foredal (Gijón).

## GUARDAMUEBLES

Guardamuebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

## HIGIENE

Preservativos La Francesa. Plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Superiorísimos, 4,50. Venus, 15. Caja Neverrip, 2,25. Imposible mejor precio igual calidad. Envíos reembolso provincias.

Preservativos. Clase propaganda, 2 pesetas docena; clase superior, 3. Calidad garantizada. Envío provincias. — «La Ideal». Jardines, 23.

Preservativos York. Barcelona, 2. Envíos provincias.

## HUESPEDES

Huéspedes. Pensión familia, económico. Andrés Mellado, 39. Suardía.

Muchachas. Cubierto 3 platos, postre, cocina, pan y frutas, 3 pesetas; servido por señoritas. — Servicio a la carta, platos regionales. — Postas, 32.

## LOTERIAS

Navidad. Treinta millones. Miguel Escámez. Lotería Europa (Sevilla).

## MADERAS

Ared. Tableros contrachapeados, chapas de maderas finas. Lista, 87. Teléfono 61.903.

## MAQUINAS

Máquinas escribir, sumar, calcular, multicopistas, reparaciones perfectas. Morell. Hortaleza, 17.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Velarde, 6.

## MUEBLES

Casa Varela. Comedores, dormitorios, despachos. Toda clase muebles baratísimos. Corredera Baja, 8 (frente Lara).

## PERDIDAS

Pérdida fosterrier blanco, manchas fuego cabeza, collar cuero. Gratificarán: Viriato, 1.

## SASTRES

Sastrería García. Hechura gabán señora, 40 pesetas; caballero, 45. Forros seda. Colón, 13, entresuelo.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

## SASTRERIAS

Hechura, forros traje, gabán, 30 pesetas. — San Vicente, 35.

## VARIOS

Sombreros reformo, tiño, limpio. Valverde, 3.

Sombreros reformo, limpio, tiño. Calle San Lorenzo, 3.

## VENTAS

Instalamos bares completos, 1.000 pesetas; mostradores, 100. Santa María, 3; sucursal, costanilla San Pedro, 6.

Hácense instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Esteras, tapices, coco, terciopelos, pasos para portales mitad precio. Infantas, 34. Teléfono 25.681.

Faroles cementerio, candelabros niquelados. Fábrica, Alvarez Gato, 3.

Gabanes, trajes caballero seminuevos, inmenso surtido, vendo económicamente. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Casa Jiménez. Venta, alquiler velos novia, mantones Manila. Preciados, 56.

Comedor cubista, sillas tapizadas, completo, 315 pesetas. Veguillas.— Desengaño, 20.

Sombreros y gorras, últimos modelos. Ver escaparates Guinea. Bordadores, 12.

Magnífica radio «Voz de su Amo», ocho lámparas, 350 pesetas, toda prueba. Plaza Olavide, 10.

Si tiene usted algo que vender, anúncielo en nuestra sección de palabras.

## Pastillas ASPAIME

**COMPOSICIÓN**
Azúcar leche .. cinco ctgrs.; extrac. regaliz, cinco ctgrs; extrac diacodio, tres milig.; extrac. medula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentoanisado, cantidad suficiente para una pastilla.

**Curan radicalmente la TOS**

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: **Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.**

**LAS PASTILLAS ASPAIME** superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias que son causa de **TOS** y sofocación.

Las **PASTILLAS ASPAIME** son las recetadas por los médicos.

Las **PASTILLAS ASPAIME** son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas **PASTILLAS ASPAIME** y no admitir substituciones interesádas de escasos o nulos resultados.

Las **PASTILLAS ASPAIME** se venden a **UNA PESETA CAJA** en las principales farmacias, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

**Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficinas: calle del Ter, 16. Teléfono 50.791, BARCELONA.**

**Nota importantísima.**—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la **TOS** mediante las **PASTILLAS ASPAIME** no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaime» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

Reumatismo, ciática, neuralgias. Tratamiento oxigenoterápico. Marqués Urquijo, 20. — Clínica.

Clínica Orozco. Venéreo, sífilis. Tratamientos serios, científicos, con análisis de sangre, pus, etcétera. Consulta, once una, diez pesetas; cuatro ocho, cinco. Mesonero Romanos, 3, esquina Carmen.

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Vías urinarias, enfermedades secretas, matriz. Consulta económica. Diez una, cinco nueve.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

## DENTISTAS

Dentistas. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

Médico dentista, consulta económica, once-una, cuatro-siete, extracciones sin dolor, dentaduras sin paladar, puentes y dentaduras a plazos. Blasco Ibáñez, 41.

## ¡UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo

SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN

**LA LIBERTAD**

¡Utilícenos y no se arrepentirá!

LLAMEN AL TELEFONO

**27150**

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN

En nuestras oficinas, **MADERA, 8**

**Teléfono 27150**

**En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD**

EN CUATRO CAMINOS: BRAVO MURILLO, 79 — BAR METROPOLITANO — TELEFONO 31859

Y en los de venta de periódicos siguientes...: CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO CENTRAL) — CASA ATIENZA — Avenida República, 14 (P. Vallecas) — R. MARTINEZ — Ferraz, 72, librería. Teléfono 34412

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

AÑO XVII
Domingo 27 de Octubre de 1935

# La Libertad

MADRID
Diario republicano independiente

NORTEAMERICA MANTIENE SU POLITICA EXTERIOR EN UN TONO FAVORABLE A INGLATERRA

# La Sociedad de Naciones no aplaza de ningún modo la aplicación de las sanciones

## España empieza a aplicar las sanciones financieras contra Italia

## Cuatrocientos soldados italianos mueren al tomar un pueblo de Ogaden

CONTRA EL ESTADO AGRESOR

## España aplica las sanciones financieras

Ayer fué firmado por su excelencia el presidente de la República un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Quedan prohibidos, a partir de la publicación del presente decreto:

Primero. Todos los préstamos directos o indirectos al Gobierno italiano y todas las subscripciones a empréstitos emitidos en Italia o fuera de ella directa o indirectamente por el Gobierno italiano.

Segundo. Todos los créditos bancarios u otros destinados directa o indirectamente al Gobierno italiano, así como la ejecución ulterior por vía de adelanto al descubierto, o por cualquier otro procedimiento, de todos los contratos de préstamos celebrados directa o indirectamente con el Gobierno italiano.

Tercero. Todos los préstamos destinados directa o indirectamente a las colectividades públicas o a las Empresas físicas o morales establecidas en territorio italiano, así como todas las subscripciones a tales empréstitos emitidos en Italia o fuera de ella.

Cuarto. Todos los créditos bancarios o de otro género destinados directa o indirectamente a las colectividades públicas o a las personas físicas o morales establecidas en territorio italiano, así como la ejecución ulterior por vía de adelanto en descubierto o por otro procedimiento de todos los contratos de préstamo celebrados directa o indirectamente a su beneficio.

Quinto. Todas las emisiones de acciones u otras participaciones de capital, beneficio de colectividades públicas o de personas físicas o morales establecidas en territorio italiano, así como todas las subscripciones a tales emisiones de acciones o participaciones de capitales efectuadas en Italia o fuera de ella.

Art. 2.º El ministerio de Hacienda dictará las disposiciones complementarias necesarias para la aplicación y cumplimiento del presente decreto.

Dado en Madrid, a 26 de Octubre de 1935.»

LA GUERRA VISTA DESDE EL FRENTE ITALIANO

## Las tropas fascistas dicen que están "ya" nada menos que a 275 kilómetros de Jijiga

### Los italianos están muy contentos porque esperan encontrar oro

**La causa de la guerra es que los italianos han encontrado yacimientos de oro**

Roma, 26.— Según informa un mensaje recibido de Asmara, un grupo de etíopes, armados con viejos rifles y lanzas, atacó a una pequeña patrulla italiana al norte del r:o Tacazze, cerca de Adua. Según el mensaje, los etíopes fueron rechazados y sufrieron numerosas bajas. Los corresponsales italianos dan cuenta de que se han encontrado yacimientos de oro en la región del Tigré. La arena extraída de los ríos contiene, según dicen, ocho gramos de oro por cada tonelada.

**Los italianos llegan al valle de Bursi**

Roma, 26.—Según noticias recibidas del frente de Somalia, las tropas italianas prosiguen su avance en la provincia de Ogaden y han llegado ya al valle de Bursi.

**La invasión de la provincia de Ogaden**

Con las tropas italianas del frente sur de Etiopía, 26.—Las columnas del general Rodolfo Graziani, que están invadiendo la provincia de Ogaden en dirección a Diredaua, importante empalme ferroviario, han llegado ya a unos 275 kilómetros al sur y ligeramente al este de Jijiga.

**Los tanques italianos encuentran grandes dificultades al avanzar**

Roma, 26.—Noticias que se reciben del frente de Somalia dicen que los tanques italianos tropiezan con una resistencia encarnizada por parte del enemigo; pero que han logrado hacerle huir, cogiendo numerosos prisioneros.

En el frente de Eritrea no se ha reanudado todavía el avance. En la región de Amba-Alaji, cerca de Jakale y Tomein, se anuncian concentraciones de tropas italianas.

El duque de Bergamo, primo del rey de Italia, ha recibido el mando de la avanzada en la región del Tigré.

**Las tropas de Somalia y las de Eritrea tienden a unirse**

Roma, 26.—Los corresponsales de periódicos italianos en Eritrea ponen de relieve síntomas que indican que las tropas de Somalia se aprestan a proseguir su avance para realizar la unión con las tropas de Eritrea.

**Dice el comunicado oficial italiano que continúan las sumisiones**

Roma, 26.—El comunicado oficial facilitado esta mañana dice:

«En el frente de Eritrea el Cuerpo de ejército indígena ha comenzado las operaciones para la ocupación de la región del río Farasmai L.os jefes y los notables se han sometido.

Las sumisiones prosiguen en el Tigré. El Dedhas Atzebaha Abraha se sometió ayer.

La Aviación ha efectuado vuelos de reconocimiento en el territorio de Ausa. En el frente de Somalia no hay nada que señalar.»

**La ocupación de Gorahai traerá una sublevación contra los abisinios, según opinan los colonistas fascistas**

Roma, 26.—Parece ignorarse hasta ahora la importancia de las fuerzas abisinias concentradas en las regiones de Chillave, Dagherre, Callafo y Uebi Chebelia.

Es cierto que el ala izquierda abisinia, mandada por el ras Nacibu, tiene su base en Sassabanes, a 200 kilómetros aproximadamente del sur de Djidjiga a todo lo largo de Tougfafan y que termina en Gorahai. El ala derecha, mandada por el ras Desta, ocupa el centro de Goba Bhiguer, entre Addis Abeba y la Somalia italiana, al pie de una montaña de dos a tres mil metros de altura.

Los italianos han bombardeado estas posiciones; pero los abisinios no han tiroteado a los aviones italianos para no dar a conocer las posiciones que ocupan.

La toma por los italianos de Gorahai, a juicio de los círculos coloniales italianos, tendrá como resultado producir una sublevación contra los abisinios de todos los indígenas del Ogaden que son descendientes del último Mahdi.

*Soldados italianos desertores recibidos por las fuerzas etíopes. Un soldado irregular etíope herido transportado al poblado*

LA GUERRA VISTA DESDE EL FRENTE ETIOPE

## En el combate de Ghelabo los italianos tuvieron más de cuatrocientos muertos

### El conde de Vinci ha sido expulsado de Etiopía

**Ahora resulta que lo único conquistado por Mussolini han sido desiertos**

Harrar, 26.—Según noticias que llegan a esta capital, los italianos avanzan en dirección de Dagaburgh, cuyos puestos de avanzada son bombardeados despiadadamente por los aviones italianos.

Se cree ahora que la columna principal del general Graziani no avanzará a lo largo de Webw Shebeli, sino que lo hará desde Ual-Ual hacia Jijiga.

Los etíopes, sin inquietarse por el bombardeo, no están dispuestos a hacer un cambio en la disposición de sus fuerzas hasta que estén seguros del camino que tienen el propósito de seguir los invasores.

Parece también que los defensores están decididos a luchar solamente por la posesión de los pozos de agua, permitiendo que los italianos penetren hasta las cercanías de Ogaden.

A los etíopes les causa gran regocijo la frase de Mussolini de que no es un coleccionador de desiertos, señalando que todo lo que él y sus tropas han conquistado hasta ahora no son más que desiertos.

**Los italianos abandonan la región de Mussa**

Djibuti, 26.—Se dice saber que las tropas italianas abandonan la región de Mussa porque los danakiles echaron gran cantidad de sal en los pozos al abandonar la ciudad.

**La conquista de Ghelabo y Taferekatama origina 400 muertos a los italianos**

Addis Abeba, 26.—Han llegado a Gorahai algunos etíopes supervivientes de la guarnición de los dos puestos etíopes de Ghelabo y Taferekatama, en la región del Ogaden.

Según han declarado dichos supervivientes, las guarniciones de ambos puestos resistieron encarnizadamente el ataque italiano, que fué con un nutridísimo tiroteo de ametralladoras.

Agregan que el ataque se inició con un bombardeo aéreo, que fué seguido por una carga de los carros de asalto, secundados por fuerzas de Infantería indígena.

Los italianos trataron de envolver ambas posiciones, haciendo fuego de ametralladoras contra sus defensores.

Explican que los etíopes tenían organizada su defensa de una manera bastante buena y ello permitió resistir por mucho tiempo. Sin embargo, la Aviación se cuidó de destruir las fortificaciones, y la cortina de fuego que habían tenido las ametralladoras se cuidó de ir aniquilando a las tropas defensoras. Sin embargo, éstas se mostraron firmes hasta la llegada de la noche. Entonces los pocos defensores supervivientes aprovecharon la obscuridad de la noche, y ante la imposibilidad material de intentar un contraataque huyeron a través de los bosques, pudiendo llegar a Gohai. Algunos de ellos perecieron por el camino a consecuencia de su estado de agotamiento, y otros a causa de las heridas que recibieron en la defensa de sus posiciones.

Terminan sus declaraciones afirmando su convencimiento de que en dicha operación los italianos tuvieron, por lo menos, 400 muertos.

**Los etíopes defenderán a toda costa la región de Ogaden**

Harrar, 26.—El alto mando etíope de Ogaden ha recibido confidencias que permiten asegurar que los italianos están concentrando gran número de carros de asalto y «autos» blindados a unos 40 kilómetros de Gorahai.

La guarnición etíope ha sido reforzada de manera considerable durante las últimas cuarenta y ocho horas y está dispuesta a entablar combate.

Se cree que el ataque italiano es cuestión de pocas horas.

Los guerreros etíopes van a defender a toda costa la regió de Ogaden, siguiendo órdenes del emperador. La población de Gorahai dispone de armamento verdaderamente moderno. Los puntos más estratégicos de la ciudad han sido convertidos en verdaderas ciudadelas, instalando en las mismas varias baterías antiaérea, con personal especializado. Las tropas siguen la táctica de cubrir sus baterías con follaje para disimular su posición ante los ataques de los aviones enemigos.

Se sabe que en Gorahai los etíopes disponen de varios cañones y de abundante armamento ligero.

Por otra parte, los italianos tratan de buscar algunos puntos estratégicos para iniciar el ataque a la ciudad.

Por todo ello se cree que el combate será uno de los más encarnizados que se han registrado durante la ruptura de hostilidades.

**Cómo el conde de Vinci fué sacado de Etiopía**

Addis Abeba, 26.—El ministro de Italia en Etiopía, Vinci, acompañado de los señores Calderini y Butler, han sido llevados en un coche cerrado y bajo estrecha vigilancia hasta una vía apartada del ferrocarril que sirve para las formalidades aduaneras, de donde los recogió el tren, llevándoselos fuera de Etiopía.

*

Addis Abeba, 26.—La salida de Addis Abeba del ministro italiano, Sr. Vinci, ha pasado casi totalmente desapercibida, pues hasta el último momento no se procedió a enganchar la parte especial del tren del ministro al tren ordinario.

Administración de LA LIBERTAD. Tel. 27150

NO HAY APLAZAMIENTO DE LAS SANCIONES

## Las estipulaciones italianas no serán aceptadas por la Sociedad de Naciones

### Reaparece la nota pesimista

Londres, 26.—En los círculos oficiales de Londres se observa la mayor reserva en cuanto se refiere a los informes acerca de las posibilidades de paz e intercambios entre Roma y París.

En primer lugar, se cree que las posibles proposiciones de Mussolini no han adquirido todavía una forma bien definida que permita realizar una discusión de las mismas.

Los informes de la situación en las últimas veinticuatro horas tienen de nuevo una tendencia pesimista.

El «Daily Telegraph» dice: «Conociendo el contenido de las proposiciones de negociación de Roma, parece que la esperanza de un aplazamiento de la fecha de aplicación de las sanciones económicas no se confirma por los hechos.

Si el Sr. Laval tiene otro criterio sobre esto deberá ir a Ginebra y presentar una proposición en la Sociedad de Naciones. Según las últimas informaciones, incluso esto es improbable.

El Gobierno británico reconoce que Europa espera que Inglaterra tome la iniciativa firme, y ahora no existe ninguna razón para dudar de la firmeza de Francia.

Depende de cómo evolucione la situación el que el ministro de Negocios extranjeros, sir Samuel Hoare, acompañe a Ginebra al ministro Sr. Eden la próxima semana.»

El «Times» anuncia que se tratan actualmente las ideas del señor Mussolini.

En los círculos oficiales se está persuadido de que la discreción más absoluta es la única garantía de éxito de este último intento de paz. No existe ninguna posibilidad de que las estipulaciones italianas actuales sean adoptadas por la Sociedad de Naciones, Inglaterra, Francia o el Negus; pero como estas condiciones no son la última palabra del Sr. Mussolini, sino la primera, podría darse paso a un optimismo cuidadosamente controlado.

EN ROMA MUSSOLINI ARENGA A LOS "CAMISAS NEGRAS"

## Italia retira una división de Libia

### El Vaticano está en contra del bloqueo económico

**Benito Mussolini lanza un mensaje «muy suyo» a los «camisas negras»**

Roma, 26.—Con motivo del trece aniversario de la revolución fascista, el «duce» ha publicado el siguiente mensaje:

«Camisas negras» de Italia entera: El décimotercero aniversario de la marcha sobre Roma encuentra al pueblo italiano estrechado alrededor del régimen en masas compactas espiritualmente movilizadas desde el 2 de Octubre, en una agrupación única en la Historia, preparadas a cualquier acontecimiento. No han pasado en vano trece años de régimen. El mundo de los egoísmos plutocráticos y conservadores se ve obligado a tomar nota. Los que se preparan a consumar contra nosotros la más odiosa de las injusticias se darán cuenta de que el pueblo italiano es capaz de tales heroísmos, tales como los de sus soldados que han reivindicado la gloria de Adua y han llevado la civilización a un trozo de tierra africana.

Acaba de terminar un año cargado de acontecimientos. Va a comenzar el décimocuarto año del régimen. Lo saludamos al estilo guerrero: banderas desplegadas con todo el impulso de nuestra fe, con toda nuestra voluntad, sometida en adelante a pruebas muy duras.

«Camisas negras» de Italia entera: Es ésta una época en la que hay que sentir el orgullo de vivir y de combatir; una época en la que el pueblo mide en una base de hostilidad su capacidad de resistencia y de victoria. Ante la amenaza de un sitio económico que la Historia flagelará como un crimen absurdo, destinado a aumentar el desorden y la miseria entre las naciones, todos los italianos dignos de tal nombre lucharán, organizándose en la defensa más encarnizada; distinguirán entre amigos y enemigos, y recordarán mucho tiempo, transmitiendo este recuerdo de padres a hijos.

Legionarios de la revolución: Debéis estar en primer lugar en el deber y en el sacrificio. Es el único privilegio de que debéis estar orgullosos en todo momento. Estoy seguro de que responderéis en el acto a cualquier llamamiento, lanzando al cielo el grito de las viejas escuadras, al que se unirán cuarenta y cuatro millones de italianos: ¡A nosotros!—*Mussolini.*»

**El órgano del Vaticano se pronuncia contra el bloqueo económico**

Roma, 26.—El «Osservatore Romano», órgano oficial del Vaticano, manifiesta que «un bloqueo económico contra Italia puede ser la causa de graves peligros internacionales».

**Italia teme que Abisinia caiga bajo la influencia británica**

Roma, 26.—Antes de haberse iniciado las negociaciones italobritánica sobre el fondo del problema abisinio, ya surgen dificultades.

La primera de estas dificultades es la de la salida al mar a favor de Abisinia. Italia considera que una salida al mar por Zeila (Somalia británica) significaría muy pronto una organización de Abisinia bajo la influencia británica, que blocaría la expansión económica de Italia hacia las regiones centrales de Abisinia.

Los italianos, teniendo en cuenta el porvenir, prefieren, por lo tanto, una salida al mar por Assab (Eritrea).

Además, existen razones para creer que en Londres hay objeciones de principio contra la tesis italiana de descriminación de las dos Abisinias: el imperio milenario y las provincias limítrofes.

Finalmente, subraya que en el plan presentado por el Sr. Eden cuando estuvo en Roma se estudiaba la cuestión del Ogaden por Abisinia, como si el Ogaden no fuese parte integrante del Estado abisinio.

**La repatriación de la división italiana de Libia**

Nápoles, 26.—El vapor «Nazario Sauro» ha marchado a Trípoli para repatriar a la división Matauro.

Han salido otros dos vapores

(Continúa en la página 8.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012